



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

M e m o r i a
2011

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
I INFORME DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	20
II ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	
2.1 Historia y Naturaleza	47
2.2 Visión, Misión y Valores	50
2.3 Organigrama Institucional	51
III ÁREA TÉCNICA	
3.1 Departamentos de Supervisión I y II	52
3.2 Departamento de Sanciones	59
3.3 Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios	61
3.4 Departamento de Normas	84
3.5 Departamento de Registro y Autorizaciones	91
3.6 Departamento Legal	100
3.7 Oficina de Prevención del Lavado de Activos y Crímenes Financieros	104
IV ÁREA ADMINISTRATIVA	
4.1 Subgerencia	110
4.2 Departamento de Tecnología y Operaciones	116
4.3 Departamento de Gestión Humana	123
4.4 Departamento Administrativo y Financiero	134
4.5 Departamento de Recursos Tangibles	138
V ÁREA DE GESTIÓN	
5.1 Oficina de Planificación y Desarrollo	140
5.2 Departamento de Auditoría Interna	146
5.3 Oficina de Acceso a la Información Pública	150
VI OFICINAS DESCONCENTRADAS	
6.1 Oficina Regional Norte	154
6.2 Oficina de Protección al Usuario de Servicios Financieros (PROUSUARIO)	164
6.3 Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL)	167

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2011, el contexto económico internacional se caracterizó por una modesta recuperación de la economía mundial a un ritmo más lento de lo esperado; alzas de los precios de las materias primas que afectaron los niveles de inflación, el consumo y la producción industrial; mayor volatilidad financiera; así como un incremento del riesgo implícito en los altos niveles de endeudamiento soberano de algunas economías desarrolladas, principalmente de la Zona Euro.

Estos factores que han afectado el ritmo de crecimiento económico, han provocado revisiones a la baja en los pronósticos realizados por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este sentido, los pronósticos revisados del FMI sitúan el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Global en el año 2011 en 4.0%, apoyado por el desempeño de las economías emergentes con una tasa de crecimiento en torno al 6.4%, mientras que para las economías avanzadas se estima que el crecimiento resultó de 1.6%. Para la región de América Latina y el Caribe, los resultados preliminares sugieren que el crecimiento económico alcanzó 4.5% en el 2011.

En lo referente a la economía dominicana, los resultados económicos han sido favorables y consistentes con las previsiones de una dinámica de crecimiento inferior a la observada en el año 2010, inherente a la necesidad de moderar la demanda interna y de ajustar el crecimiento a su capacidad potencial. En este sentido, de acuerdo a las cifras publicadas por el Banco Central, el Producto

Interno Bruto (PIB) registró en el año 2011 un crecimiento de 4.5%, evolución que puede considerarse satisfactoria dadas las condiciones adversas prevalecientes a nivel internacional.

La evolución de los indicadores económicos mantiene un carácter heterogéneo entre los distintos sectores de la economía. Consistente con los resultados esperados, la dinámica de crecimiento resultó superior en las actividades orientadas a la demanda externa, destacándose la producción de las Zonas Francas con un crecimiento acumulado de 13.8% al cierre del tercer trimestre del año 2011, que contrasta con el negativo de -5.7% registrado en igual periodo del año 2010; así como el incremento del valor agregado de la producción de los sectores Minería y Hoteles, Bares y Restaurantes de 73.9% y 3.7%, respectivamente, durante igual periodo de referencia.

En lo que respecta a la evolución del nivel de los precios internos, la tasa de inflación acumulada del año 2011 se situó en 7.76%, nivel superior al alcanzado en el año 2010 (6.24%) y que refleja un desvío del rango meta (5.0%-6.0%) estipulado en el Programa Monetario del Banco Central, el cual se explica por los mayores precios del petróleo, alimentos y otras materias primas en los mercados internacionales.

En el ámbito de la política económica, la Autoridad Monetaria y Financiera mantuvo durante el transcurso del 2011 una estrategia de política monetaria restrictiva, con la finalidad de mitigar las presiones inflacionarias externas y de

readecuar el crecimiento de la economía a su capacidad potencial. En este sentido, la tasa de política monetaria (Overnight) fue aumentada de 5.0% a 6.75% durante el periodo enero-mayo de 2011, manteniéndose sin variación desde el mes de junio del mismo año. Paralelamente, la tasa de interés lombarda, que había permanecido invariable desde agosto de 2009, fue reducida de 9.5% a 9.0% en noviembre de 2011, con la finalidad de estrechar el corredor de tasas de interés de política monetaria. En respuesta a estas disposiciones, se espera que las tasas de interés del Sistema Financiero, las cuales han mantenido su tendencia gradual al alza, comiencen a ajustarse hacia la baja, promoviendo un mayor dinamismo de la cartera de crédito, así como de las actividades de intermediación financiera. Adicionalmente, la Autoridad Monetaria y Financiera decidió, en noviembre de 2011, liberar RD\$7,268.2 millones de los recursos del Encaje Legal para promover el crédito a tasas de interés competitivas para los sectores productivos y adquisición de viviendas.

Durante el año 2011, el Sistema Financiero Dominicano presentó un desempeño moderado y positivo, sustentado en la dinámica de crecimiento de los activos, pasivos, capitalización, así como en la evolución favorable de los niveles de riesgos e indicadores financieros.

Los *activos* del Sistema Financiero ascendentes a RD\$890,217.5 millones en diciembre de 2011, aumentaron en RD\$113,200.8 millones, con respecto a su nivel en diciembre de 2010, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 14.6%, que resultó inferior en 0.4 puntos porcentuales al incremento acumulado

en el año 2010 (15.0%). La dinámica de los activos fue impulsada por aumentos en la cartera de crédito (10.9%), mayores niveles de inversiones (11.5%); y por el lado del pasivo, por incrementos de los valores en circulación (15.4%) y de las obligaciones con el público (11.1%).

Durante el año 2011, la *cartera de crédito* del Sistema Financiero creció a una tasa mensual promedio de 0.9%, alcanzando un nivel de RD\$499,313.3 millones al cierre del año, que comparado con diciembre de 2010 representa un incremento absoluto de RD\$49,232.0 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 10.9%. Si bien el ritmo de expansión del crédito fue moderado, representó una desaceleración de 3.0 puntos porcentuales con respecto al crecimiento alcanzado en el año 2010 (13.9%), que guarda relación con la tendencia de las tasas de interés de los distintos tipos de créditos, y con los efectos derivados de la estrategia de política monetaria implementada por las autoridades durante el año 2011.

La dinámica de crecimiento del nivel de créditos del Sistema Financiero continúa determinada por la evolución del crédito privado que representa el 93.4% del crédito total. Comparado con diciembre de 2010, la *cartera de crédito privado* aumentó en RD\$55,561.5 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 13.5%, inferior en 8.2 puntos porcentuales a la tasa registrada al cierre del año 2010 (21.7%). A diferencia, la *cartera de crédito del sector público* disminuyó en RD\$6,329.2 millones, es decir, -16.1%, en comparación con la disminución de -31.6% observada en el mismo periodo del año 2010.

Durante el transcurso del año 2011, se ha percibido un incremento moderado de la demanda de *crédito comercial privado* en sus distintas modalidades económicas, equivalente a RD\$33,072.8 millones, con respecto a diciembre de 2010, que representa una tasa de crecimiento anual de 14.3%.

En este sentido, por destino económico, el análisis de las informaciones muestra que los créditos comerciales continúan concentrados en los sectores más representativos de la economía. Al cierre del año 2011, los créditos destinados al sector Comercio al Por Mayor y Menor ascendieron a RD\$73,353.7 millones, registrando un incremento de RD\$10,055.0 millones, con relación a su nivel en diciembre del 2010, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 15.9%; los préstamos a la Industria Manufacturera ascendieron a RD\$38,925.6 millones, registrando un aumento de RD\$5,241.5 millones, que representa una variación anual de 15.6%; los créditos para la Construcción alcanzaron un nivel de RD\$33,137.1 millones, presentando un crecimiento de RD\$5,620.3 millones, equivalente a 20.4%; los préstamos para Actividades Inmobiliarias ascendentes a RD\$33,618.0 millones, acumularon un crecimiento de RD\$13,042.3 millones, es decir, 63.4%; los créditos destinados al Turismo ascendieron a RD\$20,168.5 millones, presentando un incremento absoluto de RD\$5,969.6 millones, equivalente a 42.0%; los préstamos al sector transporte alcanzaron los RD\$11,488.7 millones, registrando un crecimiento de RD\$3,080.5 millones, que representa un 36.6%; los destinados al sector Agropecuario totalizaron RD\$15,269.6 millones, presentando un incremento de RD\$1,369.3 millones, equivalente a 9.9%; mientras que la cartera de crédito de la Administración

Pública ascendente a RD\$27,918.1 millones disminuyó en RD\$1,825.4 millones, que representa una variación anual de -6.1%.

La *cartera de crédito de consumo* ascendente a RD\$111,734.9 millones, en diciembre de 2011, registró un incremento de RD\$12,343.0 millones con relación a diciembre del 2010, que representa una variación anual de 12.4%. La tendencia creciente de la referida cartera se sustenta tanto en el incremento de los préstamos personales los cuales tienen un participación de 72.9%, como en el aumento del financiamiento por tarjetas de crédito que representa el 27.1% del total de la cartera de consumo.

En este sentido, los *préstamos personales* ascendentes a RD\$81,472.3 millones en diciembre de 2011, presentan un crecimiento de RD\$7,905.5 millones, respecto a su nivel en diciembre de 2010, equivalente a una tasa de variación anual de 10.7%. El nivel de morosidad de dicha cartera alcanzó un 3.3%, con un índice de provisiones de 119.0%, reflejando una cobertura de RD\$1.19 por cada peso de crédito vencido.

Por su parte, el monto adeudado por *tarjetas de crédito* ascendió en diciembre de 2011 a RD\$30,262.7 millones, registrando un incremento absoluto de RD\$4,437.4 millones, con relación a diciembre de 2010, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 17.2%, que resultó inferior al crecimiento de 21.7% acumulado durante el año 2010. El aumento observado en el financiamiento con tarjetas de crédito se efectuó en línea con la dinámica que viene mostrando el consumo privado.

La tasa de interés anual promedio ponderado del crédito otorgado a través de tarjetas se situó en un 72.23%, resultando superior en 1.6 puntos porcentuales a la tasa de referencia al cierre del año 2010.

El nivel de morosidad promedio de las tarjetas de crédito se ubicó en un 6.1%, presentando un incremento de 0.3 puntos porcentuales, con relación al indicador de referencia en diciembre de 2010. Asimismo, el índice de provisiones de la cartera de financiamiento de tarjetas ronda el 101.5%, indicando que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir los créditos vencidos.

En lo referente a la clasificación de riesgo de las tarjetas de crédito, no se observan cambios significativos respecto a diciembre de 2010. Al cierre del año 2011, el 90.2% de las tarjetas de crédito se califican en “A”; 3.3% en “B”; 2.6% en “C”; 2.0% en “D” y 1.9% en “E”. Estas informaciones, conjuntamente con el indicador de morosidad, muestran que los usuarios de las tarjetas de crédito honran sus compromisos de pago en plazos consistentes con lo establecido en sus contratos.

Asimismo, el volumen de operaciones realizadas con tarjetas de crédito ascendió a 4.3 millones de transacciones en noviembre de 2011, es decir, un promedio mensual de 391 mil transacciones. Comparado con diciembre de 2010, el volumen de dichas operaciones aumentó en un 2.1%, equivalente a 87,417 transacciones adicionales, de las cuales 93.6% fueron efectuadas en moneda nacional y el 6.4% en moneda extranjera.

La *cartera de crédito hipotecario* alcanzó un nivel de RD\$90,793.2 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento absoluto de RD\$10,145.3 millones con respecto a diciembre de 2010, que representa una tasa de crecimiento anual de 12.6%, inferior al crecimiento acumulado en el año 2010 (18.9%).

Con relación al número de créditos, al cierre del año 2011 el Sistema Financiero registró un total de 2.57 millones de créditos, lo que representa una tasa de crecimiento anual de 10.4%, que revela que las entidades de intermediación financiera otorgaron 242,654 nuevos créditos durante el año 2011. Del total de nuevos créditos otorgados, el 20.4% equivalente a 49,450 préstamos fueron destinados a los sectores productivos; el 78.5% representa 190,592 nuevos créditos de consumo y/o personales; y el 1.1% equivalente a 2,612 nuevos préstamos fueron destinados a la adquisición de viviendas.

Sobre las *tasas de interés activas*, se observó que a diciembre de 2011, la tasa de interés para créditos comerciales se situó en 16.86%, registrando un aumento de 4.54 puntos porcentuales, respecto a la tasa de referencia al cierre del año 2010; la tasa de interés activa para préstamos de consumo y/o personales se ubicó en 21.16% acumulando un incremento de 2.29 puntos porcentuales; y la tasa de interés activa de los créditos para adquisición de viviendas se situó en 15.04%, presentando un incremento de 2.19 puntos porcentuales, durante el periodo de referencia. El incremento registrado en las tasas de interés de colocación durante el año 2011 es consistente con la postura de política monetaria del Banco Central,

así como con los efectos derivados de la aplicación temporal del impuesto de 1% sobre los activos financieros productivos netos, contemplado en la Ley 139-11.

Con relación al fondeo del Sistema Financiero, las *captaciones del público* que representan el 91.5% de los pasivos, continúan siendo la principal fuente de recursos de las entidades de intermediación financiera. En diciembre de 2011, alcanzaron un nivel de RD\$719,730.7 millones, acumulando un crecimiento de RD\$82,256.4 millones, con relación a diciembre del 2010, que representa una variación anual de 12.9%, que resultó inferior en 1.9 puntos porcentuales al incremento acumulado en el año 2010 (14.8%). La dinámica evolución de las captaciones del sistema denota la confianza que mantienen los agentes económicos y el público general en la solidez y estabilidad del Sistema Financiero Dominicano.

Con relación a la *rentabilidad*, las utilidades antes de impuestos sobre la renta del Sistema Financiero alcanzaron un nivel de RD\$19,039.8 millones, registrando una disminución de RD\$48.8 millones, con respecto al nivel acumulado al cierre del año 2010, equivalente a una tasa de variación anual de -0.3%. El análisis a nivel de grupo de entidades muestra que los Bancos Múltiples acumularon ganancias por RD\$15,759.0 millones, monto que comparado con diciembre de 2010, representa un incremento de RD\$376.0 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 2.4%; las utilidades de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos ascendentes a RD\$2,087.9 millones, registraron una disminución de RD\$536.1 millones, con una variación anual de -20.4%; los ingresos antes de

impuestos de los Bancos de Ahorro y Crédito ascendieron a RD\$952.3 millones, presentando un aumento de RD\$98.3 millones, equivalente a un crecimiento de 11.5% anual; el BNVF acumuló ganancias por RD\$232.5 millones, registrando un incremento de RD\$18.9 millones, que representa una variación anual de 8.9%; y las Corporaciones de Crédito presentaron utilidades por un monto de RD\$8.1 millones, inferiores en RD\$5.9 millones a las ganancias acumuladas en el año 2010, que representan una disminución de -42.2%.

El menor nivel de utilidades observado para algunos intermediarios financieros al cierre del 2011 con respecto a igual periodo del 2010, motivó reducciones en los indicadores de rentabilidad. En este sentido, a diciembre del 2011, la rentabilidad del patrimonio promedio (ROE) del sistema se situó en 19.94%, inferior al 23.39% alcanzado en diciembre de 2010; y la rentabilidad de los activos promedio (ROA) se ubicó en 2.35%, menor al 2.64% registrado al cierre del 2010. No obstante, los indicadores de rentabilidad del Sistema Financiero se mantienen en niveles óptimos en el rango de calificación bueno, según los estándares internacionales.

Sobre la *capitalización* del Sistema Financiero, se observó que las entidades de intermediación financiera continúan fortaleciendo sus niveles de capital. A diciembre de 2011, el *patrimonio neto* ascendió a RD\$103,961.5 millones, que comparado con diciembre del 2010, representa un incremento absoluto de RD\$15,275.0 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 17.2%, superior en 2.9 puntos porcentuales a la acumulada en el año 2010 (14.3%). Esta

dinámica se explica fundamentalmente por el incremento del capital pagado (28.3%) y de otras reservas patrimoniales (11.7%), así como por la entrada de nuevos intermediarios.

Los indicadores microprudenciales del Sistema Financiero Dominicano se mantienen estables y en niveles saludables. Al cierre del año 2011, el *Índice de Solvencia* del sistema se situó en 16.81%, superando en 6.8 puntos porcentuales el nivel mínimo de 10.0% establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Asimismo, el indicador de eficiencia del sistema (Costos/Ingresos) alcanzó un nivel de 71.97%, superior en 4.08 puntos porcentuales al registrado en diciembre de 2010, reflejando un leve deterioro en la eficiencia del, inducido por los efectos de la aplicación temporal del impuesto de 1% sobre los activos financieros productivos netos establecido en la Ley 139-11.

En lo referente a la evolución de los riesgos a los que está expuesto el Sistema Financiero, se observó lo siguiente:

Riesgo de Crédito: continúa siendo el de mayor impacto en el Sistema Financiero Dominicano. El análisis de las informaciones muestra que la cartera de crédito vencida totalizó RD\$14,298.8 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento de RD\$668.5 millones, con respecto a diciembre del 2010, es decir, un aumento de 4.9%. No obstante, el indicador de morosidad se ha mantenido relativamente estable, situándose al cierre del año 2011 en 2.9%, nivel inferior en 0.1 puntos porcentuales al correspondiente a diciembre de 2010 (3.0%), el cual

refleja una leve mejora en la calidad de la cartera. El índice de provisiones ascendió a 122.0%, indicando que las provisiones constituidas cubren RD\$1.2 por cada peso de crédito vencido, lo cual denota que el sistema mantiene un rango de cobertura suficiente para mitigar el impacto asociado al incumplimiento de pago de los créditos. La evolución favorable de los indicadores de calidad de la cartera sugiere que los créditos se han dirigido a actividades y sectores que han obtenido buenos resultados económicos.

En lo que respecta a la clasificación de riesgo de la cartera de crédito, a diciembre de 2011, el 66.8% de los créditos del Sistema Financiero se concentran en la clasificación “A”; 12.3% en “B”; 9.4% en “C”; 7.4% en “D” y 4.1% en “E”, porcentajes relativamente similares a los observados en diciembre de 2010.

Con relación a las inversiones, el análisis de las informaciones muestra que la exposición al riesgo asumida por las entidades de intermediación financiera es baja. Al cierre del año 2011, el 95.4% del total de inversiones, equivalente a RD\$140,892.0 millones fueron colocadas en el mercado local, de las cuales el 91.7% corresponden a títulos emitidos por el Estado Dominicano a través del Ministerio de Hacienda y del Banco Central, ambas con rating crediticio de “A”, es decir libre de riesgo. Con respecto a las inversiones en el exterior, el monto de los títulos adquiridos por las entidades de intermediación ascendió a US\$175.4 millones en diciembre de 2011, presentando una disminución de US\$15.2 millones con relación a su nivel en igual periodo del 2010, equivalente a una variación de -8.0%. Estas inversiones representan el 4.6% del total de inversiones

y el 0.8% de los activos del sistema, lo que ratifica el bajo nivel de exposición del sistema en los mercados financieros internacionales.

Riesgo de Liquidez: continúa evaluándose en un nivel bajo, sustentado en Razones de Liquidez Ajustadas (RLA) superiores a los límites reglamentarios de 80% a 15 y 30 días y de 70% a 60 y 90 días. En efecto, el análisis de las informaciones muestra que, durante los primeros once (11) meses del año 2011, la Razón de Liquidez Ajustada (RLA) promedió 306.26% para la banda de tiempo de 0-15 días; 284.89% de 0-30 días; 294.73% de 0-60 días; y 307.73% de 0-90 días, superando con holgura los límites normativos.

Las disponibilidades del Sistema Financiero ascendieron a RD\$176,949.0 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento de RD\$22,102.1 millones, con respecto a su nivel en diciembre del 2010, equivalente a un crecimiento de 14.3%, superior al incremento de 7.7% acumulado durante el año 2010. Esto refleja que el sistema mantiene una liquidez adecuada para sustentar la demanda de crédito de la economía. Adicionalmente, la participación de los recursos captados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en el total de captaciones del sistema se ha mantenido relativamente estable, situándose en un 6.05%, que evidencia una reducida concentración de los depósitos de las entidades de intermediación financiera y, en consecuencia, un nivel de riesgo bajo ante eventuales retiros de los depósitos de las AFP's.

Riesgo de Mercado: Los resultados de las evaluaciones realizadas sitúan el Riesgo de Mercado del Sistema Financiero en un nivel bajo, debido a que mantiene una reducida participación en el índice de solvencia y en los ingresos anualizados antes de impuestos sobre la renta. Durante los primeros once (11) meses del año 2011, el Valor en Riesgo de Mercado representó, en promedio, 1.21 puntos porcentuales sobre un índice de solvencia promedio de 17.02%; y un promedio de 18.56 puntos porcentuales sobre los ingresos antes de impuesto sobre la renta.

La evolución del riesgo de mercado continúa determinada por el Valor en Riesgo de Tasa de Interés en Moneda Nacional, que representó el 95.47% del VaR total del sistema ascendente a RD\$4,190.23 millones. Comparado con su nivel en diciembre de 2010, este componente aumentó en RD\$1,079.27 millones, equivalente a 36.94%, variación que fue estimulada por el incremento de la tasa de referencia de 4.67% a 6.80%, su volatilidad de 1.63% a 1.79%, así como por el aumento de los Activos Sensibles a Tasa de Interés en RD\$49,753.96 millones equivalente a 11.0%, y del Gap de Duración de 0.39 a 0.44 años, durante el periodo de referencia.

En cuanto al Valor en Riesgo de Tasa de Interés en Moneda Extranjera, el mismo registró una reducción de RD\$16.58 millones, equivalente a -9.82%, que se explica por la disminución de la volatilidad de la tasa de referencia que pasó de 0.63% a 0.62%, del Gap de Duración en Moneda Extranjera de -0.11 a -0.15 años y de los Activos Sensibles a Tasa de Interés en RD\$177.62 millones, durante el periodo de referencia. De igual manera, el Valor en Riesgo de Tasa de Cambio

presentó una disminución de RD\$46.28 millones, equivalente a -55.21%, variación que se sustenta en la reducción de US\$350.95 millones en la Posición Neta y en la disminución de 0.21% a 0.13% en la volatilidad de la tasa de cambio.

Riesgo Operacional: Las evaluaciones realizadas en el contexto del proceso de implementación del Reglamento de Riesgo Operacional muestran que las entidades de intermediación financiera han avanzado en la identificación de los factores de riesgo asociados, con la finalidad de determinar si el grado de exposición se califica en un nivel bajo, medio o alto. Asimismo, los análisis realizados a nivel interno de la Superintendencia de Bancos han permitido identificar los principales factores de exposición, así como las entidades más vulnerables, en función de las estrategias de gestión de riesgos y de los controles implementados.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos ha determinado, a partir de las bases de datos de eventos de pérdidas, los tipos de eventos de mayor impacto en función de la frecuencia y costo asociado a los mismos, y ha conducido a las entidades a tomar medidas para mitigarlos. En este sentido, se observó que los eventos de pérdidas de mayor incidencia económica fueron los provocados por “Fraudes Externos” con una ocurrencia de 2,104 eventos, con un monto de pérdida en torno a RD\$126.05 millones, que representa el 27% del total de pérdidas por eventos reportados para el Sistema Financiero. No obstante, los eventos de mayor ocurrencia fueron los ocasionados por Fraude Interno, reportándose 3,209 eventos que representan el 56% del total, con un monto de pérdidas ascendente a RD\$49.43 millones. Con estas informaciones la

Superintendencia de Bancos está elaborando reportes consolidados por grupo de Entidades de Intermediación Financiera que procederá a divulgar con el objetivo de proporcionar informaciones que sirvan de referencia a las entidades en la evaluación de sus exposiciones al Riesgo Operacional en comparación con sus competidores y con el Sistema Financiero en su conjunto.

Perspectivas Año 2012

Bajo los supuestos de que en el año 2012 el crecimiento del Producto Interno Bruto de la economía dominicana se sitúe entre 4.5%-5.0%, la tasa de inflación se ubique en el rango meta de 5.5%+/-1.0% y de que se mantenga la estabilidad relativa del tipo de cambio consistente con la depreciación promedio de los últimos años, las proyecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos muestran que, al finalizar el año 2012, los activos del Sistema Financiero registrarían un crecimiento entre 14.0%-16.0%; la cartera de crédito crecería en torno a 11.0%-14.0%; y las captaciones aumentarían en un rango de 12.0%-15.0%.

La Superintendencia de Bancos, en el año 2012, consolidará la implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos, fortaleciendo el sistema de monitoreo y evaluación de los riesgos inherentes a las actividades de intermediación financiera.

Adicionalmente, en el año 2012, entrarán en vigencia los “Nuevos Requerimientos de Información Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”,

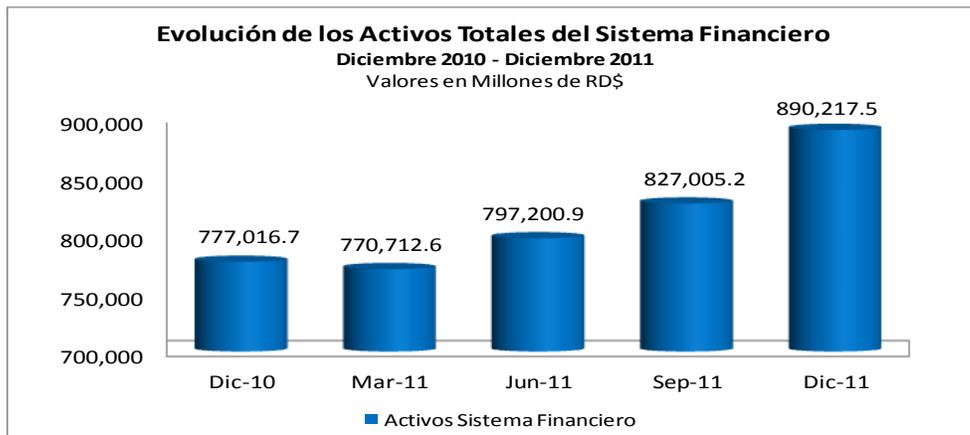
con los cuales la Superintendencia de Bancos, amparada en el Artículo 56, Literal a) de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, establecerá un verdadero sistema de información de riesgos que otorgará mayor calidad, precisión, consistencia y oportunidad de las informaciones, con la finalidad de alinearlas a las necesidades del nuevo modelo de Supervisión Basada en Riesgos.

Estos nuevos requerimientos permitirán contar con informaciones de alto valor agregado y de mejor calidad, acorde a la complejidad y dinámica del mercado, y serán la base para la divulgación de estudios y estadísticas, promoverán la disciplina y transparencia de mercado, marcando un antes y un después en la forma de analizar las informaciones del Sistema Financiero Dominicano.

I. INFORME SOBRE EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

1.1 Activos

A diciembre del año 2011, los **activos** totales del Sistema Financiero Dominicano ascendieron a RD\$890,217.5 millones, registrando un incremento de RD\$113,200.8 millones, con respecto a diciembre del 2010, que representa una tasa de crecimiento anual de 14.6%, inferior en 0.4 puntos porcentuales a la acumulada en el año 2010 (15.0%). Esta variación se sustenta en el incremento de la cartera de crédito (10.9%), de las inversiones negociables y a vencimiento (11.5%), así como de los fondos disponibles (14.3%); y, por el lado del pasivo, en el aumento de los valores en circulación (15.4%) y de las obligaciones con el público (11.1%).

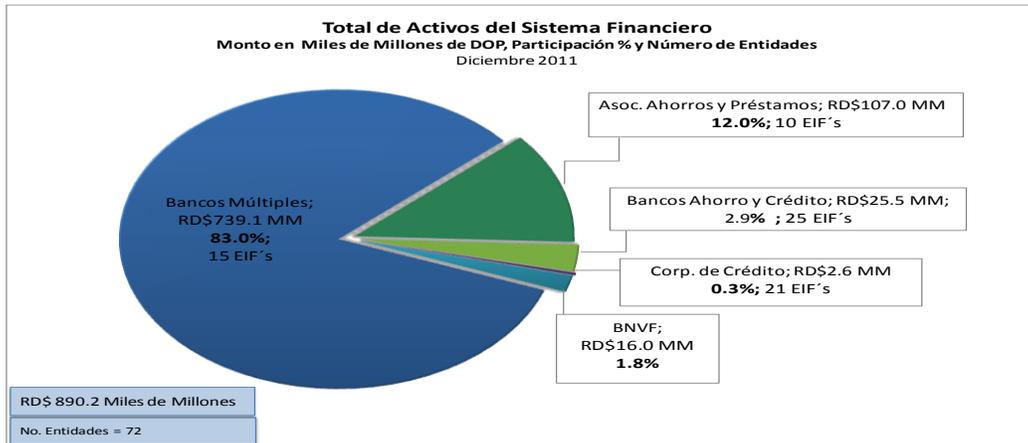


La estructura de los activos del Sistema Financiero no presenta variaciones significativas. Al cierre del 2011, el 54.1% se concentra en cartera de crédito, 16.6% en inversiones negociables y a vencimiento, 19.9% en fondos disponibles,

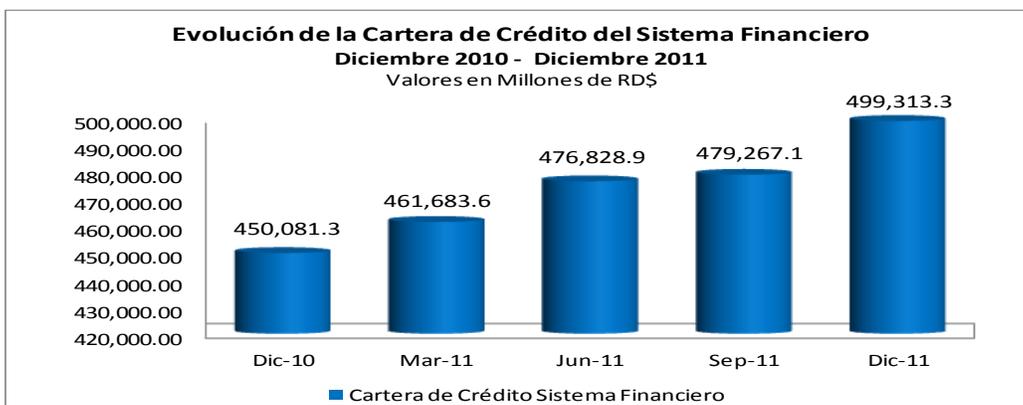
3.0% en activos fijos, 3.3% en cuentas por cobrar, 0.6% en inversiones en acciones y 2.5% representa otros activos. De acuerdo a esta composición, los activos productivos (cartera de crédito más inversiones negociables y a vencimiento) representan el 70.7% del total de activos del sistema, reflejando que las entidades de intermediación financiera continúan asignando sus recursos a las actividades y proyectos más rentables.



A diciembre de 2011, los Bancos Múltiples acumulan el 83.0% del total de activos del Sistema Financiero; las Asociaciones de Ahorros y Préstamos 12.0%; los Bancos de Ahorro y Crédito 2.9%; las Corporaciones de Crédito 0.3% y el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción 1.8%.



La *cartera de crédito* del Sistema Financiero alcanzó, en diciembre de 2011, un nivel de RD\$499,313.3 millones, registrando un crecimiento absoluto de RD\$49,232.0 millones, con respecto a diciembre del 2010, equivalente a una tasa de variación anual de 10.9%, que resultó inferior en 3.0 puntos porcentuales al incremento acumulado en el año 2010. La dinámica moderada de la cartera de crédito guarda relación con la tendencia de las tasas de interés de los distintos tipos de créditos, y con los efectos derivados de la estrategia de política monetaria adoptada por las autoridades.

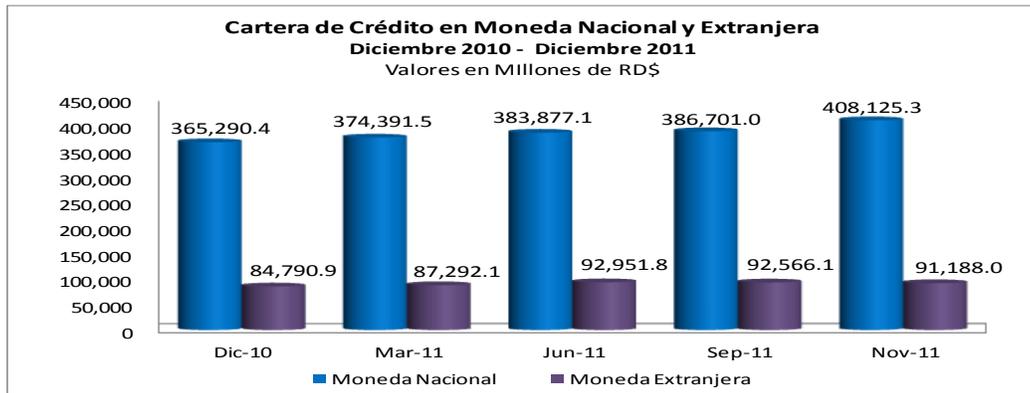


Por grupo de entidades, se observa que con relación a diciembre de 2010, la cartera de crédito de los Bancos Múltiples aumentó en RD\$42,176.8 millones, equivalente a una variación anual de 11.4%; la de Asociaciones de Ahorros y Préstamos incrementó en RD\$5,067.0 millones, con una tasa de crecimiento anualizada de 9.2%; la de Bancos de Ahorro y Crédito creció en RD\$2,024.2 millones, equivalente a un 11.2%; la de las Corporaciones de Crédito incrementó en RD\$249.2 millones, con una variación porcentual anual de 14.7%; mientras que la del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción registró una disminución de RD\$285.3 millones, que representa una variación anual de -4.5%.

 Superintendencia de Bancos de la República Dominicana					
Cartera de Crédito del Sistema Financiero					
Valores en Millones de RD\$ y Porcentajes (%)					
Valores en Millones de RD\$	Dic-10	Dic-11	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Participación por tipo de Entidad
Banco Múltiples	368,934.0	411,110.8	42,176.8	11.4%	82.3%
Asoc. de Ahorros y Préstamos	54,947.7	60,014.8	5,067.0	9.2%	12.0%
Bancos de Ahorro y Crédito	18,124.2	20,148.5	2,024.2	11.2%	4.0%
Corporaciones de Crédito	1,692.0	1,941.2	249.2	14.7%	0.4%
BNVF	6,383.3	6,098.0	(285.3)	-4.5%	1.2%
TOTAL	450,081.3	499,313.3	49,232.0	10.9%	100.0%

Por tipo de moneda, el análisis de las informaciones muestra, con relación a diciembre de 2010, un crecimiento de RD\$42,834.9 millones en la cartera de crédito en moneda nacional, equivalente a un 11.7% anual; y para la cartera en moneda extranjera refleja un incremento de RD\$6,397.1 millones, que representa una variación anualizada de 7.5%. La participación por tipo de moneda se ha mantenido relativamente estable; al cierre del 2011, los créditos en moneda

extranjera representaron el 18.3% del total del sistema y los denominados en moneda nacional concentraron el 81.7%, lo cual denota que los usuarios del Sistema Financiero Dominicano mantienen su preferencia por endeudamiento en moneda local, por lo que el riesgo crediticio asociado se determina fundamentalmente por las condiciones económicas internas.



Por tipo de crédito, se observó que a diciembre de 2011, la cartera de crédito privado alcanzó un nivel de RD\$466,320.2 millones, representando el 93.4% de la cartera total del Sistema Financiero; y la cartera del sector público ascendió a RD\$32,993.1 millones, con una participación de 6.6% en la cartera de crédito total, porcentaje menor en 2.1 puntos porcentuales al correspondiente a diciembre de 2010.

 Superintendencia de Bancos de la República Dominicana					
Cartera de Crédito por Tipo de Sistema Financiero Valores en Millones de RD\$ y Porcentajes (%)					
	Millones de RD\$		Variación		Participación
	Dic-10	Dic-11	Absoluta	Porcentual	Dic-11
Sector Público	39,322.3	32,993.1	-6,329.2	-16.1%	6.6%
Sector Privado	410,759.0	466,320.2	55,561.1	13.5%	93.4%
Total	450,081.3	499,313.3	49,232.0	10.9%	100%

Comparado con diciembre de 2010, la cartera de crédito privado aumentó en RD\$55,561.5 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 13.5%, inferior en 8.2 puntos porcentuales a la acumulada en el año 2010 (21.7%). A diferencia, la cartera de crédito del sector público disminuyó en RD\$6,329.2 millones, es decir, -16.1%, en comparación con la disminución de -31.6% observada en el mismo periodo del año 2010.

Por destino del crédito, la distribución de la cartera no presenta cambios significativos. A diciembre de 2011, el 56.6% de los créditos fueron destinados a los sectores productivos; 24.0% se canalizaron a préstamos de consumo y/o personales; y 19.5% fueron colocados para la adquisición de viviendas.

Con relación al número de créditos, al cierre del año 2011 el Sistema Financiero registró un total de 2.57 millones de créditos, lo que representa una tasa de crecimiento anual de 10.4%, que revela que las entidades de intermediación financiera otorgaron 242,654 nuevos créditos durante el año 2011. Del total de nuevos créditos otorgados, el 20.4% equivalente a 49,450 préstamos fueron

destinados a los sectores productivos; el 78.5% que representa 190,592 nuevos créditos de consumo y/o personales; y el 1.1% equivalente a 2,612 nuevos préstamos fueron destinados a la adquisición de viviendas.

Sectores de Destino	Millones de RD\$		Variación		Participación
	Dic-10	Dic-11	Absoluta	Porcentual	Dic-11
Comercial Privada	230,719.2	263,792.0	33,072.8	14.3%	56.6%
Consumo	99,391.9	111,734.9	12,343.0	12.4%	24.0%
Hipotecario	80,647.9	90,793.2	10,145.3	12.6%	19.5%
Total	410,759.0	466,320.2	55,561.1	13.5%	100%

La *cartera de crédito comercial privado* ascendente a RD\$263,792.0 millones, registró un incremento de RD\$33,072.8 millones, con respecto a diciembre de 2010, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 14.3%, que resultó significativamente menor al 26.0% acumulado en el año 2010.

Según estructura de participación de la cartera de crédito comercial del Sistema Financiero, se observa que a diciembre de 2011 los mayores deudores comerciales, es decir, aquellos con préstamos superiores a los RD\$15.0 millones concentran el 61.3% de la cartera comercial total, equivalente a RD\$181,910.5 millones. El 38.7%, equivalente a una deuda de RD\$114,874.6 millones, corresponde al monto de créditos otorgados al segmento de menores deudores comerciales. Comparado con diciembre del año 2010, la cartera de crédito de los mayores deudores comerciales registró un crecimiento de RD\$13,467.2 millones,

que representa una variación anual de 8.0%. Asimismo, la cartera de los menores deudores comerciales registró un incremento absoluto de RD\$13,276.4 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 13.1%.

Cartera de Crédito Comercial del Sistema Financiero				
Por Rango de Préstamos de Deudores				
Diciembre -2011				
Rango de Préstamos	Monto en Millones de RD\$	Participación %	Cantidad de Deudores	Participación %
1. < De 5 mm	78,990.0	26.6%	366,610	98.9%
2. De 5 a 15 mm	35,884.6	12.1%	3,044	0.8%
3. De 15 a 50 mm	41,515.2	14.0%	765	0.2%
4. De 50 a 100 mm	28,039.9	9.4%	249	0.1%
5. Mayor de 100 mm	112,355.4	37.9%	206	0.1%
Total	296,785.1	100.0%	370,874	100.0%

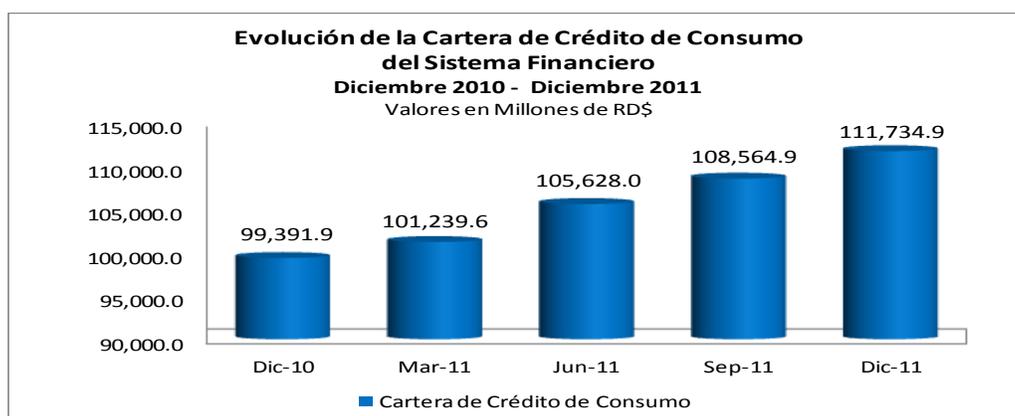
Consistente con el crecimiento de la cartera de crédito, durante el último año, el número de deudores comerciales del Sistema Financiero aumentó en 36,140, equivalente a un crecimiento de 10.8%. Al cierre del año 2011, el Sistema Financiero registra un total de 370,874 deudores, de los cuales el 99.7% corresponden a menores deudores y el 0.3% son mayores deudores.

Por destino económico, el análisis de las informaciones muestra que los créditos comerciales continúan concentrados en los sectores más representativos de la economía. A diciembre de 2011, el 24.7% de la cartera comercial total se concentra en el sector Comercio al por Mayor y Menor; 13.1% en el sector de Industrias Manufactureras; 11.2% en Construcción; 11.3% en Actividades Inmobiliarias; 9.4% en Administración Pública y Seguridad Social; 6.8% en Turismo; 5.1% en Agropecuario; y 3.9% en Transporte. El resto de los sectores,

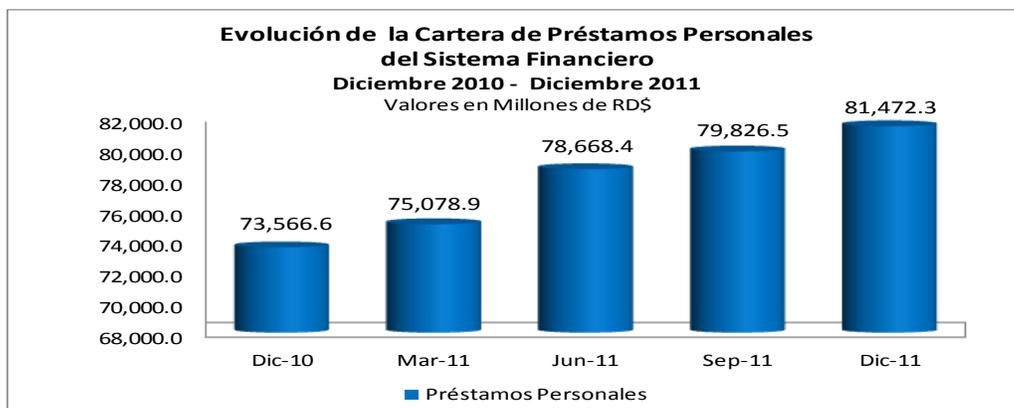
dentro de los cuales se incluyen Minería, Intermediación Financiera, Suministro de Electricidad, Enseñanza, Servicios Sociales y de Salud, Hogares, Organizaciones Extraterritoriales y Otras Actividades de Servicios concentran el 14.5% de la cartera de crédito comercial total.

Al cierre del año 2011, los créditos destinados al sector Comercio al Por Mayor y Menor ascendieron a RD\$73,353.7 millones, registrando un incremento de RD\$10,055.0 millones, con relación a su nivel en diciembre del 2010, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 15.9%; los préstamos a la Industria Manufacturera ascendieron a RD\$38,925.6 millones, registrando un aumento de RD\$5,241.5 millones, que representa una variación de 15.6%; los créditos para la Construcción alcanzaron un nivel de RD\$33,137.1 millones, presentando un crecimiento de RD\$5,620.3 millones, equivalente a 20.4%; los préstamos para Actividades Inmobiliarias ascendentes a RD\$33,618.0 millones, acumularon un crecimiento de RD\$13,042.3 millones, es decir, 63.4%; los créditos destinados al Turismo ascendieron a RD\$20,168.5 millones, presentando un incremento absoluto de RD\$5,969.6 millones, equivalente a 42.0%; los préstamos al sector transporte alcanzaron los RD\$11,488.7 millones, registrando un crecimiento de RD\$3,080.5 millones, que representa un 36.6%; los destinados al sector Agropecuario totalizaron RD\$15,269.6 millones, presentando un incremento de RD\$1,369.6 millones, equivalente a 9.9%; mientras que la cartera de crédito de la Administración Pública ascendente a RD\$27,918.1 millones disminuyó en RD\$1,825.4 millones, que representa una variación anual de -6.1%.

La *cartera de crédito de consumo* ascendió a RD\$111,734.9 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento de RD\$12,343.0 millones con relación a su nivel en diciembre del 2010, que representa una tasa de crecimiento anual de 12.4%. La tendencia creciente de la cartera de crédito de consumo se sustenta tanto en el incremento de los préstamos personales los cuales tienen un participación de 72.9%, como en el aumento del financiamiento por tarjetas de crédito que representa el 27.1% del total de la cartera de consumo.

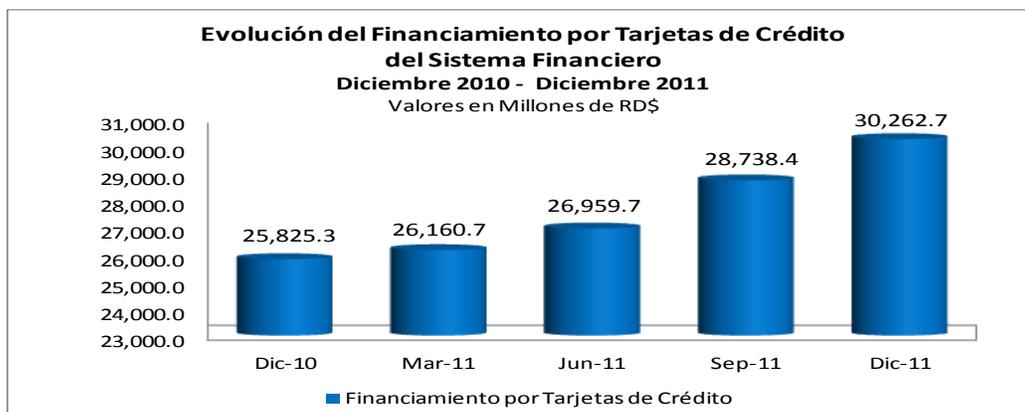


En este sentido, los préstamos personales ascendentes a RD\$81,472.3 millones en diciembre de 2011, presentan un crecimiento de RD\$7,905.5 millones, respecto a su nivel en diciembre de 2010, equivalente a una tasa de variación anual de 10.7%.



En lo referente a la calidad de la cartera de préstamos personales, el análisis de las informaciones muestra que el nivel de morosidad de dicha cartera alcanzó un 3.3% en diciembre de 2011, es decir, incrementó en 0.3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010. El índice de provisiones se situó en 119.0%, reflejando una cobertura de RD\$1.19 por cada peso de crédito vencido. Asimismo, el análisis de la calificación de riesgo de la referida cartera refleja que el 90.9% de los préstamos personales se califican en “A”; 3.7% en “B”; 2.1% en “C”; 1.7% en “D”; y 1.6% en “E”.

Por su parte, el monto adeudado por *tarjetas de crédito* ascendió en diciembre de 2011 a RD\$30,262.7 millones, registrando un incremento absoluto de RD\$4,437.4 millones, con relación a diciembre de 2010, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 17.2%, que resultó inferior al crecimiento de 21.7% acumulado durante el año 2010. El aumento observado en el financiamiento con tarjetas de crédito se efectuó en línea con la dinámica que viene mostrando el consumo privado.



La tasa de interés anual promedio ponderado del crédito otorgado a través de tarjetas se situó en un 72.23%, resultando superior en 1.6 puntos porcentuales a la tasa de referencia al cierre del año 2010.

El nivel de morosidad promedio de las tarjetas de crédito se ubicó en un 6.1%, presentando un incremento de 0.3 puntos porcentuales, con relación al indicador de referencia en diciembre de 2010. Asimismo, el índice de provisiones de la cartera de financiamiento de tarjetas ronda el 101.5%, indicando que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir los créditos vencidos.

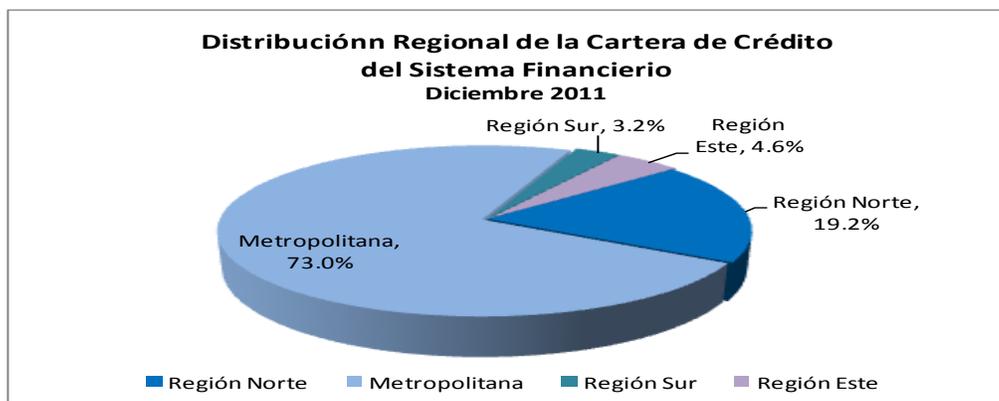
En lo referente a la clasificación de riesgo de las tarjetas de crédito, no se observan cambios significativos respecto a diciembre de 2010. Al cierre del año 2011, el 90.2% de las tarjetas de crédito se califican en “A”; 3.3% en “B”; 2.6% en “C”; 2.0% en “D” y 1.9% en “E”. Estas informaciones, conjuntamente con el indicador de morosidad, muestran que los usuarios de las tarjetas de crédito

honran sus compromisos de pago en plazos consistentes con lo establecido en sus contratos.

Asimismo, el volumen de operaciones realizadas con tarjetas de crédito ascendió a 4.3 millones de transacciones en noviembre de 2011, es decir, un promedio mensual de 391 mil transacciones. Comparado con diciembre de 2010, el volumen de dichas operaciones aumentó en un 2.1%, equivalente a 87,417 transacciones adicionales, de las cuales 93.6% fueron efectuadas en moneda nacional y el 6.4% en moneda extranjera.

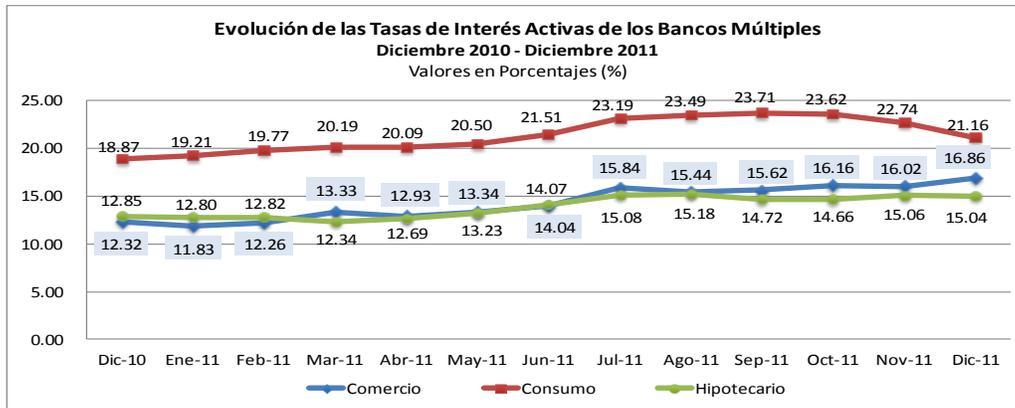
La *cartera de crédito hipotecario* alcanzó un nivel de RD\$90,793.2 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento absoluto de RD\$10,145.3 millones con respecto a diciembre de 2010, que representa una tasa de crecimiento anual de 12.6%, inferior al crecimiento acumulado en el año 2010 (18.9%).

A *nivel geográfico*, no se observaron variaciones significativas en la distribución regional de la cartera de crédito, la cual continúa altamente concentrada en las regiones Metropolitana y Norte. A diciembre de 2011, el 73.0% de la cartera total, equivalente a RD\$364,650.6 millones se concentra en la región Metropolitana; 19.2% que representa RD\$95,820.0 millones en la región Norte; 4.6%, es decir, RD\$23,044.3 millones en la región Este; y el restante 3.2% equivalente a RD\$15,798.3 millones se concentran en la región Sur.

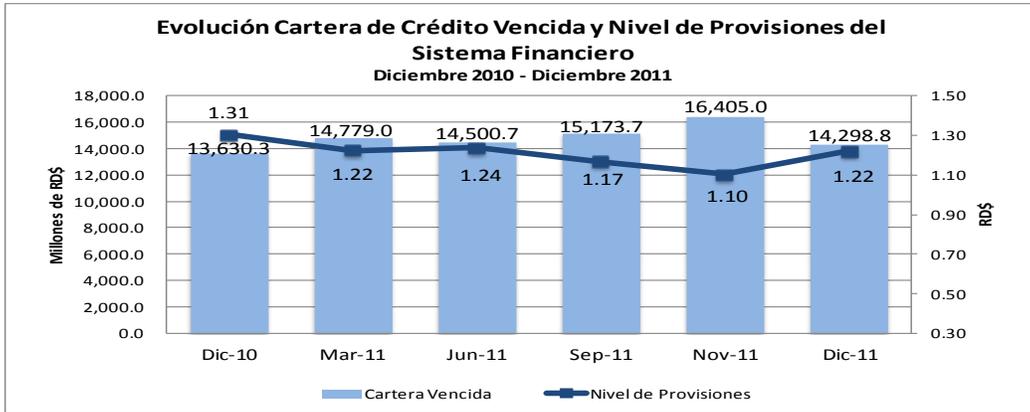


Sobre las Tasas de Interés Activas

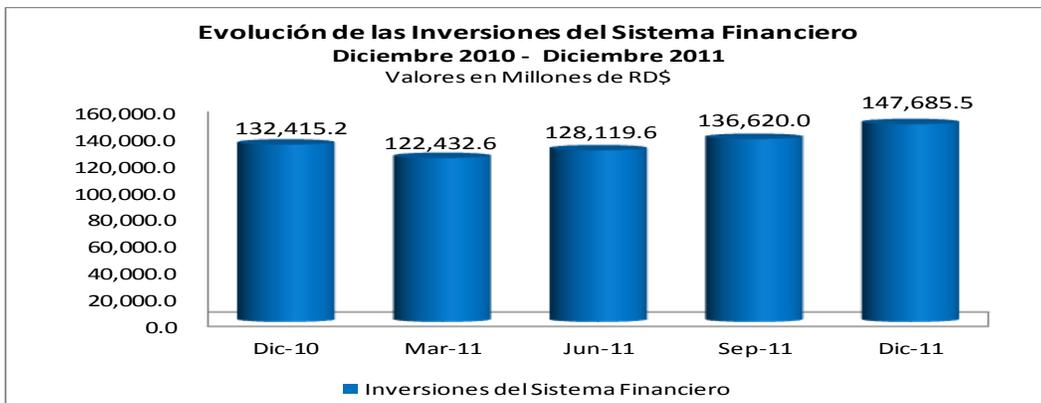
A diciembre de 2011, la tasa de interés para créditos comerciales se situó en 16.86%, registrando un aumento de 4.54 puntos porcentuales, respecto a la tasa de referencia al cierre del año 2010; la tasa de interés activa para préstamos de consumo y/o personales se ubicó en 21.16% acumulando un incremento de 2.29 puntos porcentuales; y la tasa de interés activa de los créditos para adquisición de viviendas se situó en 15.04%, presentando un incremento de 2.19 puntos porcentuales, durante el periodo de referencia. El incremento registrado en las tasas de interés de colocación durante el año 2011 es consistente con la postura de política monetaria del Banco Central, así como con los efectos derivados de la aplicación temporal del impuesto de 1% sobre los activos financieros productivos netos, contemplado en la Ley 139-11.



En lo referente a la *calidad de la cartera de crédito* del Sistema Financiero, el análisis de las informaciones muestra que la cartera de crédito vencida totalizó RD\$14,298.8 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento de RD\$668.5 millones, con respecto a diciembre del 2010, es decir, un aumento de 4.9%. No obstante, el indicador de morosidad se ha mantenido relativamente estable, situándose al cierre del año 2011 en 2.9%, nivel inferior en 0.1 puntos porcentuales al correspondiente a diciembre de 2010 (3.0%), el cual refleja una leve mejora en la calidad de la cartera. El índice de provisiones ascendió a 122.0%, indicando que las provisiones constituidas cubren RD\$1.2 por cada peso de crédito vencido, lo cual denota que el sistema mantiene un rango de cobertura suficiente para mitigar el impacto asociado al incumplimiento de pago de los créditos. La evolución favorable de los indicadores de calidad de la cartera sugiere que los créditos se han dirigido a actividades y sectores que han obtenido buenos resultados económicos.



Las *inversiones* del Sistema Financiero alcanzaron un nivel de RD\$147,685.5 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento de RD\$15,270.3 millones, con relación a diciembre del 2010, equivalente a un crecimiento anual de 11.5%. La mayor expansión del portafolio durante el año 2011 se sustenta fundamentalmente en el incremento de las inversiones en títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana (15.4%).



Analizando el destino de las inversiones, se observa que el 95.4% del total de inversiones, equivalente a RD\$140,892.0 millones fueron colocadas en el

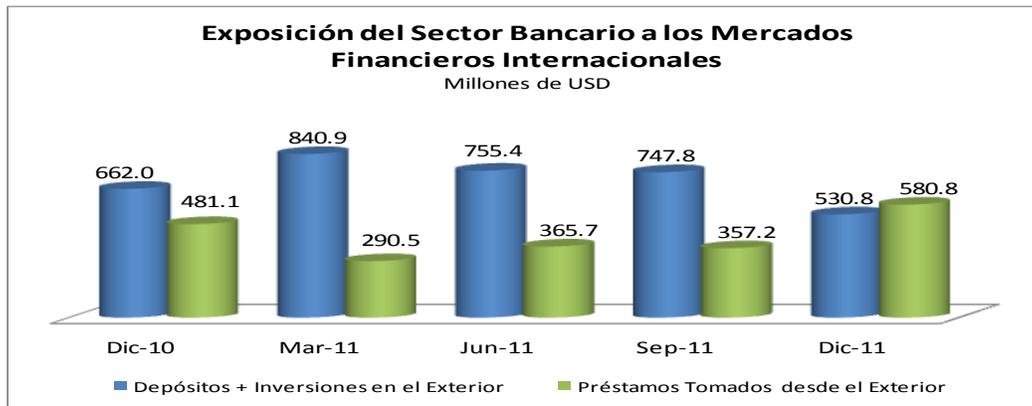
mercado local, de las cuales el 91.7% corresponden a títulos emitidos por el Estado Dominicano a través del Ministerio de Hacienda y del Banco Central, ambas con rating crediticio de “A”, es decir libre de riesgo. Esto evidencia que es bajo nivel de exposición al riesgo asumido por las entidades de intermediación financiera.

Con respecto a las inversiones en el exterior, el monto de los títulos adquiridos por las entidades de intermediación ascendió a US\$175.4 millones en diciembre de 2011, presentando una disminución de US\$15.2 millones con relación a su nivel en igual periodo del 2010, equivalente a una variación de -8.0%. Estas inversiones representan el 4.6% del total de inversiones y el 0.8% de los activos del sistema, lo que ratifica el bajo nivel de exposición del sistema en los mercados financieros internacionales.

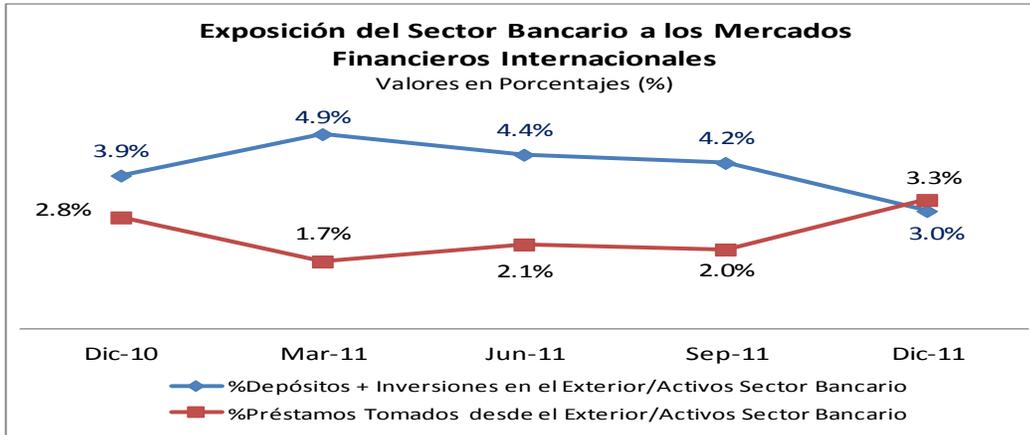
El análisis de la estructura del portafolio de inversiones en el exterior muestra que el 97.8% de los títulos adquiridos fueron emitidos por entidades bancarias internacionales y el 2.2% representa las inversiones en bonos del Tesoro de Estados Unidos y en títulos emitidos por empresas tecnológicas.

Asimismo, el nivel de exposición del sector bancario a los mercados financieros internacionales ratifica el reducido nivel de riesgo asumido por los intermediarios financieros locales. A diciembre de 2011, los depósitos e inversiones en el exterior de los Bancos Múltiples ascendieron a US\$530.8 millones, registrando una disminución de US\$131.2 millones con relación a diciembre del 2010,

equivalente a una variación anual de -19.8%; y los préstamos tomados desde el exterior alcanzaron un nivel de US\$580.8 millones, presentando un incremento de US\$99.7 millones, que representa un crecimiento anual de 20.7%.

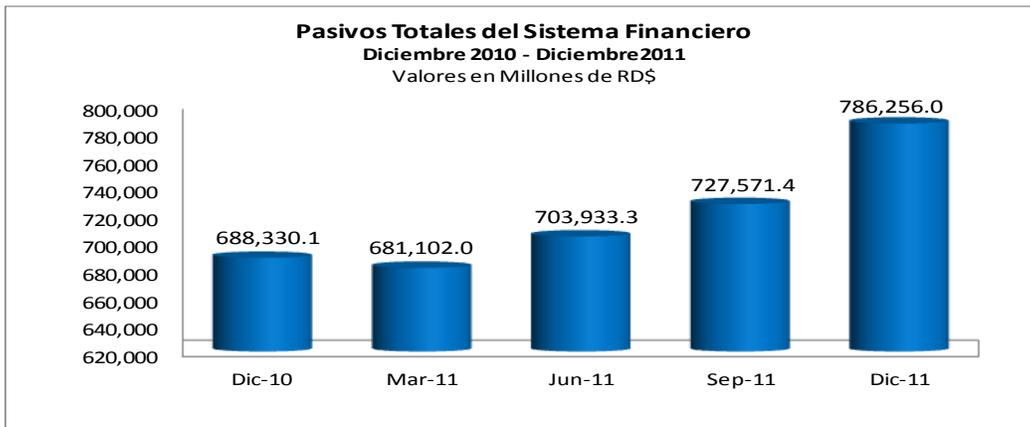


Con relación al total de activos de los bancos múltiples, la participación de los depósitos e inversiones en el exterior mantiene una tendencia decreciente desde marzo de 2011, representando en diciembre de 2011 el 3.0% de los activos del subsector. Paralelamente, la ponderación de los préstamos tomados desde el exterior pasó de 2.8% en diciembre de 2010 a 3.3% en diciembre de 2011, lo que refleja un cambio de tendencia que amerita que la Superintendencia de Bancos realice un monitoreo exhaustivo para determinar si el mismo responde a factores coyunturales o estacionales, o si está reflejando un cambio en el patrón de financiamiento de los Bancos Múltiples.



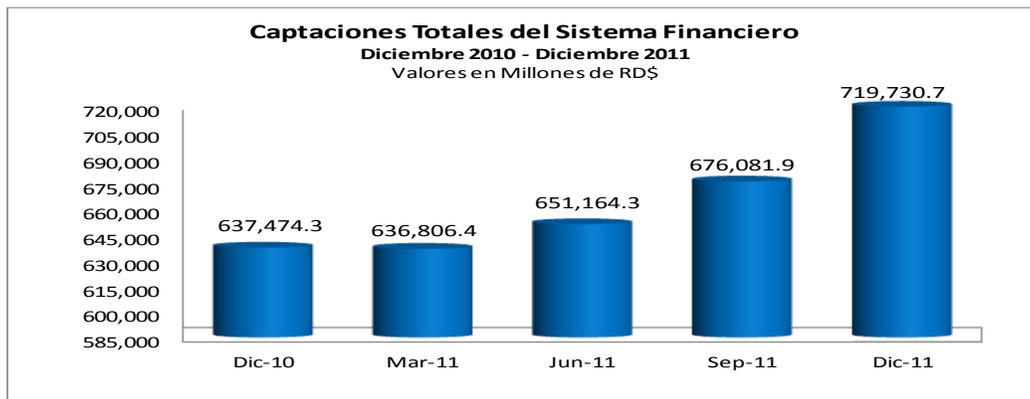
1.2 Pasivos y Patrimonio

A diciembre de 2011, los *pasivos* del Sistema Financiero ascendieron a RD\$786,256.0 millones, registrando un incremento absoluto de RD\$97,925.9 millones, respecto a su nivel en diciembre del 2010, equivalente a un crecimiento anual de 14.2%, inferior al incremento acumulado en el año 2010 (15.1%).



Las *captaciones* del Sistema Financiero, las cuales representan el 91.5% de los pasivos, alcanzaron un nivel de RD\$719,730.7 millones en diciembre de 2011, acumulando un crecimiento de RD\$82,256.4 millones, con relación a su nivel al

cierre del 2010, equivalente a una variación anual de 12.9%, que resultó inferior en 1.9 puntos porcentuales al crecimiento acumulado en el año 2010 (14.8%). La dinámica evolución de las captaciones del sistema denota la confianza que mantienen los agentes económicos y el público general en la solidez y estabilidad del Sistema Financiero Dominicano.

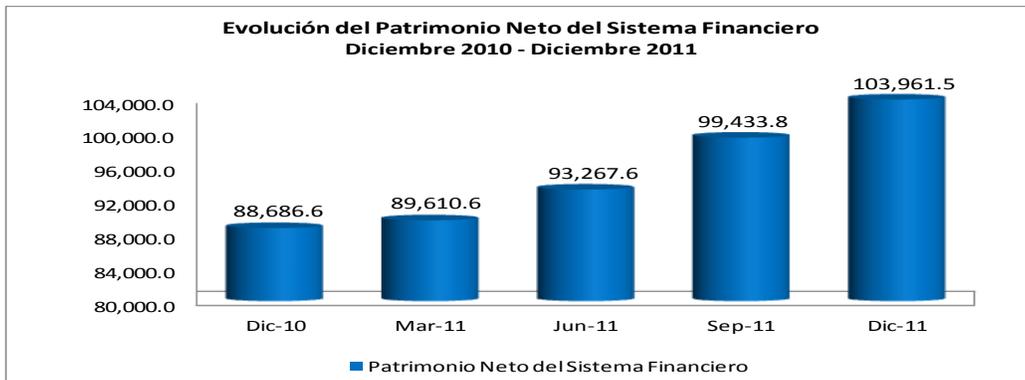


La evolución de las captaciones está sustentada en la dinámica de crecimiento de los recursos captados vía obligaciones con el público, que aumentaron en RD\$46,012.2 millones con relación a diciembre de 2010, equivalente a 11.1% anual; y de los valores en circulación los cuales incrementaron en RD\$31,655.8 millones, que en términos relativos representa una variación anual de 15.4%.

Por tipo de moneda, el análisis refleja que la estructura de captaciones se ha mantenido relativamente estable. A diciembre de 2011, las captaciones en moneda nacional representaron el 77.6% del total y registraron un incremento RD\$69,653.2 millones, equivalente a una variación de 14.2%. Asimismo, las captaciones en moneda extranjera ascendentes a US\$4,175.3 millones, acumulan

un crecimiento de US\$199.3 millones, equivalente a un 5.0%. Estas informaciones muestran que el Sistema Financiero Dominicano se fondea principalmente con recursos internos.

El *patrimonio neto* del Sistema Financiero, a diciembre del 2011, ascendió a RD\$103,961.5 millones, que comparado con diciembre del 2010, representa un incremento absoluto de RD\$15,275.0 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 17.2%, superior en 2.9 puntos porcentuales a la acumulada en el año 2010 (14.3%).



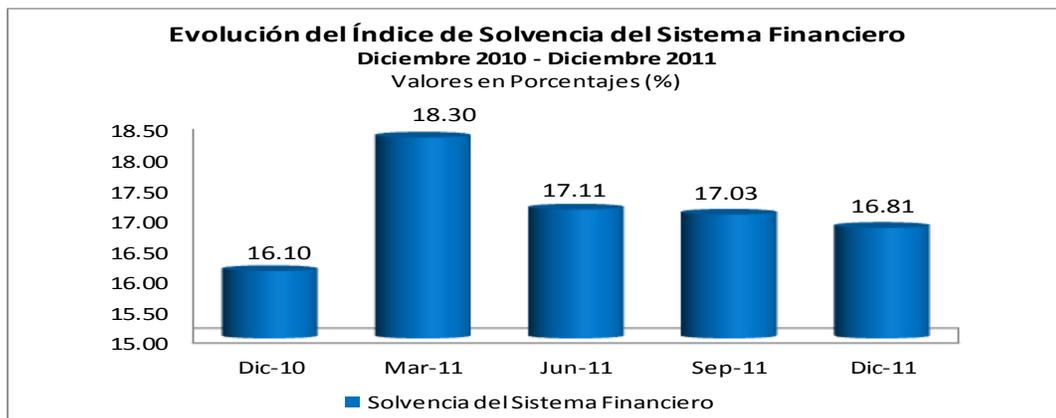
La evolución del patrimonio del sistema se explica fundamentalmente por el incremento del capital pagado (28.3%) y de otras reservas patrimoniales (11.7%) y refleja la consolidación de los esfuerzos de capitalización de las entidades de intermediación financiera. A diciembre de 2011, el capital pagado del sistema ascendió a RD\$48,20.4 millones, que comparado con su nivel al cierre del año 2010, representa un incremento de RD\$10,629.9 millones, equivalente a una tasa de variación anualizada 28.3%, sustentada en un 90% por el aporte de capital de

los Bancos Múltiples, inducido por la incorporación por la entrada de nuevos intermediarios financieros.

II. Indicadores Microprudenciales del Sistema Financiero

2.1 Solvencia

A diciembre del año 2011, el *Índice de Solvencia* del Sistema Financiero se situó en 16.81%, superando en 6.8 puntos porcentuales el nivel mínimo de 10.0% establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.



A nivel de grupo de entidades, se observa que las mismas mantienen un coeficiente de adecuación patrimonial superior al límite normativo. Al cierre del 2011, el Índice de Solvencia de los Bancos Múltiples se situó en 13.60%; para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, el valor del indicador resultó de 38.37%; Bancos de Ahorro y Crédito 20.60%; Corporaciones de Crédito 18.24%; y Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción 51.54%.



2.2 Rentabilidad

A diciembre del año 2011, las utilidades antes de impuestos sobre la renta del Sistema Financiero alcanzaron un nivel de RD\$19,039.8 millones, registrando una disminución de RD\$48.8 millones, con respecto al nivel acumulado al cierre del año 2010, equivalente a una tasa de variación anual de -0.3%.

 Resultado Antes de Impuesto Sobre la Renta del Sistema Financiero Valores en Millones de RD\$ y Porcentajes (%)					
Valores en Millones de RD\$	Dic-10	Dic-11	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Participación por tipo de Entidad
Banco Múltiples	15,383.0	15,759.0	376.0	2.4%	82.8%
Asoc. de Ahorros y Préstamos	2,623.9	2,087.9	(536.1)	-20.4%	11.0%
Bancos de Ahorro y Crédito	854.0	952.3	98.3	11.5%	5.0%
Corporaciones de Crédito	14.0	8.1	(5.9)	-42.2%	0.0%
BNVF	213.6	232.5	18.9	8.9%	1.2%
TOTAL	19,088.6	19,039.8	(48.8)	-0.3%	100.0%

Por grupos de entidades, se observó que los Bancos Múltiples acumularon ganancias por RD\$15,759.0 millones, monto que comparado con diciembre de 2010, representa un incremento de RD\$376.0 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 2.4%; las utilidades de las Asociaciones de Ahorros y

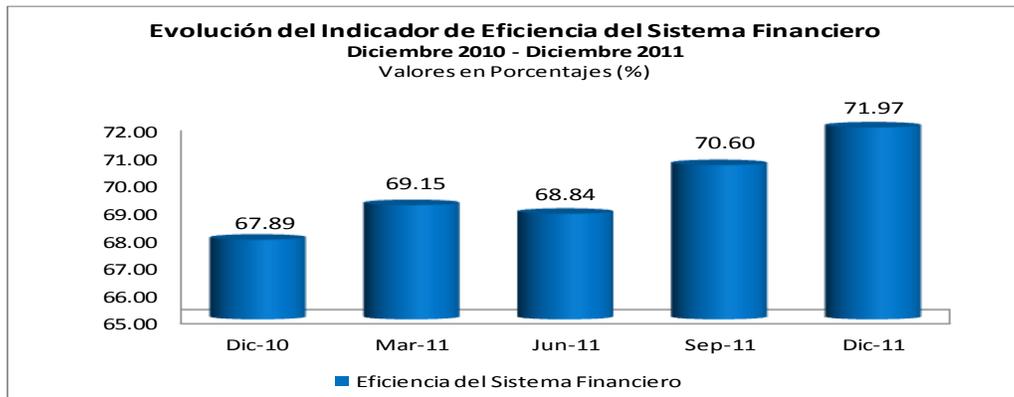
Préstamos ascendentes a RD\$2,087.9 millones, registraron una disminución de RD\$536.1 millones, con una variación anual de -20.4%; los ingresos antes de impuestos de los Bancos de Ahorro y Crédito ascendieron a RD\$952.3 millones, presentando un aumento de RD\$98.3 millones, equivalente a un crecimiento de 11.5% anual; el BNVF registró ganancias por RD\$232.5 millones, registrando un incremento de RD\$18.9 millones, que representa una variación anual de 8.9%; y las Corporaciones de Crédito presentaron utilidades por un monto de RD\$8.1 millones, inferiores en RD\$5.9 millones a las ganancias acumuladas en el año 2010, que representan una disminución de -42.2%.

El menor nivel de utilidades observado para algunos intermediarios financieros al cierre del 2011 con respecto a igual periodo del 2010, motivó reducciones en los indicadores de rentabilidad. En este sentido, a diciembre del 2011, la rentabilidad del patrimonio promedio (ROE) del sistema se situó en 19.94%, inferior al 23.39% alcanzado en diciembre de 2010; y la rentabilidad de los activos promedio (ROA) se ubicó en 2.35%, menor al 2.64% registrado al cierre del 2010. No obstante, los indicadores de rentabilidad del Sistema Financiero se mantienen en niveles óptimos en el rango de calificación bueno, según los estándares internacionales.

2.3 Eficiencia

A diciembre de 2011, el indicador Costos/Ingresos se situó en 71.97%, superior en 4.08 puntos porcentuales al registrado en diciembre de 2010, lo cual refleja un leve deterioro en la eficiencia del sistema al pasar de un nivel de calificación

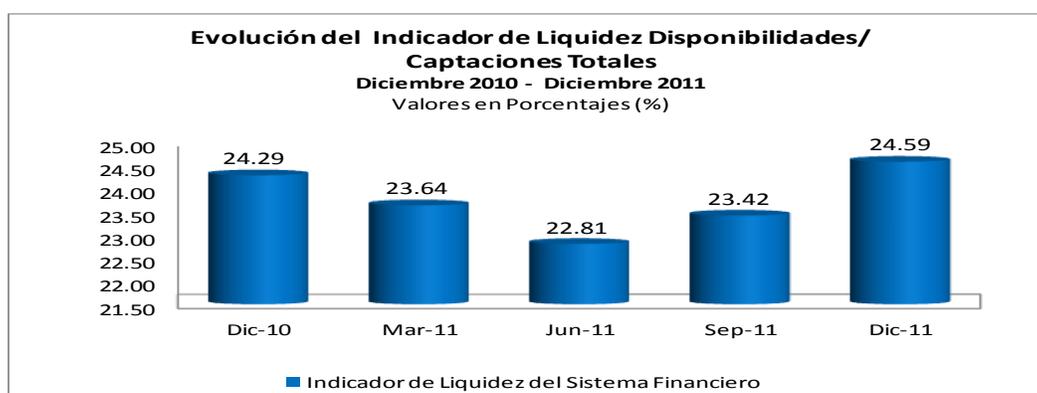
regular al rango mínimo de la calificación deficiente, según los estándares internacionales, inducido por los efectos de la aplicación temporal del impuesto de 1% a los activos financieros productivos netos establecido en la Ley 139-11.



A nivel de los grupos de entidades, el análisis revela un nivel de calificación regular para el subsector Asociaciones de Ahorros y Préstamos con valor del 68.87%. El indicador para los Bancos Múltiples ascendió a 71.44%, situándose en el rango mínimo del nivel de calificación deficiente. Para los Bancos de Ahorro y Crédito el indicador fue 80.42%, situándose en el límite inferior del rango de calificación muy deficiente. Para el BNVF el indicador alcanzó un valor de 87.84%, calificado como muy deficiente. En el caso particular de las Corporaciones de Crédito se observó una mejora en la eficiencia al pasar el indicador de 103.71% en el 2010 a 98.99% al cierre del 2011; no obstante continúan en el rango de calificación deficiente, por lo que resulta necesario que las referidas entidades continúen readecuando sus estructuras de costos hacia una escala eficiente.

2.4 Liquidez

Al cierre del año 2011, las disponibilidades del Sistema Financiero ascendieron a RD\$176,949.0 millones en diciembre de 2011, registrando un incremento de RD\$22,102.1 millones, con respecto a su nivel en diciembre del 2010, equivalente a un crecimiento anual de 14.3%, superior al incremento de 7.7% acumulado en el año 2010.



El nivel de liquidez, medido por el *indicador disponibilidades/ captaciones* totales se situó en 24.59%, reflejando que Sistema Financiero Dominicano cuenta con recursos suficientes para atender las necesidades de crédito individual y de los sectores productivos de la economía.

Por grupo de entidades, las disponibilidades representan el 26.33% de las captaciones de los Bancos Múltiples; 15.28% para Asociaciones de Ahorros y Préstamos; 20.12% Bancos de Ahorro y Crédito; 21.47% Corporaciones de Crédito y de 1.66% para el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la

Producción, entidad que está sometida a un Plan de Fortalecimiento para superar las debilidades presentadas.

En síntesis, el Sistema Financiero Dominicano presentó, durante el año 2011, un desempeño moderado y positivo, sustentado en la dinámica de crecimiento de los activos, pasivos, capitalización, así como en la evolución favorable de los niveles de riesgos e indicadores financieros.

III. Perspectivas y Proyecciones Año 2012

Bajo los supuestos de que el crecimiento del Producto Interno Bruto de la economía dominicana se sitúe entre 4.5%-5.0%, de que tasa de inflación se ubique en el rango meta de 5.5%+/-1.0% y de que se mantenga la estabilidad relativa del tipo de cambio consistente con la depreciación promedio de los últimos años, las proyecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos muestran que, al finalizar el año 2012, los activos del Sistema Financiero registrarían un crecimiento entre 14.0%-16.0%; la cartera de crédito crecería en torno a 11.0%-14.0%; y las captaciones aumentarían en un rango de 12.0%-15.0%.

La Superintendencia de Bancos, en el año 2012, consolidará la implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos, fortaleciendo el sistema de monitoreo y evaluación de los riesgos inherentes a las actividades de intermediación financiera.

Adicionalmente, en el año 2012, entrarán en vigencia los “Nuevos Requerimientos de Información Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”, con los cuales la Superintendencia de Bancos, amparada en el Artículo 56, Literal a) de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, establecerá un verdadero sistema de información de riesgos que otorgará mayor calidad, precisión, consistencia y oportunidad de las informaciones, con la finalidad de alinearlas a las necesidades del nuevo modelo de Supervisión Basada en Riesgos.

Estos nuevos requerimientos permitirán contar con informaciones de alto valor agregado y de mejor calidad, acorde a la complejidad y dinámica del mercado, y serán la base para la divulgación de estudios y estadísticas, promoverán la disciplina y transparencia de mercado, marcando un antes y un después en la forma de analizar las informaciones del Sistema Financiero Dominicano.

II. ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

2.1 HISTORIA Y NATURALEZA

Los primeros indicios de regulación bancaria en República Dominicana aparecen con el surgimiento del Banco Nacional de Santo Domingo, S. A. en el año 1869.

En 1909, el Estado Dominicano promulga la primera Ley General de Bancos, donde se establecen regulaciones específicas para Bancos Hipotecarios, Emisores y Refaccionarios y surgen instituciones de crédito con las características de bancos comerciales, bajo la supervisión y control de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, denominada hoy Secretaría de Estado de Hacienda, la cual disponía de interventores nombrados por el Poder Ejecutivo en cada banco para ejercer su control.

En el 1947, se crean el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos, ésta última bajo la Ley No. 1530, del 9 de octubre del 1947. Dicha ley fue modificada y sustituida por la Ley General de Bancos No. 708, del 14 de abril del 1965. Mediante esta ley se ponen a cargo del Superintendente de Bancos la aplicación y administración del régimen legal de bancos, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

El 3 de febrero del 1967, mediante Decreto del Poder Ejecutivo se dictó el Reglamento No. 934 “Reglamento Interior de la Superintendencia de Bancos”, en cuyo contenido se establecieron las funciones del Superintendente de Bancos y la Organización General de la Superintendencia de Bancos, así como la Estructura Organizativa formal. Debido al crecimiento vertiginoso experimentado por el sistema financiero, tanto en el aspecto institucional como en el operativo, la Superintendencia de Bancos se ha visto en la necesidad de adecuar su estructura en múltiples ocasiones para asimilar dichos cambios.

Luego entra en vigencia la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del año 2002. En virtud de esta nueva disposición, la Superintendencia de Bancos se constituye en el organismo de la Administración Monetaria y Financiera responsable de supervisar, con plena autonomía funcional, todas entidades de intermediación financiera, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y los intereses de los usuarios, mediante la verificación del cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en la Ley, Reglamentos, Instructivos y circulares.

Esas atribuciones incluyen requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la referida ley.

La Superintendencia también puede proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria y proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

En esta gestión, la preocupación por dar plena vigencia a esas atribuciones legales, se ha manifestado mediante una labor sostenida, ante la consciencia de parte de las actuales autoridades, de la imperiosa necesidad de fortalecer el sistema bancario, y con ello recuperar la confianza en la capacidad institucional, para garantizar la sanidad de las instituciones de intermediación financiera.

2.2 VISION, MISION Y VALORES

Visión

Ser una institución de prestigio, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de la supervisión que aplica y la confianza que sus acciones generan en las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria y los usuarios de sus servicios.

Misión

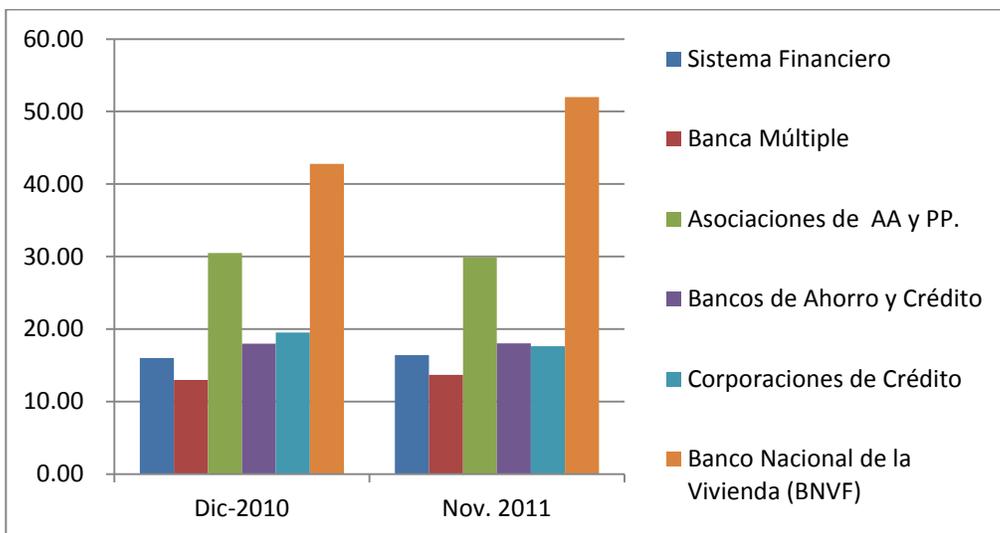
Salvaguardar la estabilidad, solvencia, eficiencia y transparencia del sistema financiero y cambiario, protegiendo a sus usuarios, mediante una supervisión integral y efectiva.

Valores

- a) **Integridad:** Asumimos con honestidad, transparencia, responsabilidad, objetividad y equidad los compromisos institucionales.
- b) **Trabajo en Equipo:** Estamos convencidos de que juntos logramos mejor nuestras metas y objetivos comunes.
- c) **Servicio al Usuario:** Satisfacemos las necesidades de nuestros usuarios, apegados siempre a las normas que nos rigen.
- d) **Mejoramiento Continuo:** La excelencia es nuestra meta.
- e) **Solidaridad:** El compromiso con la responsabilidad social y respeto al ambiente es nuestra pasión.

En el año 2011 los Departamentos de Supervisión avanzaron significativamente en la implementación de la Supervisión en Base a Riesgos. De un proyecto piloto iniciado con 4 entidades en el año 2010, al cierre de 2011 pasaron a 36 las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs), cuyos activos brutos representan el 89.69% de los activos totales del Sistema Financiero, con un volumen de RD\$768.527.4 millones.

En concreto, se elaboraron los resúmenes institucionales con el perfil general de cada una de las 36 EIFs, luego se determinaron las respectivas actividades significativas y se elaboraron las matrices de riesgo con todas las actividades significativas y se elaboraron las matrices de riesgo con todas las actividades significativas y sus riesgos inherentes. Asimismo, se evaluó la gestión de los riesgos por actividad, determinando así el riesgo neto. A continuación se presenta el gráfico que ilustra el Índice de Solvencia según tipo de entidad:



Como puede apreciarse en el gráfico anterior, la solvencia del sistema financiero y así de todos los sub-sectores que lo conforman ha mantenido un nivel superior al

requerimiento regulatorio y aún así, en virtud de la coyuntura económica internacional se han intensificado las actividades de monitoreo y seguimiento a los supervisados.

Durante el período Enero 2011-Diciembre 2011, en el marco del proceso de adopción de la supervisión basada en riesgos se realizaron actividades de supervisión dirigidas a la implementación del enfoque.

En el año 2011 se ha realizado la supervisión de 36 instituciones bajo este esquema, cuyos resultados han sido documentados y puestos a disposición de las áreas técnicas a través de la red telemática. Se elaboraron los resúmenes institucionales con el perfil general de cada una de las 36 instituciones, luego se determinaron las respectivas actividades significativas y se elaboraron las matrices de riesgo con cada una de las actividades significativas y sus riesgos inherentes. Se evaluó la gestión de los riesgos por actividad, determinando así el riesgo neto.

Una vez obtenido el riesgo neto de cada institución, se evaluó la suficiencia de capital y calidad de las utilidades, obteniendo así el riesgo compuesto de cada una de estas cuatro entidades y por tanto el perfil de riesgo.

En las matrices que utiliza el modelo, se evaluaron los riesgos inherentes de las actividades significativas de la banca; bajo ese esquema el plan de supervisión elaborado para el año 2011, fue cumplido con algunas desviaciones causadas por

las jornadas de capacitación intensiva a que han sido sometidos los Departamentos de Supervisión en la implementación del modelo.

Los riesgos inherentes evaluados fueron el riesgo de crédito, operacional, de mercado, liquidez y estratégico.

La Supervisión Basada en Riesgos ha permitido a los Departamentos conocer el perfil de riesgo de esas entidades y en base a ello programar la estrategia de supervisión para el año 2012, en términos de alcance, frecuencia e intensidad para cada supervisado. Los activos brutos de las Entidades supervisadas en el 2011 fueron equivalentes al 89.69% de los activos totales del Sistema Financiero, con un volumen de RD\$768.527.4 millones.



En el mes de diciembre 2011 el proceso culminó con la discusión de los resultados de los informes finales de supervisión con el personal gerencial de las entidades involucradas.

Al mes de diciembre 2011 han sido realizados y evaluados los documentos de alcance, y Resúmenes de Evaluación de Riesgos de 36 de las entidades planificadas. En estas, se evaluó la calidad de la gestión de riesgos para cada actividad significativa, incluyendo la función de Gestión de Operaciones y la función de Control de la Gestión de Riesgos.

En ese tenor, se ha avanzado de manera sostenida en el fortalecimiento del monitoreo de las entidades, en lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones normativas de los límites, índice de solvencia, provisiones, liquidez, riesgos de mercado, riesgo operacional y estratégico.

Al diciembre 2011 se han conformado comisiones interdepartamentales para modificar los reglamentos de riesgo de liquidez y mercado para adecuarlos a la Supervisión Basada en Riesgo.

Como resultado del proceso fueron canceladas 6 licencias para la operación intermediarios cambiarios, mientras que otras 9 entidades solicitaron salida voluntaria. En el operativo que se extendió por toda la geografía nacional, también fueron clausurados todos aquellos agentes y casas de cambio que operaban al margen de la regulación.

3.1.1 Otras Actividades del Proceso de Supervisión

En el período comprendido entre Enero 2011-Diciembre 2011, se realizaron evaluaciones relativas a la consolidación del Sistema Financiero, tales como la fusión de varias entidades financieras.

Asimismo, se evaluaron estudios de factibilidad tanto para la apertura, como para la transformación de entidades a otras categorías. A corroborar a este respecto, se puede apreciar que al cierre del mes de diciembre 2011, el sistema financiero cuenta con 15 Bancos Múltiples en Operación, mientras que a junio 2009 eran 12 los Bancos en esa categoría. En el caso de los Agentes de Cambio/Remesadores, pasaron de 103 a 88 debido a los procesos de cancelación de licencia y a las salidas voluntarias, que resultaron de la aplicación de las recomendaciones emanadas del operativo realizado a los intermediarios cambiarios.

Se ha trabajado con la aprobación de los algoritmos para constitución de las provisiones pro-cíclicas en los bancos y su posterior seguimiento trimestral, acorde a lo establecido por la Junta Monetaria.

Requerimiento y/o Seguimiento a resoluciones de Junta Monetaria relativa a planes de negocio y planes de fortalecimiento a varias entidades, incluyendo Bancos Múltiples, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Bancos de Ahorro y Crédito. Además, ha sido recomendada y evaluada la capitalización en otras entidades, con lo que no solo se ha contribuido a la preservación de la estabilidad del sistema, cuanto a su fortalecimiento.

Con respecto a la Supervisión Consolidada, algunos técnicos designados han estado participando en reuniones virtuales y presenciales del *Comité de Enlace de Supervisión Consolidada*, que pertenece al Consejo de Centro Americano de Superintendente de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, esta participación activa, generó la realización de varios Informes Ejecutivos sobre cinco entidades, que luego fueron remitidos al referido Comité.

Las reuniones con el *Comité de Enlace* han permitido mejorar el flujo de información de las entidades dominicanas que tienen oficinas en Panamá, y de otras instituciones que tienen su casa matriz en países Centroamericanos, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la supervisión continua, en base consolidada.

Otras actividades complementarias incluyen la participación semestral de un representante en las secciones de trabajo del Comité de Basilea del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, Seguros y Otras Entidades.

Por otro lado, el grupo de *Audidores de TI del área de supervisión* ha contribuido de manera importante a la supervisión del Riesgo Operacional, a través del seguimiento continuo de los sistemas y procesos de las Entidades Supervisadas.

3.1.2 Actividades de Capacitación

En el ámbito de la capacitación se ha apoyado significativamente las jornadas locales e internacionales en todos los temas pertinentes a la gestión de riesgos, la supervisión basada en riesgos, el lavado de activos, las normas internacionales de información financiera, así como otros cursos especializados en la gestión y revisión de las tesorerías, gestión de activos y pasivos, en adición a los talleres impartidos por el consultor, sobre la estructuración de los procesos de supervisión, talleres internacionales y pasantías internacionales en otras agencias de supervisión.

3.2 DEPARTAMENTO DE SANCIONES

El 2011 marcó un año de grandes retos para el Departamento de Sanciones, que aun puede ser considerado como un departamento joven, toda vez que al comenzar tenía tan solo 18 meses de creación.

Debido a la naturaleza del procedimiento sancionador administrativo, el Departamento de Sanciones resulta ser un área que ejerce sus funciones a partir de los requerimientos hechos por los departamentos técnicos y administrativos de la

Superintendencia de Bancos, iniciando procedimientos sancionadores a partir de las solicitudes elevadas por los Departamentos requirentes.

Debido al dinamismo que caracteriza a la actividad de Supervisión del sistema Financiero Nacional por parte de esta Superintendencia de Bancos, el número de solicitudes de sanciones recibidas durante el año se elevo considerablemente respecto a años anteriores, razón por la cual el numero de procesos iniciados se incrementó en más de un 40%, y la cantidad de procedimientos terminados mediante la emisión de Decisiones Administrativas se incremento en más de 50% con relación al periodo enero-diciembre del año 2010.

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional en el que se encuentra de manera continua la Superintendencia de Bancos, el Departamento de Sanciones asumió como meta esencial de su Plan Operativo Anual interno correspondiente al año 2011, la de tramitar el 80% de las solicitudes de inicio de procedimiento sancionadores administrativos recibidas, meta esta que fue alcanzada con éxito gracias a la dedicación y buen desempeño del personal del Departamento.

En adición a estos logros el Departamento de Sanciones trabajó junto al Departamento de Tecnología en la concepción, diseño e implementación de un Software para ser utilizado por el Departamento a través del Intranet, el cual tiene una doble función y utilidad; en primer lugar permitirá el registro de cada expediente y el seguimiento desde su génesis hasta su conclusión, lo cual contribuye de manera directa al control efectivo del flujo de expedientes

producidos por el Departamento a la vez que facilita la rendición de estadísticas. En segundo lugar, esta herramienta servirá para dar publicidad a través del Portal Web de la Institución a las sanciones impuestas por la comisión de infracciones graves y muy graves, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 del Reglamento de Sanciones; esta segunda etapa de la herramienta entrara en implementación a principios del año 2012, razón por lo cual el Departamento de Sanciones se encuentra trabajando junto al Departamento de Normas en la elaboración de una Circular para ser dirigida a los sujetos regulados y poner en conocimiento de estos la entrada en vigencia de la referida herramienta.

Viene al caso destacar, que a partir del mes de agosto del discurrente año, se introdujeron cambios significativos tanto en la administración de los procesos sancionatorios como en el ámbito de la actuación del Instructor de Sanciones, con miras a eficientizar la labor departamental y hacer más eficaz el cumplimiento del rol sancionador administrativo de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, se impulsó mayor empoderamiento de los especialistas en la línea de asumir un rol más proactivo en el levantamiento de las pruebas, ya sea por la vía directa como través de la interacción con los demás instancias institucionales, así como en el análisis y decisión de los procesos a su cargo, tomando en cuenta la más amplia gama de circunstancias y los antecedentes de cada procesado.

De igual manera, se impulsaron procesos de coordinación interna en la línea de procurar la participación de las instancias gerenciales y técnicas concernidas en la solución de expedientes cuyos niveles de importancia y/o disparidad de opiniones técnicas ameritaron un debate más amplio.

3.3 DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGOS Y ESTUDIOS

El Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios, en cumplimiento con los objetivos del Plan Estratégico y Operacional de la Superintendencia de Bancos y conforme a las metas establecidas en el Plan Anual Operativo Interno, realizó durante el año 2011 publicaciones estadísticas, análisis e Informes orientados a fortalecer y complementar las funciones de esta Superintendencia de Bancos, además de proveer un marco de análisis oportuno de las informaciones económicas y financieras que, a su vez, apoye el cumplimiento de los objetivos de la institución en materia de Regulación, Supervisión, Transparencia e inserción en el marco de la Supervisión Basada en Riesgo.

Los logros de mayor impacto del Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios, según área de trabajo, fueron los siguientes:

3.3.1. División de Estudios

Se elaboraron cinco (5) Informes de Desempeño del Sistema Financiero, en los cuales se analizó la evolución y tendencia de las variables financieras, indicadores microprudenciales y niveles de riesgos, proporcionando una panorámica del entorno macroeconómico nacional e internacional y su impacto en la dinámica del Sistema Financiero Dominicano.

Se realizaron cuarenta y ocho (48) Informes Semanales de Financiamiento y Fondeo del Sistema Financiero, en los cuales se efectuó el monitoreo, dado el contexto económico de la República Dominicana de: (1) Cartera de Crédito por tipo (público y privado), según destino (comercial, consumo e hipotecario), así como los indicadores de calidad de la misma; (2) Portafolio de Inversiones del Sistema, para examinar las alternativas de financiamiento del sector Público y Privado, en particular del gobierno; y (3) Niveles de Liquidez y Captaciones, para analizar la capacidad del sistema para auto-fondearse, al tiempo de extraer señales sobre posibles presiones en las tasas de interés.

Se aplicaron Pruebas de Estrés al Sistema Financiero, con el objetivo de identificar con antelación posibles vulnerabilidades comunes a través de cambios en los escenarios macroeconómico y micro-prudencial y ante eventos hipotéticos que pudieran poner en riesgo la estabilidad del sistema financiero. Los ejercicios de estrés incluyeron 19 entidades de intermediación financiera, desagregadas en 15 Bancos Múltiples, 3 Asociaciones de Ahorros y Préstamos y el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVF), las cuales en conjunto concentran el 94% de los activos del Sistema Financiero. Mediante la realización de dichas pruebas, se evaluó la fortaleza del patrimonio y solvencia de las entidades para resistir shocks económicos adversos y cambios de dirección en la aplicación de algunos aspectos relacionados al Reglamento de Evaluación de Activos. Adicionalmente, se elaboró un documento preliminar sobre el Marco Metodológico para la Aplicación de Pruebas de Estrés al Sistema Financiero

Dominicano, con la finalidad de documentar el proceso seguido por la Superintendencia de Bancos para la aplicación de las mismas.

Se elaboraron dos (2) Informes sobre Deudores en Condiciones Fuera de Mercado, con la finalidad de identificar los préstamos otorgados con tasas de interés muy por debajo o plazos superiores a los del mercado, los cuales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activo (REA) podrían constituir una alerta para detectar posibles diferimientos de pérdidas, vinculaciones no reportadas y otros riesgos latentes no identificados en las entidades de intermediación financiera.

Se otorgó apoyo continuo al Despacho del Superintendente de Bancos para la realización de *conferencias* y *presentaciones* con los representantes de las entidades de intermediación financiera y diferentes sectores de la sociedad dominicana. Los productos desarrollados con este propósito fueron los siguientes:

- Acerca de la Gestión de Riesgo sobre el Sistema Financiero Dominicano.
- La Bancarización y el Sistema Financiero Dominicano.
- Regulación Microprudencial y Macroprudencial: Una Evolución Complementaria.

Se realizaron cuatro (4) presentaciones sobre la evaluación del Desempeño Sistema Financiero Dominicano para Organismos Internacionales y Agencias Calificadoras de Riesgo País. Entre estas se incluye la participación en el equipo

Inter-Institucional de la preparación del Offering Memorandum para la emisión de Bonos Soberanos.

Se realizaron análisis del Nivel de Bancarización de la República Dominicana, mediante la elaboración de Cuadros Estadísticos del Nivel Regional de los Depósitos y Créditos en términos per cápita y con relación al número sucursales de las entidades de intermediación financiera en las distintas regiones del país.

Se elaboró un Informe Preliminar de Riesgo de la Cartera de Crédito por Sectores Económicos. En este documento se evalúa el nivel de riesgo de la cartera de crédito del Sistema Financiero desagregada por sectores económicos, según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). El análisis contempla factores de índole macroeconómicos, así como indicativos de la gestión de crédito y de la fortaleza patrimonial de las entidades de intermediación financiera, los cuales tienen un impacto directo en el desarrollo de la actividad financiera y, en consecuencia, constituyen indicadores razonables de la vulnerabilidad y exposición al riesgo de crédito.

Se completaron seis (6) Cuestionarios de Periódicos y Revistas Especializadas solicitados por el Despacho del Sr. Superintendente de Bancos. Estos fueron:

- Cuestionario Revista Mercados y Tendencias “Año Nuevo, ¿Banca Nueva?”, Marzo 2011.
- Due Diligence Questionnaire “Sobre el Sistema Financiero y Controles de Cambio de la República Dominicana”, Junio 2011.

- Cuestionario Revista Mercado “Sobre el Sector de Agentes de Cambio y Remesadoras”, Junio 2011.
- Cuestionario Periódico Listín Diario “Inversiones y Desempeño del Sistema Financiero Dominicano durante el Periodo 2005-2011”, Agosto 2011.
- Cuestionario Revista Mercado sobre “Características y Desempeño de los Bancos de Ahorro y Crédito”, Octubre 2011.
- Cuestionario Periódico El Mercantil sobre “Desempeño y Retos del Sistema Financiero Dominicano y Gestión de la Superintendencia de Bancos”, Noviembre 2011.

Se realizaron diez (10) Informes de Análisis de Coyuntura Económica y Financiera, con la finalidad de apoyar a las autoridades en la toma de decisiones y con el objetivo de edificar a los agentes económicos y a la opinión pública sobre la perspectiva de la Superintendencia de Bancos en torno a los tópicos de coyuntura. Entre los análisis realizados durante el año 2011 se citan:

- Análisis Determinantes que Afectan las Tasas de Interés: El Caso Dominicano.
- Nota sobre Propuesta de Modificación de Normas Bancarias para Créditos Agropecuarios.
- Documento de análisis sobre Pirámides Financieras.

- Nota sobre Propuesta de Modificación de Metas del Acuerdo Stand-by suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ç
- Informe Desaceleración de la Demanda de Crédito durante el periodo Enero – Abril de 2011.
- Análisis Impacto Reforma Fiscal sobre el Sistema Financiero Dominicano.
- Estudio de Impacto de la Cesación de Pagos de la Deuda del Gobierno de Estados Unidos sobre el Sistema Financiero Dominicano.
- Nota Explicativa sobre Incrementos de las Tasas de Interés Activas del Sistema Financiero, julio 2011.
- Informe de Consolidación del Fortalecimiento del Sistema Financiero 2002-2010, en el contexto del Plan Estratégico y Operacional de la Superintendencia de Bancos.
- Nota sobre los Intereses por Captaciones Pagados por el Sistema Financiero durante el Año 2010.

3.3.2. División de Riesgos

Se elaboraron doce (12) Informes de Riesgo de Mercado del Sistema Financiero, con el objetivo de determinar el nivel de dicho riesgo en las entidades de intermediación financiera, a partir del análisis de la exposición a las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional y extranjera y de la tasa de cambio.

Asimismo, se evalúa la ponderación de dicho riesgo en el índice de solvencia y en los ingresos anualizados antes de impuestos sobre la renta, así como la sensibilidad de las entidades de intermediación financiera ante cambios en los factores de riesgo de mercado, identificando las entidades más vulnerables y proporcionando alertas oportunas para los trabajos de supervisión.

Se realizaron doce (12) Informes de Riesgo de Liquidez del Sistema Financiero, en los cuales se analizó para cada entidad de intermediación financiera, el cumplimiento normativo de los ratios de liquidez ajustada (RLA), faltantes semanales de liquidez, así como la tendencia y concentración de las disponibilidades. Adicionalmente, se integraron el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), propuesto por Basilea III, y el indicador Cobertura del Colchón de Liquidez. La realización de estos informes permitió identificar las entidades que presentaron deficiencias en los indicadores de análisis del riesgo de liquidez y propició el monitoreo específico, así como recomendaciones para la elaboración de programas de reestructuración de activos y pasivos en algunas entidades.

Se elaboraron tres (3) Informes sobre las Inversiones del Sistema Financiero donde se evaluó la exposición de riesgo asumida por las entidades de intermediación financiera a través de su cartera de inversiones, mediante el análisis de la ponderación de las inversiones sobre los activos, su composición por tipo de inversión (internacional o local), tipo de instrumento, rating crediticio y rentabilidad alcanzada. En los mismos, se determinó que la exposición del Sistema Financiero Dominicano es baja debido a que, dado el debilitamiento de la

economía global, las entidades de intermediación financiera han controlado sus niveles de exposición en el portafolio de inversiones en el extranjero, y sólo han colocado recursos en entidades con excelente rating crediticio.

Se impartieron dos (2) Seminarios sobre Prevención de Lavado de Activos y Riesgos Financieros (Créditos, Liquidez, Mercado) para las Entidades de Intermediación Financiera agrupadas en la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORD), en los cuales participaron alrededor de 450 representantes de 40 entidades de intermediación financiera pertenecientes a dicho gremio. Estos seminarios de capacitación, se enmarcaron dentro de la estrategia de fortalecimiento de la imagen institucional de la Superintendencia de Bancos (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS) ante los supervisados, bajo el rol de Educar-Capacitar para Prevenir, como una forma de mejorar el nivel de conocimiento sobre los mecanismos de prevención de lavado de activos y la adecuada gestión de los riesgos financieros de las entidades de intermediación financiera que forman parte de ABANCORD. Los mismos se realizaron en coordinación con ABANCORD y se instruyó a los participantes sobre los conceptos y lineamientos normativos básicos, recomendaciones de Basilea, el régimen informativo, indicadores de riesgo y su interpretación.

Se realizó un Seminario sobre Riesgo Operacional para las Entidades de Intermediación agrupadas en la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI), con el objeto de presentar a este gremio las modificaciones introducidas a la normativa de Riesgo Operacional en lo referente

a la conformación de una Base de Datos de Eventos y los resultados de la evaluación de las informaciones remitidas en el período diciembre 2010 – junio 2011. En el mismo participaron alrededor de 35 técnicos representantes de las 10 entidades de intermediación financiera que pertenecen a LIDAAPI.

Se realizaron dos (2) Informes de Seguimiento del Riesgo Operacional del Sistema Financiero, en los cuales se evaluó el nivel de cumplimiento y la calidad de las informaciones remitidas por las entidades de intermediación financiera durante el proceso de implementación de la Gestión de Riesgo Operacional (RO) al corte de los periodos diciembre de 2010 y junio de 2011; y se verificaron las metodologías utilizadas para identificar, medir, monitorear y controlar el nivel de Riesgo Operacional al que se exponen las entidades. Los resultados de las evaluaciones realizadas evidenciaron que las entidades de intermediación financiera han asumido el compromiso de adecuarse a las disposiciones del Reglamento de Riesgo Operacional; y se determinó que aproximadamente el 90% de las entidades remitieron un Plan de Implementación de dicho riesgo, reportando en algunos casos una reevaluación de las actividades, así como modificaciones en las fechas de término de las mismas.

Se realizaron recomendaciones para el Programa de Reestructuración de Activos y Pasivos de una (1) Entidad de Intermediación Financiera debido a que, en el monitoreo mensual de Riesgo de Liquidez, se evidenció el incumplimiento consecutivo (en el lapso de 3 semanas) de faltantes de liquidez diario, por lo que se procedió a recomendar y dar seguimiento a la entidad con un programa de

reestructuración de Activos y Pasivos, con la finalidad de solucionar los incumplimientos.

Se elaboró, en colaboración con el personal técnico del Departamento de Normas, la primera versión del Proyecto de Modificación del Reglamento e Instructivo de Riesgo de Liquidez. En términos generales, dicho proyecto contiene las siguientes modificaciones: se contemplan las operaciones derivadas como parte de los activos y pasivos líquidos, se considera el análisis de la concentración de las fuentes de fondeo que utilizan las entidades de intermediación financiera, se incorpora el análisis del riesgo de liquidez de los grupos financieros, se realiza el análisis del Gap de Liquidez en términos absolutos estableciéndose límites para un horizonte de 3 meses con relación al patrimonio técnico de las entidades, se sustituye la prueba ácida por el Ratio de Cobertura de Liquidez, se modifican los límites del ratio de liquidez ajustada para los distintos plazos establecidos y se definen los shocks de volatilidad.

En el ámbito de la Evaluación de Gestión de Riesgo Operacional, se respondieron catorce (14) solicitudes de notificación previa de entidades de intermediación financiera sobre situaciones relacionadas a tercerización de servicios e implementación de sistemas. Durante las inspecciones realizadas para evaluar las solicitudes recibidas, se analizaron los riesgos derivados de los cambios tecnológicos para determinar la objeción o no a la implementación de nuevos sistemas y plataformas tecnológicas, así como a la tercerización de servicios.

Se elaboraron cuatro (4) Informes de Seguimiento a Mayores Deudores y Grupos de Riesgo del Sistema Financiero. En los mismos, se examinó el impacto del riesgo de crédito de los mayores deudores y grupos de riesgo del sistema sobre las entidades de intermediación financiera a nivel individual y consolidado, mediante el análisis de aspectos como la participación en la cartera comercial, total y patrimonio neto, ranking de los 100 mayores deudores y grupos de riesgo, concentración por sectores económicos, calidad crediticia, cobertura de garantías, índice de cartera vencida, alineación de categorías de riesgo y concentración de los 10 principales deudores comerciales por entidad.

Se elaboró un reporte sobre la Calificación Base de las Actividades Significativas en Base al Riesgo Crediticio Inherente, en el cual se definieron las actividades significativas relacionadas al riesgo de crédito y se clasificaron en cuatro categorías de riesgo: Alto, Sobre el Promedio, Moderado y Bajo, en función del nivel de riesgo inherente, como parte del apoyo al proceso de implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos.

Se revisaron diez (10) Documentos de Alcance para Revisiones Temáticas, en el marco de la participación de la División de Riesgos en el equipo de especialistas para la Implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos (SUPERINTENDENCIA DE BANCOSR). Los documentos revisados fueron los relativos a Liquidez, Tesorería, Tasas de Interés, Riesgo de Mercado, Cartera de Crédito Comercial, Cartera de Crédito de Consumo, Auditoría de Sistemas, Seguridad, Gobierno de TI y Plan de Contingencia de Tecnología.

Se revisaron siete (7) Notas de Sección de Riesgo de Crédito, Tesorería, y Riesgo Operacional, junto con el equipo de especialistas del Grupo de Metodología e Implementación (GMI). Las notas de sección revisadas a partir de las informaciones suministradas por el GMI fueron: Continuidad de Negocios, Banca Electrónica, Banca Corporativa/Mayores Deudores, Menores Deudores/Micro-Créditos/PYMES, Préstamos de Consumo, Tesorería e Inversiones.

Se realizó una verificación in situ de la calidad de la información de una (1) Entidad de Intermediación Financiera. La inspección especial se solicitó, en coordinación de los Departamentos de Supervisión, debido a que en el análisis detallado por renglones de los reportes de liquidez, se detectaron debilidades en cuanto a la estimación y colocación en las bandas de tiempo de la recuperación de cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A y B; determinación de la porción volátil de los depósitos del público (superior al mínimo establecido por fluctuación esperada); cálculo del encaje legal a liberarse; y otros pasivos, para el período diciembre 2010 – octubre 2011.

Se realizaron cuatro (4) inspecciones in situ en cuatro (4) entidades debido solicitudes de copias de archivos recibidos o incumplimientos en la remisión de información a la Superintendencia de Bancos. En las inspecciones, se identificó que las entidades que solicitaron los archivos no contaban con procedimientos para mantener copias de seguridad y, en el caso de incumplimiento por no envío, se identificaron problemas de comunicación, para los cuales no habían planes de contingencia establecidos. Se realizaron recomendaciones a cada caso y se aplicaron las sanciones correspondientes en los casos que aplicaba.

Se remitieron dos (2) Informes Estadísticos de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Solvencia al Banco Central, en los cuales se presentó un resumen de la razón de liquidez ajustada en moneda nacional y extranjera, activos y pasivos sensibles a los movimientos de tasas, duraciones, valor en riesgo por tasas de interés y de cambio, índice de solvencia y sobrante o faltante de capital de las entidades de intermediación financiera. A partir del mes de febrero 2011, dicho informe se genera electrónicamente y se envía a través de la conexión FTP con el Banco Central.

Se elaboró una Encuesta sobre Productos Derivados con el objeto de obtener información suficiente y homogénea sobre las características y volúmenes de operaciones realizadas con derivados por las Entidades de Intermediación Financiera del Sistema Financiero Dominicano, la cual fue remitida para fines de aprobación a la Gerencia en agosto 2011.

3.3.3. División Central de Información Financiera

Se elaboraron los “Nuevos Requerimientos de Información Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”, con los cuales la Superintendencia de Bancos, amparada en el Artículo 56, Literal a) de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, establecerá un verdadero sistema de información de riesgos que otorgará mayor calidad, precisión, consistencia y oportunidad de las informaciones, con la finalidad de alinearlas a las necesidades del nuevo modelo de Supervisión Basada

en Riesgos. El desarrollo de este proyecto implicó la revisión, evaluación y depuración, por primera vez en 17 años, de todos los requerimientos de información remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria conforme a las normativas vigentes. En este sentido, se revisó la periodicidad de los reportes, se eliminó información desfasada, se estandarizaron las tablas de apoyo, se modificaron y crearon reportes relacionados al riesgo de crédito, mercado, tasa de interés estructural, liquidez, operacional y lavado de activos. Los nuevos requerimientos de información serán la base para la divulgación de estudios y estadísticas, promoverán la disciplina y transparencia de mercado, marcando un antes y un después en la forma de analizar las informaciones del Sistema Financiero.

Se realizaron Reuniones Técnicas con las Entidades de Intermediación Financiera, conforme a lo establecido en la Carta Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS No. 005/11 “Propuesta de Modificación de los Requerimientos de Información como Apoyo a la Supervisión Basada en Riesgo”, en las cuales participaron 70 técnicos representantes de los Bancos Múltiples, 48 de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y 125 de los Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito. El objetivo de las reuniones consistió en presentar en detalles, al personal de las áreas de Riesgo, Finanzas y Cumplimiento de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), los cambios a los actuales requerimientos de Información, aclarar dudas e inquietudes, así como recopilar las observaciones y sugerencias de las referidas entidades.

Desde febrero de 2011, por primera vez se empezaron a publicar en el Portal WEB de la Institución la Tasas y Comisiones Aplicadas a Tarjetas de Crédito, con la finalidad de fomentar una mayor transparencia, disciplina y competitividad del Sistema Financiero Dominicano. Las informaciones publicadas contienen para cada entidad bancaria las tasas de interés anualizadas por financiamiento de la tarjeta, intereses por mora, comisiones por sobregiro y avances de efectivo, cargos por renovación, emisión, reemplazo, así como seguro por pérdida, segregadas por marca, moneda y productos de tarjetas de créditos. Dicha publicación se realiza en cumplimiento a la Resolución No. 7-2001 de esta Superintendencia de Bancos, que pone en vigencia el Instructivo para el Cálculo y Cobro de los Intereses y Comisiones Aplicados al Consumo de los Tarjetahabientes.

Se elaboró y se publicó el Mapa Bancario de la República Dominicana, con la finalidad de proporcionar informaciones sobre la distribución, según la división política del país, de las oficinas, cajeros automáticos, empleados, captaciones totales y per cápita, tasa de interés en moneda nacional y extranjera, montos financiados, préstamos per cápita en DOP y USD, y cantidad de préstamos de las Entidades de Intermediación Financiera. Dicha publicación se actualiza trimestralmente a través del Portal Web de la Superintendencia de Bancos, proporcionando informaciones comparables sobre el nivel de bancarización de la República Dominicana.

Se atendieron oportunamente más de 2,800 correos electrónicos a través del Portal SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Interactivo. Adicionalmente, se recibieron

un total de 1,840 consultas de servicios, de las cuales 1,700 equivalentes a 92% fueron dirigidos y atendidos oportunamente por el Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios.

Se generaron 1,082 Solicitudes de Aplicación de Sanciones, de las cuales 630 solicitudes de sanción correspondieron a infracciones de los Agentes de Cambio y Remesadores, y 452 a infracciones de Entidades de Intermediación Financiera. Del total de sanciones, el 89% fueron solicitadas debido al “No Envío” y el 11% debido a tardanzas y retransmisiones por errores e inconsistencias en las informaciones requeridas.

En el marco del proyecto del Portal de la Autoridad Monetaria y Financiera (PAMF) se realizaron diversas reuniones técnicas, en las cuales fue revisado todo el régimen informativo de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central, se homogeneizaron los formatos, estructuras y criterios de las tablas y reportes requeridos por ambas instituciones a las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, eliminando la duplicidad de envíos y adoptando los estándares nacionales e internacionales establecidos. Adicionalmente, se realizaron diversas Pruebas del Validador Stand Alone que es la aplicación informática que será utilizada por las entidades para validar las informaciones in-situ antes de ser remitidas al PAMF, con la finalidad de prevalidar la estructura, forma y fondo de las informaciones que remiten las entidades de intermediación financiera y cambiaria para asegurar que las mismas ingresen con cierto nivel de calidad.

Se elaboró un Documento Técnico sobre las Cuentas Inactivas y Abandonadas, con el propósito de exponer la situación presentada en el envío del reporte CA02 “Cuentas Inactivas y/o Abandonadas” a la luz de la implementación del Reglamento en cuestión. En el mismo se identificó que algunas entidades de intermediación financiera han reportado cuentas de captaciones con identificador del cliente (ID) erróneo, es decir, cédulas, pasaportes o RNC, lo cual ha imposibilitado la recepción por el Banco Central de los recursos que presentan dicha situación. En este sentido, se observaron incumplimientos al Artículo 41 de la Ley No. 72-02 sobre Lavado de Activos, así como otras disposiciones internas de esta Superintendencia de Bancos.

Se realizaron tres (3) Informes de Evaluación de Excesos a Límites, Concentración de Riesgos y Partes Vinculadas, con el objetivo de detectar incumplimientos respecto a los límites establecidos por la normativa vigente. Mediante estos informes, se identificaron las entidades de intermediación financiera que presentaron incumplimientos en este sentido, determinándose la cantidad y los montos, por individuos y grupos, de los excesos con y sin autorización y respaldo, así como el detalle de los deudores y las inversiones que representan excesos y que no están respaldados por algún tipo de autorización.

Se actualizó puntualmente la Publicación Mensual y Trimestral de Estadísticas e Indicadores del Sistema Financiero Dominicano, así como las estadísticas en series de tiempo que conforman el Instrumental Estadístico de la Superintendencia de Bancos (2000-2011).

Se consolidaron, depuraron y publicaron los Grupos de Riesgos del Sistema Financiero. La actualización semestral de los grupos de riesgos del sistema permite a las entidades de intermediación financiera verificar, antes de otorgar créditos, el nivel de deuda consolidada del grupo, y prevenir los excesos a los límites de concentración de riesgos establecidos por la normativa al respecto. Los mismos están disponibles para consultas y descargas a través del Portal Interactivo.

Se implementaron las estructuras de reportes y validaciones para los nuevos requerimientos de información contenidos en los archivos: RO01- Informe de Evaluación de Riesgo Operacional; RO04- Determinación de Ingresos y Gastos por Línea de Negocios; RO05- Informe de Seguimiento Semestral Riesgo Operacional Auditores Externos; SI08- Generales de la Entidad de Apoyo o Servicios Conexos; SI09 - Accionistas de la Entidad de Apoyo o Servicios Conexos; DE06- Deudores Beneficiados Flexibilización Normativa; Actualización de Plan de Implementación de Riesgo Operacional; y Manual de Política y Procedimiento actualizado para Riesgo Operacional.

Con la finalidad de garantizar y mejorar la calidad y consistencia de las informaciones recibidas de las entidades de intermediación financiera se *monitorearon e implementaron validaciones* en las informaciones recibidas sobre los reportes: IF02 – Remisión de Información Requerida; RO05 - Informe de Seguimiento Semestral Riesgo Operacional Auditores Externos Diciembre 2010;

Cambios en los Formatos de Estados Financieros Consolidados Semestrales (Sin Auditar); RO01 - Informe de Evaluación del Riesgo Operacional; RO04 - Determinación de Ingresos y Gastos por Líneas de Negocios; y la indicación de no transacciones para los reportes CA01 - Captaciones en Cuenta en Detalle, IF01 - Transacciones en Efectivos; FD – Transporte de Valores y Cotizaciones de Dólares y Euros. Adicionalmente, se diseñó un tercer nivel de validación con el cual se verificará que los reportes recibidos sobre préstamos sean consistentes con las informaciones recibidas en el período anterior.

3.3.4. Otras Acciones Realizadas

Se completaron ocho (8) encuestas remitidas por Organismos Internacionales durante el año 2011. Estas fueron:

- Dominican Republic Public Credit Registry (Doing Business Dic-2010) del Banco Mundial.
- Financial Access 2010 del Banco Mundial.
- Survey on Systemic Oversight 2010 del Banco Mundial
- Bank Regulation and Supervision Survey 2010 del Banco Mundial
- Encuesta para la Identificación de Productos y Servicios que Promueven la Inclusión Financiera Diciembre de 2010 del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Encuesta sobre Mejores Prácticas en los Principios de Colegios de Supervisores del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria. Febrero 2011.

- Survey on Systemic Oversight 2011 del Banco Mundial
- Financial Sector Development Poll/Barometer 2011 del Banco Mundial.

Se fortaleció la capacitación interna del personal del Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios, con el objeto de mejorar y garantizar la calidad de los estudios, informes e informaciones generados por esta Dirección. En este sentido, el personal interno participó en 24 cursos, talleres y seminarios, los cuales se listan a continuación:

- Maestría en Gestión de Riesgos y Tesorería, impartida por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Taller de Trabajo en Equipo, impartido por Baiguante Training Team en el Rancho Baiguante, Jarabacoa. Febrero 2011.
- Diplomado de Especialización en Gestión de Riesgos Financieros, impartido por ASM Risk Consultants. Marzo – Junio 2011.
- Curso Interno de Gestión de Riesgos: Liquidez, Mercado y Operacional, impartido por Miguel Ángel Martín Matos. Abril 2011.
- Curso “7 Hábitos para los Gerentes altamente eficientes, impartido por INTRAS. Abril 2011.
- Entrenamiento: “La importancia del Enfoque de Auditoría Forense en la Supervisión Bancaria”, impartido por Asociación Latinoamericana de Investigadores de Fraudes y Crímenes Financieros (ALIFC). Abril 2011.
- Seminario Internacional “Supervisión Consolidada e Integración de Riesgos” auspiciado por el Centro de Estudios Monetarios

Latinoamericanos (CEMLA) y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASUPERINTENDENCIA DE BANCOSA) en México, D.F. Abril 2011.

- Participación en los Talleres impartidos por el GMI y el equipo de implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS). [*División de Riesgos*].
- Curso Online “Gestión de Riesgo Operacional: Estrategias y Prácticas para la Gestión del Negocio de Bancos e Instituciones Financieras”. Marzo – Mayo 2011.
- Taller Regional: “Aplicación de Modelos de Stress Testing como Mecanismos de Supervisión Preventiva”, auspiciado por el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD) en Tegucigalpa, Honduras. Mayo 2011.
- Seminario sobre Sistemas Financieros: Políticas y Prácticas posteriores a la crisis de 2008, auspiciado por el Banco Mundial. Mayo 2011.
- Participación en Videoconferencia “El Reto de la Educación Financiera: La Experiencia de México”, dictada por el Sr. Jose Miguel Domínguez Camacho, con el patrocinio de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN). Mayo 2011.
- Curso In-House Access 2007, Nivel Básico, impartido por TEOREMA. Mayo – Junio 2011.

- Revisiones del Marco Legal y Regulatorio del Mercado de Remesas en los Países de América Latina y el Caribe, impartido por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Junio 2011.
- Taller de Riesgo Operacional, auspiciado por CAPTAC-DR, impartido por Oscar Basso, Financial Supervision Advisor del CAPTAC-DR, FMI. Junio 2011.
- Conferencia “Panorama del Sistema Financiero Asiático, sobre todo Japón”, impartida por el señor Manabu Asai, Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Soka, de la Ciudad de Tokyo, Japón. Junio 2011.
- Charla “El Futuro de la Regulación”, impartida por Iván Brugal, Candidato a PHD de la Universidad de Soka, de la Ciudad de Tokyo, Japón. Junio 2011.
- Seminario Regional sobre Riesgo de Liquidez “El Riesgo Marco Regulatorio Internacional y Temas de Implementación en las Américas”, auspiciado por ASUPERINTENDENCIA DE BANCOSA-Banco Central de Brasil-BIS, Sao Paolo, Brasil. Julio 2011
- Curso “Evaluación de Control Interno con Enfoque en Supervisión Basada en Riesgos (ciclos Préstamos y Tesorería)”. Asociación de Supervisores de las Américas (ASUPERINTENDENCIA DE BANCOSA) y la Superintendencia de Bancos (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS). Agosto 2011.

- Curso sobre el Nuevo Marco Regulatorio Basilea III: Un Análisis de sus Implicaciones en la Banca. IADE-ABA. Septiembre 2011.
- Curso “Centrales de Información de Riesgos: Principales usos. Su utilización para la Supervisión Bancaria”. ASUPERINTENDENCIA DE BANCOSA-Banco de España. Septiembre 2011.
- Conferencia Latinoamericana de Auditoría, Control y Seguridad. ISACA, San Juan, Puerto Rico. Octubre 2011.
- Seminario Regional sobre Aplicación de la Supervisión Basada en Riesgos en el ámbito Centroamericano, auspiciado por el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD) en San Salvador, El Salvador. Noviembre 2011.
- Taller sobre Nuevos Procedimientos para la Supervisión de Conglomerados Financieros, auspiciado por el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD) en Santo Domingo, Rep. Dom. Noviembre 2011.

3.4. DEPARTAMENTO DE NORMAS

El Departamento de Normas está compuesto por las Divisiones de Normas y Registro de Auditores y durante el período enero-diciembre de 2011, estuvo involucrado conjuntamente con la Consultoría Jurídica, como contraparte en representación de esta Superintendencia de Bancos, en el proyecto de Modificación de la Ley 183-02 “Monetaria y Financiera” de fecha 21 de noviembre de 2002. El proyecto de modificación de dicha ley fue autorizado por

la Junta Monetaria y depositado en el Congreso Nacional por el Banco Central en el mes de marzo del 2011 para su conocimiento y aprobación.

Asimismo el Departamento participó en la revisión del primer borrador del proyecto de Ley de Conglomerados Financieros, como parte de la comisión designada para esos fines; así como en la elaboración y/o revisión de las observaciones a los proyectos de Reglamentos de la Ley 189-11, sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en República Dominicana, de fecha 16 de julio de 2011, referentes a:

- Proyecto de Reglamento sobre Instrumentos Hipotecarios,
- Proyecto de Reglamento de Fideicomiso,
- Proyecto de Reglamento de Agente de Garantías,
- Proyecto de Reglamento sobre Procedimientos para Autorizar Operaciones de Ventas de Cartera Hipotecaria de EIF para fines de Titularización,
- Proyecto de Reglamento de Disolución y Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera,
- Proyecto de Reglamento para la Contratación de Seguros Hipotecarios.

Durante este período se concluyeron los trabajos de elaboración del Manual Contable Homogeneizado para Bancos y demás Entidades Financieras; proyecto orientado por el CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS; y cuya coordinación estuvo a cargo de técnicos del departamento, en representación de la Superintendencia de Bancos de República Dominicana, conjuntamente con

técnicos de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, quienes asumieron la elaboración de cada una de las propuestas de los diferentes temas que conforman los cinco capítulos que componen el Manual Contable.

El proyecto de Manual Contable Homogeneizado se enmarca dentro de la iniciativa de armonización de las normativas contables y prudenciales en los países miembros del Consejo, a los fines de obtener informaciones financieras comparables.

Se habilitó a través del Portal Web de esta Superintendencia en enero de 2011 el funcionamiento de un sistema de consultas sobre aspectos específicos; herramienta que ha permitido incrementar los niveles de respuestas a las diferentes solicitudes de consultas y trámites que realizan las entidades de intermediación financiera y cambiaria, como parte del desenvolvimiento de sus actividades operativas.

Por otra parte, dentro de las actividades desarrolladas por el departamento en el período enero-diciembre de 2011, la División de Normas, como parte de sus funciones, participó en la emisión de cuatro (4) Circulares y cinco (5) Cartas Circulares, relacionadas con diversos temas y orientadas principalmente a contribuir con la implementación del enfoque de Supervisión Basada en Riesgo, implementado por esta Superintendencia de Bancos. Entre las Circulares y Cartas Circulares emitidas se encuentran las siguientes:

3.4.1. Circulares:

- Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No. 001/11 de fecha 25/7/2011, que incorpora Elementos Analíticos Adicionales en la Evaluación de la Capacidad de Pago de los Deudores de las Entidades de Intermediación Financiera.
- Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No. 002/11 de fecha 25/07/2011, que otorga una dispensa para el Tratamiento Contable de la Provisión por Diferencias Positivas en Cambio en Créditos D y E.
- Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No. 003/11 de fecha 25/07/2011, sobre Modificación de los Términos y Condiciones de Pago de los Créditos Hipotecarios, de Consumo, a la Microempresa y Menores Deudores Comerciales.
- Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No. 004/11 de fecha 24/11/2011 que aprueba y pone en vigencia el “Instructivo sobre Planes de Regularización”, mediante el cual se establecen los criterios que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera, en lo adelante EIF, en la elaboración y presentación de los Planes de Regularización requeridos en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 60 y 61 de la Ley No. 183.02 Monetaria y Financiera.

3.4.2. Cartas Circulares:

- Carta Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No.001/11, de fecha 31/01/2011, Implementación del Portal Interactivo para la atención de consultas de las entidades de intermediación financiera y cambiaria.
- Carta Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No.002/11, de fecha 02/03/2011, Remisión Encuesta sobre Avances en Materia de Gestión de Riesgos.
- Carta Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No.003/11, de fecha 03/08/2011, Establecimiento de un Horario Especial Transitorio, por el paso de la Tormenta Emily.
- Carta Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No.004/11, de fecha 22/08/2011, Establecimiento de un Horario Especial Transitorio, por el paso de la Tormenta Irene.
- Carta Circular SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: No.005/11, de fecha 19/10/2011, Propuesta de Modificación de los Requerimientos de Información como apoyo a la Supervisión Basada en Riesgos.

3.4.3. Otras Actividades:

El Departamento elaboró siete (7) proyectos de normas relacionadas con el nuevo marco de supervisión, en relación con los siguientes temas:

- Guía de Procedimientos para las Entidades que Enfrentan Situaciones Especiales
- Proyecto de Instructivo para la constitución de Provisiones Procíclicas

- Tratamiento de las Cuentas Inactivas que no presentan identificación de su titular.
- Procedimientos para la Evaluación de Entidades Nuevas
- Establecimiento de una Nueva Codificación para el Registro de las EIF.
- Addendum al Protocolo de Entendimiento entre Supervisores Locales
- Reglamento para las operaciones de Microcrédito.

La División de Normas además, ha elaborado tres (3) proyectos de Circulares, sobre los siguientes temas:

- Publicación de Sanciones en el portal Web
- Modificación del reporte de información sobre la compra y venta de títulos valores de deudas
- Modificación del requerimiento de información de Bancos corresponsales.

La División de Registros de Auditores, cuya actividad es la evaluación de la calidad de los trabajos realizados por las firmas de auditores externos a fin de asegurar que las auditorías realizadas a las entidades de intermediación financiera y cambiaria se efectúen conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aplicables y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos, evaluó siete (7) solicitudes de inscripción formuladas por firmas interesadas en pertenecer al Registro de Auditores Externos de este Organismo Supervisor, de las cuales se autorizaron dos (2) registros y cinco (5) fueron rechazados.

Asimismo, se evaluaron doce (12) auditorías correspondientes a igual número de entidades, al corte del 31 de diciembre de 2011.

Además, fueron desarrolladas las actividades siguientes:

- Se emitieron tres (3) comunicaciones sobre cambio de nombre y/o actualizaciones de firma de auditores externos:
- Se emitió una comunicación dirigida a una firma de auditores externos mediante la cual se le hace un llamado de atención por emitir información incorrecta.
- Se remitieron tres (3) comunicaciones a EIFyC, referentes a la No Objeción sobre el cambio de firmas de auditores externos.
- Se emitieron seis (6) comunicaciones de aprobación y/o desestimación de prórrogas o dispensas solicitadas por las EIF y C, para la presentación y publicación de sus estados financieros: cinco (5) aprobadas y una (1) desestimada, y se respondieron, mediante correo electrónico varias consultas internas y externas.
- Se elaboraron cuatro opiniones relacionadas con el proceso sancionador seguido a dos (2) entidades de intermediación financiera y dos firmas de auditores externos.
- Se solicitó al Departamento de Sanciones, la aplicación de sanciones a las entidades que no cumplieron con el envío de la publicación de los estados financieros trimestrales y los informes de auditoría correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

En otro orden, el Departamento atendió gran cantidad de consultas y solicitudes formuladas por los diferentes departamentos de este Organismo, así como por las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, Firmas de Auditores Externos y público en general, relacionadas con la normativa aplicable a las EIF y C.

En el período analizado enero - diciembre 2011 se procesaron noventa y seis (96) comunicaciones distribuidas de la forma siguiente:

Asoc. de Ahorros y Préstamos	Bancos Múltiples	Bancos de Ahorro y Crédito	Agentes de Remesas y Cambio	BC y JM	Otras	Com. Internas
1	8	5	6	4	43	29

Finalmente, el departamento se encuentra actualmente involucrado en el desarrollo y/o modificación de importantes proyectos normativos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Modificación del Reglamento de Riesgo Liquidez.
- Elaboración de Instructivo sobre Instrumentos Financieros Derivados.
- Elaboración de Reglamento para las Operaciones de Repos.
- Elaboración de Instructivo sobre Venta y/o Transferencia de Acciones
- Elaboración de procedimiento para el Registro de Personas Inhabilitadas
- Elaboración de Instructivo sobre Seguridad del Uso de Cajeros Automáticos.
- Elaboración de Reglamento sobre Conservación de Documentos
- Elaboración de Instructivo sobre la venta y transferencia de Cartera de Crédito.

- Elaboración de Instructivo sobre Auditoría Interna.
- Elaboración de Instructivo sobre Factores de Riesgo.
- Modificación de Instructivo sobre procedimientos de “Conozca su Cliente”.
- Modificación de Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de Inversiones en Instrumentos de Deuda.
- Modificación de Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para su adecuación a las mejores prácticas y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.5 DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES

El Departamento de Registros y Autorizaciones fue creado mediante la Circular Interna (CI/15/09) del 29 de julio de 2009, como parte del proceso de Reforma y Modernización que impulsa el Lic. Haivanjoe Ng. Cortiñas, en su calidad de Superintendente de Bancos de la Republica Dominicana. El Departamento, entre otras funciones, tiene la de evaluar las solicitudes de registro y aprobación de entidades de intermediación financiera y cambiaria, así como las que se generen sobre apertura de oficinas, fusión, aumentos de capital, campañas publicitarias, el conocimiento y aprobación de nuevos productos financieros, incluyendo cualquier otra solicitud proveniente del sistema, así como dar seguimiento a todos esos procesos.

3.5.1 Metas alcanzadas en el 2011 dentro del Plan Estratégico

- Creación de las Divisiones de Registro de Entidades Supervisadas y Entidades Cambiarias,
- Estandarización de los formatos de respuesta, según el concepto de las diferentes solicitudes que realizan las EIFC,
- Elaboración de Resúmenes Institucionales por cada entidad,
- Restauración y reestructuración del sistema de registro de entidades (clasificación de los diferentes estatus),
- Aplicación y administración del registro de inhabilitados,
- Incorporación del Registro de Entidades de Apoyo y Servicios Conexos. Conforme establece el literal a) del Artículo 41 Ley Monetaria y Financiera.
- Restauración y conciliación con el Sistema Financiero Nacional, de todas las Sucursales y Agencias Autorizadas por este Organismo Supervisor,
- Descentralización de las diferentes actividades que realiza la Dirección de Registros y Autorizaciones.

3.5.2 Proyectos en Proceso

- Sistema automatizado de administración y control interno de expedientes en proceso, tanto de entidades financieras como cambiarias, incluyendo otras entidades y personas físicas.

- Proyecto de parametrización y cuantificación de procesos de entrada y salida de expedientes.
- Implementación del Registro de Inhabilitados, conforme el literal f) del artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera y la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 14 de febrero del 2006.
- Cancelación del Registro de Entidades en Proceso de Liquidación Voluntaria, que no calificaron para su transformación bajo la ley 183-02 y optaron por salir definitivamente del sistema.
- Cancelación del de Registro de Entidades, que operaban bajo la Ley General de Bancos 708 y que iniciaron su proceso de salida previo la actual Ley Monetaria y Financiera 183-02.

3.5.3 Registros y Autorizaciones

Asimismo y con la finalidad de evaluar el desempeño del Departamento de Registros y Autorizaciones durante el período de referencia, se presenta informe de las actividades desarrolladas de acuerdo a los diferentes tipos de solicitudes de no objeción y autorización previa de las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria:

3.5.3.1 Entidades de Intermediación Financiera:

a) Apertura de Sucursales y Agencias (55)

- i. 34 Bancos Múltiples
- ii. 07 Bancos de Ahorro y Crédito

- iii. 01 Corporación de Crédito
- iv. 13 Asociaciones de Ahorros y Préstamos
- b) Asignación de Código Alfanumérico y de Ruta y Tránsito para Agencias y Sucursales (43)**
 - i. 29 Bancos Múltiples,
 - ii. 05 Bancos de Ahorro y Crédito,
 - iii. 01 Corporación de Crédito,
 - iv. 08 Asociaciones de Ahorros y Préstamos.
- c) Cambios de Horario de atención al público (39)**
 - i. 32 Bancos Múltiples,
 - ii. 02 Bancos de Ahorro y Crédito,
 - iii. 00 Corporación de Crédito,
 - iv. 05 Asociaciones de Ahorros y Préstamos.
- d) Traslados de Agencias y Sucursales (41)**
 - i. 21 Bancos Múltiples,
 - ii. 10 Bancos de Ahorro y Crédito,
 - iii. 04 Corporación de Crédito,
 - iv. 06 Asociaciones de Ahorros y Préstamos.
- e) Cierres Definitivo de Sucursales (25)**
 - i. 19 Bancos Múltiples,
 - ii. 01 Bancos de Ahorro y Crédito,
 - iii. 04 Asociaciones de Ahorros y Préstamos,
 - iv. 01 Otras.
- f) Mejoras en Propiedades Tomadas en Arrendamiento (27)**

- i. 14 Bancos Múltiples,
 - ii. 08 Bancos de Ahorro y Crédito,
 - iii. 01 Corporaciones de Crédito,
 - iv. 00 Asociaciones de Ahorros y Préstamos,
 - v. 04 Agentes de Cambio y Remesadores.
- g) Revisiones Estatutos Sociales para Adecuación a la Ley No.479-08 (18)**
- i. 04 Bancos Múltiples
 - ii. 08 Bancos de Ahorro y Crédito
 - iii. 04 Corporación de Crédito
 - iv. 02 Asociaciones de Ahorros y Préstamos
- h) Diferimiento de Software (15)**
- i. 08 Bancos Múltiples
 - ii. 02 Bancos de Ahorro y Crédito
 - iii. 03 Corporaciones de Crédito
 - iv. 02 Asociaciones de Ahorros y Préstamos
- i) Aumentos de Capital Suscrito y Pagado (40)**
- i. 16 Bancos Múltiples
 - ii. 18 Bancos de Ahorro y Crédito
 - iii. 05 Corporación de Crédito
 - iv. 01 Otras entidades
- j) Aumentos de Capital Social Autorizado (19)**
- i. 09 Bancos Múltiples
 - ii. 08 Bancos de Ahorro y Crédito
 - iii. 01 Corporación de Crédito

iv. 01 Otras entidades

k) No Objeción Adecuación a la Ley No.479-08 (25)

i. 07 Bancos Múltiples

ii. 10 Bancos de Ahorro y Crédito

iii. 04 Corporaciones de Crédito

iv. 04 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

l) Evaluación de Manuales de Políticas y Procedimientos (166)

i. 36 Bancos Múltiples

ii. 30 Bancos de Ahorro y Crédito

iii. 37 Corporaciones de Crédito

iv. 59 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

v. 04 Otras entidades

m) Planes de Captación (Concursos) (17)

i. 10 Bancos Múltiples

ii. 07 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

n) Evaluación de solicitudes varias (56)

i. 19 Bancos Múltiples

ii. 21 Bancos de Ahorro y Crédito

iii. 04 Corporaciones de Crédito

iv. 10 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

v. 02 Otras Entidades

o) Desestimaciones por Varios Conceptos (38)

i. 06 Bancos Múltiples

ii. 19 Bancos de Ahorro y Crédito

- iii. 05 Corporaciones de Crédito
- iv. 08 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

p) Ventas y traspaso de bienes y acciones (24)

- i. 15 Bancos Múltiples
- ii. 03 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 06 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

3.5.3.2 Entidades de Intermediación Cambiaria (Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio: (151)

- i. 13 Desestimaciones apertura de sucursales,
- ii. 04 Mejoras a propiedades arrendadas,
- iii. 06 Revisiones Manuales de Lavado de Activos,
- iv. 06 Aprobaciones Manuales de Lavado,
- v. 03 Autorizaciones para operar como Agente de Cambio,
- vi. 23 Apertura de Sucursales,
- vii. 01 Desestimación acuerdo entre compañías,
- viii. 15 Contrataciones servicios subagente,
- ix. 10 Evaluaciones de solicitudes varias,
- x. 01 Traslado de Sucursal,
- xi. 17 Cancelaciones de Registros,
- xii. 51 Resultados revisión Ley No. 479-08,
- xiii. 01 Aumentos de Capital Pagado.

3.5.3.3 Otras Actividades

a) Conversión de Agencia a Sucursal (14)

- i. Bancos Múltiples (12)
- ii. Bancos de Ahorro y Crédito (2)
- b) Prórroga Apertura Agencia - Sucursal (5)**
 - i. Bancos Múltiples (4)
 - ii. Asociaciones de A. y P. (1)
- c) Inversiones en Entidades de Apoyo (5)**
 - i. Banco Múltiple (5)
- d) Expedición de certificaciones de estatus**
 - i. Varias (256)
- e) Solicitud de opiniones diversas**
 - i. Varias (382)
- f) Faxes remitidos por diferentes conceptos (119)**
 - i. Bancos Múltiples (44)
 - ii. Bancos de Ahorro y Crédito (47)
 - iii. Corporaciones de Crédito (16)
 - iv. Asociaciones de Ahorros y Préstamos (04)
 - iv. Otras entidades (08)
- g) Nuevos Productos (2)**
 - i. Bancos Múltiples (01)
 - ii. Bancos de Ahorro y Crédito (1)
- h) Adecuación de Estatutos Gobierno Corporativo (4)**
 - i. Bancos Múltiples (01)

- ii. Bancos de Ahorro y Crédito (1)
- iii. Corporaciones de Crédito (2)
- i) Devolución de Expedientes por Falta de Documentos (8)**
 - i. Bancos Múltiples (01)
 - ii. Bancos de Ahorro y Crédito (6)
 - iii. Corporaciones de Crédito (1)
- j) Desestimación Venta de Acciones (1)**
 - i. Bancos de Ahorro y Crédito (01)
- k) Cambios Estructura Organizativa (1)**
 - i. Bancos Múltiples (1)
- l) Provisiones Procíclicas (3)**
 - i. Bancos Múltiples (3)
- m) Plusvalía (1)**
 - i. Bancos Múltiples (1)
- n) Depuración a la DNCD posibles accionistas y otras (21)**
 - i. Otras entidades (21)
- o) Deuda Subordinada (2)**
 - i. Bancos Múltiples (2)

3.6 DEPARTAMENTO LEGAL

En el transcurso del año 2011 las actividades que caben destacar realizadas por el Departamento se encuentran la participación del Departamento Legal, a través de

su Director, en el anteproyecto para regular y Supervisar los Grupos Financieros y Grupos Económicos conjuntamente con el Banco Central

Asimismo, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley 189-11 Sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la Republica Dominicana es necesaria la probación de varios Reglamentos por parte de la Junta Monetaria a los fines de poner en funcionamiento esta ley. En ese sentido, el Área Bancaria junto a técnicos de la Institución estuvieron encargados de realizar los anteproyectos de Reglamentos relativos a Agentes de Garantía y Fideicomiso, los cuales fueron publicados para fines de consulta pública y después de ser consensuados con los sectores interesados, fueron presentados por el Director del Departamento Legal ante los miembros de la Junta Monetaria, estando pendiente de aprobación por este Organismo.

Como punto destacable del Área de Litigios podemos mencionar su intervención de la Superintendencia de Bancos en el Recurso de Amparo interpuesto por la Asociación de Bancos y Compartes, en contra de la Norma General Número 13-2011, de fecha 5 de septiembre del presente año, dictada por la Dirección General de Impuestos Internos, mediante la cual designa a las entidades de Intermediación Financiera como Agentes de Retención del uno por ciento (1%) del valor pagado o acreditado a cuenta o colocado a la disposición de la Persona Jurídica. Mediante la sentencia No. 118/2011, de fecha 11 de noviembre del año 2011 el Tribunal de la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, fue decidido el Recurso de Amparo, el cual fue rechazado por el tribunal por considerar que el caso de la especie no existen derechos fundamentales vulnerados. La Superintendencia de

Bancos en fecha 18 de noviembre del año 2011, interpuso formal Recurso de Revisión en contra de la referida sentencia por ante la Suprema Corte de Justicia vía el Tribunal Superior Administrativo, por ser violatoria al Secreto Bancario, entre otras razones.

Por otra parte, independientemente de las labores que de ordinario realiza el Departamento, en sus diferentes áreas, litigios y bancaria, tales como, opiniones relativas a solicitudes para operar como entidad e intermediación financiera o cambiaria, fusiones, escisiones, adecuaciones de los estatutos sociales a normativa vigente, liquidación, salida voluntaria contratación de sub-agentes de cambio, solicitudes diversas formuladas por entidades de apoyo y servicios conexos, venta de acciones, de cartera deuda subordinada, interposición y levantamiento de oposiciones de bienes muebles e inmuebles, elaboración de opinión relativa a procesos sancionadores a EIF y Cambiarias, elaboración de contratos de diversas naturaleza, demandas civiles, penales y laborales, demandas en referimiento, recurso de apelación, casación y amparo, asistencia a audiencias, hemos participado en la elaboración de un número considerable de propuestas normativas y la representación ante los tribunales de expedientes con aspectos litigiosos, de los cuales podemos mencionar las siguientes:

- Estudio y Opinión sobre el Anteproyecto de modificación a la Ley de Cheques.
- Estudio y Opinión al Proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial.

- Elaboración de Instructivo para la modificación a la normativa que rige las Tarjetas de Crédito.
- Realización de Proceso Legal para cobrar por la vía compulsiva las sanciones que han sido impuestas a las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias que han sido objeto de Procesos Sancionadores y no obtemperaron al pago correspondiente.
- Se iniciaron acciones legales a los fines de realizar comprobaciones de denuncias de entidades que supuestamente estaban realizando operaciones de intermediación financiera sin contar con la debida autorización de la Junta Monetaria, las cuales fueron ejemplarmente sancionadas en acción conjunta con el Departamento de Sanciones velando para que la legalidad del proceso fuera debidamente observado.
- Estudio jurídico y doctrinario sobre los componentes y el alcance del Riesgo Legal en el marco del Modelo de Supervisión basado en Riesgo. Lo cual incluyo entrevistas y reuniones con actores institucionales claves (Directores y técnicos de los Departamentos de Supervisión I y II,) a los fines de unificar criterios en torno a los componentes fundamentales y los instrumentos a utilizar para cubrir el riesgo Legal. Realizando el diagnóstico de las potencialidades técnico-jurídicas y las necesidades de recursos de recursos Humanos para la creación del área.
- Los abogados de litigios asistieron a 175 audiencias por ante los tribunales de la República en sus diferentes grados y jurisdicciones, donde se conocieron demandas y recursos civiles, penales, laborales, contencioso

administrativo, entre otros, con motivo de diversos asuntos apoderados por particulares, en representación de las entidades en liquidación y de la Superintendencia de Bancos.

- Se realizaron estudios y opiniones sobre diferentes requerimientos así como la elaboración de escritos de defensa y actos introductorios de demanda correspondientes a 30 casos de entidades en proceso de liquidación.
- Se realizaron actuaciones tendentes a lograr acuerdos entre la Institución, en calidad de liquidador de Entidades en liquidación, y demandantes los cuales favorecen este proceso. En estos casos se lograron 11 acuerdos.
- Se realizaron aproximadamente más de 400 contratos de diferentes naturalezas requeridos por otros Departamentos de la Institución.
- Junto al Departamento de Normas estamos dando los pasos finales para poner en funcionamiento el Registro de Inhabilitados previsto en la LMF.
- Se elaboraron varios Actos Administrativos y/o de licitación relacionados a compras y contrataciones de servicios a ser realizadas por la Superintendencia de Bancos al amparo de las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 y sus modificaciones así como su Reglamento de aplicación No.490-07.

3.7 OFICINA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRÍMENES FINANCIEROS

Las estadísticas presentadas en este Informe corresponden a los trabajos propios de la Oficina de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros, que incluyen las Solicitudes de Intercambio de Información, Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), Reportes de Transacciones en Efectivo Mayores a US10,000.00 o su Equivalencia en moneda nacional (RTE's), Reportes Diarios de Divisas (FD01) y Reportes Diarios de Remesas y Transmisiones de Divisas (FD03). Además, se podrá apreciar el alcance de las operaciones efectuadas para fines de dar apoyo a las Autoridades Competentes y como parte de las políticas preventivas contra el Lavado de Activos y Crímenes Financieros implementadas en virtud de las responsabilidades legales establecidas en la Ley 72-02, Contra el Lavado de Activos.

3.7.1 Solicitudes de Intercambio de Información:

La Oficina de Prevención de Lavado de Activos recibió la cantidad de quinientos nueve (509) Solicitudes Organismos Investigativos y Judiciales, de las cuales han sido respondidas y enviadas a los respectivos Organismos remitentes, un total de trescientos noventa y ocho (398) solicitudes, ciento tres (103) solicitud está en proceso de dar respuesta y ocho (08) descongelamientos, cual sirve de información para las entidades y no son respondidas, como se puede mostrar a continuación:



Nota: Estas incluyen las solicitudes de congelamiento o inmovilizaciones de cuentas.

Es de rigor indicar que siempre habrán solicitudes pendientes de responder, debido a la continua dinámica de recepción de solicitudes y su proceso de atención, que incluye la espera de las respuestas, su análisis y remisión a la Autoridad Competente interesada. Como se mostró en el cuadro anterior, ha disminuido el tiempo debido a los contactos directos con las entidades, por lo que ha disminuido el tiempo de respuesta.

3.7.2 Tipo de Solicitud

Este concepto nos detalla las solicitudes de información requeridas por las Autoridades en el período. Quinientos nueve (509) solicitudes, cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) fueron Información Financiera, el cual solicita el historial de cuentas, productos financieros y cambiarios del cliente. Del resto de las solicitudes, cincuenta y dos (52) Congelamientos y ocho son Descongelamientos (08), según se muestra en el gráfico a continuación:



Como se pudo apreciar en el Grafico 1.2, las solicitudes recibidas relativas a informaciones financieras requeridas representan el 78.19% del total de las solicitudes, lo que indica que los Autoridades Competentes tienden a realizar este tipo de solicitud en la mayoría de los casos, debido a que le permite observar el comportamiento de las cuentas y/o productos financieros de la persona o empresa bajo análisis o investigación, con el objetivo de determinar si se está incurriendo en un delito de lavado de activos o fraude.

Los Congelamientos de fondos representan el 10.71% de las solicitudes y los descongelamientos 2.54%. En síntesis las solicitudes en su mayoría, son referentes a información financiera requerida y el resto pertenece a los congelamientos de fondos, por lo que podemos decir que las solicitudes relativas a información financiera se mantienen con la mayor demanda de requerimientos.

3.7.3 Solicitudes recibidas por tipo de Organismos

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, el organismo que solicita más información a la Oficina de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros (OPLA), es la Procuraduría General de la República, con un 69.74% del total de las solicitudes. Por lo tanto, la mayor inversión en atención, tiempo y otros recursos de la OPLA se dan con los casos de la Procuradurías.

Organismos Competentes	Cantidad Solicitudes	%
Procuraduría General de la República	355	69.74%
Dirección Nacional de Control de Drogas	53	10.41%
Dirección General de Impuestos Internos	23	4.52%
Unidad de Análisis Financiero	16	3.14%
Policía Nacional	11	2.16%
Solicitud Directa	8	1.57%
Dirección Nacional de Investigaciones	8	1.57%
Embajada Norteamericana	7	1.38%
Suprema Corte de Justicia	5	0.98%
Ministerio de Relaciones Exteriores	4	0.79%
Dirección General de Aduanas	4	0.79%
Juzgado de Paz	3	0.59%
Interpol	2	0.39%
Corte de Trabajo	2	0.39%
Ministerio de Estado de las Fuerzas Armadas	2	0.39%
Solicitudes Interna	1	0.20%
Abogado Apoderado	1	0.20%
Ayuntamiento del Distrito Nacional	1	0.20%
Ministerio Público	1	0.20%
FBI	1	0.20%
Poder Judicial	1	0.20%
Total General	509	100%

Nota: Existen Organismos que solicitan en una misma comunicación información de varias personas y/o empresas.

A manera de síntesis, las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias, han ido mejorando el proceso de cumplimiento de sus respectivas obligaciones referentes al control interno preventivo, así como a la confección y reportes de

datos que exigen la Ley y las Normas establecidas por esta Superintendencia de Bancos, en su calidad de Autoridad Competente. Nuestro objetivo es dar un seguimiento continuo bajo un esquema preventivo como parte de una estrategia integral de Supervisión Basada en Riesgo.

La razón de la pequeña baja en el total de transacciones reportadas en el Reporte de Transacciones en Efectivo, la atribuimos a la salida, en ocasiones voluntarias y en otras por la intervención de este Organismo Supervisor de algunas Entidades de Intermediación Cambiarias. En otros casos, como el Reporte Diario de Compra, Venta y Canje de Divisas y el Reporte Diario de Remesas Familiares, la cantidad reportada sube de manera drástica debido a que existen algunos meses de alta incidencia de llegada de turistas extranjeros y nacionales.

En las Solicitudes de Intercambio de Información, como se observa en el inicio de este Informe, esta Oficina continúa recibiendo constantemente comunicaciones por parte de los Organismos Investigativos y Judiciales Competentes. De las cuales el 80.15% de las Solicitudes Recibidas fueron por la Procuraduría General de la República y la Dirección Nacional de Control de Drogas, siendo estos dos Organismos con los que un mayor número de intercambio de información mantenemos.

Con la implementación de procedimientos automatizados, su consecuente seguimiento y supervisión se ha logrado mejorar la eficiencia y calidad de las respuestas a las solicitudes hechas por Autoridades Competentes. Esta fue, quizás

la mayor debilidad que ha acusado la Oficina de Prevención de Lavado y Crímenes Financieros históricamente, la cual ya ha ido superado al mejorar significativamente la capacidad y agilidad en las respuestas. Esto se muestra en que el promedio de respuesta durante el año fue de un 90% de las solicitudes. Dada las constantes recepciones de solicitudes de información, siempre existirá una brecha de solicitudes en proceso. En tal sentido, terminaremos de implementar el Plan de Mejora de Eficiencia que ya hemos iniciado y que nos ha ayudado a mejorar significativamente.

Los Reportes de Transacciones en Efectivo Igual o Mayor a los US\$10,000.00, registraron un aumento de 9.52% con respecto a las operaciones reportadas en el mismo período Enero-Octubre 2010, estas no incluyen las Operaciones reportadas como Sospechosas. Con esto se observa que continúa en aumento de la cantidad de transacciones reportadas por parte de las (EIFCs).

De igual modo, continuamos dándole seguimiento al Reporte Diario de Compra, Venta y Canje de Divisas, a través del cual se reportaron 1,176,917 transacciones más que el período Enero-Octubre 2010, significando un incremento de 12.65%. En el Reporte Diario de Remesas Familiares, el aumento fue de 6,752,887 operaciones para un incremento de 54.97%. Con este aumento se evidencia la eficacia de los seguimientos a las entidades.

IV.- ÁREA ADMINISTRATIVA

4.1 SUBGERENCIA

Con el objetivo de coordinar a las áreas operativas y de apoyo y asegurar la efectividad y eficiencia en la gestión institucional de la Superintendencia de Bancos, la Undécima Resolución la Junta Monetaria de fecha 2 de Septiembre del 2004, creo la Subgerencia de la Superintendencia de Bancos, con la finalidad de hacer las veces de ente de coordinación de los Departamentos de Gestión Humana, Administrativo-Financiero, Comunicaciones y de Tecnología y Operaciones, los cuales rinden cuenta por separado, de sus actividades más relevantes del año 2011.

Además de su staff, la Subgerencia la integran la División de Secretaría y la División de Sistema de Prevención y Mitigación de Desastres (Seguridad). A continuación se presenta la memoria de cada correspondiente al año 2011.

4.1.1 División de Secretaría

La División de Secretaría conjuntamente con las Unidades de Administración Documentaria y Correspondencia que la integran, continuó durante el año 2011 con la implementación de las políticas de administración documentaria dispuestas por la presente Administración. En este sentido en la Secretaria se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se registraron los actos, resoluciones provenientes del Superintendente y mantenimiento bajo custodia de los libros de actas y acuerdos de todas las

áreas de la institución, así como la distribución interna y numeración de las Circulares.

- El centro documental de la institución y la remisión de las comunicaciones externas.
- Se compiló y elaboró la presente Memoria Anual de la institución.
- Se remitieron 3 cartas circulares a las entidades de intermediación financiera (EIF), 5 circulares a las entidades de intermediación financiera (EIF) y 2 cartas circulares a las entidades de intermediación financiera y cambiaria (EIFC), por el sistema de firma de certificados digitales Avansi.
- Como parte de todos los Comités de esta institución, la División de Secretaría ha convocado y elaborado las actas de los siguientes Comités: 35 Actas del Comité de Préstamos, 9 del Comité de Recursos Humanos, 1 del Comité de Venta de Inmuebles, 5 del Comité de Ética y 2 del Comité de Seguridad Informática.

En cuanto a la Unidad de Correspondencia se refiere, se hicieron varios cambios importantes en el manejo de las comunicaciones provenientes de las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs). Entre estos cambios, cabe destacar el escaneo y tramitación digital de dichas comunicaciones hacia los distintos Departamentos de la Institución, incluido el acuse de recibo con la mayor seguridad posible gracias al Programa CRM, ya que al abrir el archivo en donde está registrado el documento se puede visualizar quién lo recibe.

Al término del año 2011, fueron recibidas, escaneadas y tramitadas unas once mil ciento treinta y tres (11,133) comunicaciones externas, así como otros mil quinientos ocho (1,508) misceláneos, para un total de 12,641 documentos. Asimismo, unas dos mil quinientas cuarenta (2,540) comunicaciones internas fueron tramitadas y entregadas a sus destinatarios.

La Unidad de Administración Documentaria avanzó significativamente el trabajo de digitalización del archivo general, mediante el escaneo y vinculación de toda la documentación que reposa en él, de cara a la meta de su digitalización total. Al día 26/12/2011 habían sido escaneados y vinculados 48,268 comunicaciones y expedientes conteniendo 1,200 folder, 185 declaraciones juradas y 297 estados financieros auditados. Por otra parte:

- Se capacitó al personal del archivo central y de los archivos de gestión conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación para la aplicación de la ley 481-08.
- Se dio inicio el proceso de escaneo de los documentos del Departamento de Prevención de Lavado y Delitos Monetarios.

4.1.2 Sistema de Prevención, Mitigación y Recuperación de Desastres

En el 2011, la División de Sistema de Prevención, Mitigación y Recuperación de Desastres continuó fortaleciendo el trabajo que ha venido desarrollando, en ese sentido se puede resaltar:

- Supervisión de manera constante de los inmuebles intervenidos y en liquidación ubicado en diferentes puntos del país.
- Se brindó el apoyo requerido por los Departamentos Legal, Supervisión y el Programa de Instituciones Intervenidas y en Liquidación (IFIL) para todos los operativos dispuestos por estos en todo el país.
- Se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño del Personal de Seguridad de la Oficina Regional Norte.
- Se prestó servicio de seguridad a los empleados de esta Superintendencia de Bancos que participaron en todas las excursiones al interior del país del “Programa de la Ruta Cultura”.
- Asimismo, se prestó el servicio de seguridad a los operativos de entrega de canastilla a parturientas pobres en hospitales del país, dispuestos y encabezados por el Señor Superintendente de Bancos.
- Servicio de seguridad a los Superintendentes de Bancos y Miembros de la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras.
- Servicio de Seguridad en el III Torneo Volibol de Verano 2011, organizado por la Superintendencia de Bancos.

- Supervisión al personal de seguridad que presta servicio en la planta física de la Agroindustrial San Miguel, en la Provincia de San Juan de la Maguana, institución que se encuentra intervenida por esta Superintendencia de Bancos.
- Apoyo en todo lo concerniente a seguridad al personal de la Oficina Regional Norte y del Departamento Legal quienes realizaron una inspección a la empresa Inversiones Thaler, en la provincia de Santiago de los Caballeros.
- Participación en la Charla sobre Plan Operativo 2012
- Participación de la seguridad en todos los eventos y actos relacionados con el 63 aniversario de esta Superintendencia de Bancos y se celebraron fuera del Edificio Central de la Institución.
- Se instaló un control de acceso en la oficina del Director de IFIL.
- Se diseñó un programa de medidas preventivas y de contingencias a propósito de la temporada ciclónica del año 2011.
- Se prestó servicio de seguridad en el Hotel Embajador con ocasión del acto de puesta en circulación del Manual de Nuevos Requerimientos de Información de Riesgo y La Banca en República Dominicana, Ayer y Hoy.
- Se brindó apoyo en todo lo concerniente a seguridad a los Departamentos Legal, Supervisión en la “Agencia de Cambio Primesa” ubicada en la calle Gustavo Mejía Ricard, de la Ciudad de Santo Domingo, D.N.
- Fueron entregados nuevos uniformes al personal de seguridad.

- Participación del XIII Congreso Nacional de Seguridad en Hotel Drees ubicado en Bayahibe la Romana, Feliz Bolívar Casillo, Remberto Andres Rodriguez.
- Le dimos apoyo de seguridad a los Departamentos: Legal, Supervisión y tecnología de las oficinas de la Regional Norte, quienes realizaron notificaciones a agentes de cambios ubicados en las provincias de: Las Terrenas de Samaná, San Francisco de Macorís, Santiago, Bonaio y Puerto Plata.
- Servicio de seguridad en la Escuela Republica de Uruguay, ubicada en la calle Caracas entre la José Martin y la Juana Saltitopa del sector de villa Francisca de esta ciudad sobre la donación de un laboratorio de informática.

4.2.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Y OPERACIONES

Dando continuidad al Plan de Fortalecimiento Institucional de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en aspectos que estipulan la modernización e incremento o innovación de sus recursos tecnológicos, el Departamento de Tecnología y Operaciones de esta Superintendencia de Bancos, se ha planteado estrategias que permitirán cumplir a cabalidad con dicho Plan y a su vez posicionar a la Superintendencia de Bancos como una Institución aliada a la Tecnología, acorde a las instituciones que conforman el sector económico al que pertenecemos.

Es importante resaltar que los Proyectos Tecnológicos se desarrollan a mediano y largo plazo, por lo que los logros no se alcanzan en periodos cortos, por lo que se considera un logro los avances obtenidos en los mismos hasta la fecha.

4.2.1 Optimización Infraestructura Tecnológica, incluyendo:

- Readecuación del Centro de Datos – Mejoramiento de la capacidad operativa y adecuar las instalaciones físicas a lo establecido en estándares internacionales como las mejores prácticas para administrar centros de procesamiento de datos.
- Optimización de la Infraestructura tecnológica-Segmentación Lógica de la red - Hacer un uso más eficiente de los recursos de red que disponemos, asegurando además la conexión efectiva de todas las dependencias remotas. Este proyecto conlleva implementaciones como la de zona desmilitarizada (ya diseñada), la readecuación del backbone de Fibra óptica, creación de vlans, etc.
- Implementación de los servicios de mensajería unificada - Estos servicios nos permitirá integrar la mensajería de voz con el correo electrónico tradicional, brindando flexibilidad, movilidad y disponibilidad a los usuarios. Previamente instalados los servicios de VoIP en la Superintendencia, lo siguiente es aprovechar los beneficios que ofrece esta tecnología, como lo es el servicio de mensajería unificada.

- Adopción e instalación de Certificados Digitales - Consiste en beneficiarnos de la tecnología de certificados digitales para implementarlos en los servicios de colaboración de que dispone la institución (correo electrónico, aplicaciones específicas para los supervisados, etc.), favoreciéndonos en varias dimensiones: primero la seguridad que ofrece la tecnología y segundo el posicionamiento frente al sector que supervisamos.
- Renovación del Parque de PCs y Laptops - Con el propósito de proveer a los usuarios de la Superintendencia de Bancos, herramientas de computación que le permitan incrementar sus niveles de rendimiento y productividad mediante el uso de los sistemas de información que integran su plataforma tecnológica y que sirven como soporte a sus labores administrativas y operativas (o supervisoras), hemos adquirido e instalado computadores (Desktops y Laptops) con mayores capacidades de procesamiento y almacenamiento, con lo cual se procura renovar gradualmente el actual parque de equipos.

Esta renovación se realiza mediante la sustitución en cascada de equipos de menor capacidad por otros de mayor rendimiento, sacando de circulación los más obsoletos. La adquisición de estos equipos se realizó mediante licitación pública nacional.

- Readecuación del Cuarto de UPS central de la Institución - Con el objetivo de mejorar la capacidad operativa de esta Superintendencia de Bancos y adecuar las instalaciones físicas a lo establecido en estándares

internacionales como las mejores prácticas para administrar centros de procesamiento de datos.

4.2.2 Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos

- Acceso Remoto – Dotar de mejores herramientas al Personal de los Departamentos de Supervisión I Y II, que por la naturaleza de su trabajo realizan sus funciones fuera de la Institución, de una plataforma tecnológica que les permita acceder -todos los recursos tecnológicos de que dispone dentro de esta Superintendencia de Bancos (INTRANET, Carpetas Compartidas, Sistemas de Consultas y Generación de Reportes, etc.).

Este proyecto nos posicionara como una institución aliada a la tecnología para la mejora y eficiencia en nuestras operaciones, garantizando la seguridad, confidencialidad y resguardo de las informaciones manejadas por ellos, así como también minimizando el uso del papel.

- Scanners Portátiles y Carpetas Compartidas – En apoyo a la Estrategia de Gobierno sin papel, dotar de herramientas al Personal de los Departamentos de Supervisión I y II, lo que permitirá la no recepción física del documento, esto implica solicitar a las EIFC, en la medida de lo posible, documentos digitales. Entendemos que todas las EIFC generan los físicos a partir de sus sistemas centrales, por lo que no tendrían inconveniente en remitirlos a los equipos de supervisión en este formato.

La seguridad de los documentos escaneados está directamente relacionada con la seguridad de la laptop del supervisor, pues en la primera fase, se estará guardando el documento en la laptop del supervisor con una copia, de acuerdo a la frecuencia que entiendan prudente, en la laptop del jefe de grupo.

Inicialmente se asignó un scanner por canasta. En la actualidad, cada equipo de trabajo cuenta con por lo menos tres (3) en dependencia de las necesidades detectadas. En la medida en que se solicite a las EIFC un mayor número de documentos digitales el uso del escáner se reduce.

- Mejorar Sistema de Información sobre EIF. Implementar nuevos criterios de validación para asegurar la consistencia y calidad en las informaciones remitidas por las EIFC, especialmente en los reportes de riesgos crediticio, de liquidez y mercado
- Creación de nuevos requerimientos de información y modificación de los requerimientos actuales para obtener las informaciones necesarias para la creación de modelos y herramientas de medición de riesgos, así como para medir la concentración de riesgo.
- Acceso Remoto – Dotar de mejores herramientas al Personal de los Departamentos de Supervisión, que por la naturaleza de su trabajo realizan sus funciones fuera de la Institución, de una plataforma tecnológica que les permita tener acceso -todos los recursos tecnológicos de que dispone dentro de esta Superintendencia de Bancos (Telefonía, INTRANET, Carpetas Compartidas, Sistemas de Consultas y Generación de Reportes,

etc.). Con esta implementación, eliminamos la dependencia de nuestros Supervisores de utilizar conexiones a Internet, proporcionadas por las Entidades.

Este proyecto nos posiciona como una institución aliada a la tecnología para la mejora y eficiencia en nuestras operaciones, garantizando la seguridad, confidencialidad y resguardo de las informaciones manejadas por ellos, así como también minimizando el uso del papel.

- Portal Autoridad Monetaria Financiera – PAMF- Implementación de un portal Extranet/ Intranet a fin de unificar el flujo y formato de las informaciones requeridas a las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria (EIFC) por parte del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos); con la finalidad de eficientizar el proceso de intercambio y procesamiento de informaciones.
- Portal Superintendencia de Bancos Interactivo – Implementación de un Portal WEB mediante el cual las entidades de intermediación financiera y cambiarias y los Auditores Externos pueden realizar todos los servicios en línea que la institución supervisora del sector habilite para estos usuarios. Entre las opciones que ofrece el Portal Superintendencia de Bancos Interactivo están:
 - Consulta Central de Riesgo.- Facilita a las entidades supervisadas información agregada sobre deudores comerciales del sistema,

incluyendo monto consolidado de deudas, en atención a su estatus de vigencia o vencimiento.

- Consulta de Servicios.- Un espacio para que las entidades de intermediación financiera y cambiarias y los auditores externos remitan consultas de servicios a la Superintendencia de Bancos, conforme a la circular Superintendencia de Bancos 015/10, que cumple el Instructivo para establecer el procedimiento de notificación de los actos administrativos de la institución supervisora.

Esta herramienta reduce de manera significativa los tiempos de recepción y respuesta a las consultas de las Entidades de intermediación financiera y cambiaria y los Auditores Externos a la Superintendencia de Bancos. Asimismo, la institución supervisora ha implementado la utilización de Certificados Digitales, que serán utilizados al responder las Consultas de Servicios que pueden realizar las entidades de intermediación financiera a través del Portal Superintendencia de Bancos Interactivo. Esta aplicación es el equivalente electrónico a un Documento de Identidad que permite identificar personas e instituciones, firmar y cifrar digitalmente documentaciones y mensajes.

Con el Portal Interactivo Superintendencia de Bancos la institución apuntala la confianza de que goza en la sociedad, e impulsa sus

niveles de transparencia, y continúa el proceso de mejora en cuanto a forma y contenido de sus servicios en línea.

- Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras – CCSUPERINTENDENCIA DE BANCOSBO - Por iniciativa de esta Superintendencia se creó el Comité de Tecnología del CCSUPERINTENDENCIA DE BANCOSBO, que pretende concebir a las Tecnologías de Información y de Comunicaciones (TIC) como instrumento para la mejora de la gestión de nuestras instituciones a nivel regional. El Comité deberá contar con un plan de acción cuyo propósito es cumplir una función de intermediación entre las metas de las Superintendencias de la región y las necesidades de los países de la región, conforme a la situación existente en cada uno de ellos.

La adopción de medidas concertadas a nivel regional contribuye a potenciar las estrategias nacionales y permite que la revolución digital haga un aporte positivo a la integración de la región.

El Comité representa un nuevo tipo de acuerdo regional, en cuanto a su estilo, alcance, temas que aborda y agentes que participan.

4.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

Atendiendo a una invitación que hiciera el MAP (Ministerio de Administración Pública) a un encuentro sobre Mejores Prácticas con colegas del sector, la

Directora del Departamento participó como oradora del mismo, exponiendo la experiencia en la instauración del Sistema de Evaluación del Desempeño en esta Institución. Al mismo también asistió la Sra. Modesta Ortega, Subdirectora del área de Planeación y Comunicación Interna y administradora de dicho proceso.

También se destaca su participación como expositora en el Primer Seminario Internacional “Compartiendo Mejores Prácticas de Evaluación del Desempeño en América Latina”, también invitada por el MAP, Institución coordinadora de dicho evento. Ambos eventos fueron desarrollados en el país.

4.3.1 Políticas y Programa

En sentido general, las actividades de Departamento de Gestión Humana en el 2011 se encaminaron a lograr sus objetivos dentro del Plan Operativo Anual. En esa dirección se desarrollaron las siguientes medidas de políticas y programas:

4.3.1.1 Automatización de los subsistemas de Gestión Humana. Se dieron todos los pasos para la migración del sistema actual de Recursos Humanos hacia uno más robusto, actualizado y amigable (SIAL).

4.3.1.2 Contratación y Desarrollo. El área de Capacitación y Desarrollo de la Superintendencia de Bancos continuó apoyando el eje estratégico de nuestra institución que es el Fortalecimiento Institucional; para ello se

entrenó a y se realizaron 120 capacitaciones para 1,042 participaciones de 394 colaboradores, es decir, que cada persona recibió alrededor de 3 capacitaciones durante el año. Destacamos que las horas de entrenamiento en el 2011 fueron de 21,778.00, abarcando Maestrías, Postgrados, Congresos, Diplomados, Cursos, Carreras de Grado, Seminarios, Talleres y Charlas.

De esta totalidad, La Superintendencia de Bancos participó en 28 eventos internacionales capacitando así a 51 colaboradores en temas relacionados con Supervisión Bancaria, Riesgo, Análisis e Inspección de Bancos, Derecho Financiero, Centrales de Información de Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría Interna y Contabilidad.

En el orden del desarrollo gerencial y actitudinal, hubo participación en los programas: Los 7 Hábitos para Gerentes, Relaciones Internacionales en el Trabajo, Planificación y Creatividad en la Empresa Moderna, Trabajo en Equipo, Servir con Pasión, La Felicidad en el Trabajo, entre otras.

Entre las capacitaciones grupales internas para el área técnica podemos mencionar que nuestro país fue sede del curso Evaluación del Control Interno con Enfoque de Supervisión Basada en Riesgos, auspiciado por el ASUPERINTENDENCIA DE BANCOSA y esta Superintendencia de Bancos con participantes nacionales e internaciones. Se impartió el Diplomado en Especialización de Riesgos, por la empresa Evológica S.A., el Curso Gestión De Riesgos: Liquidez, Mercado Y Operacional impartido

por el Doctor Miguel Ángel Martín Mato, el Seminario Riesgo Operacional realizado por el Lic. Oscar Basso Winffel, Finacial Supervision Advisor del CAPTAR-DR y el Seminario Supervisión Consolidada por la Lic. Socorro Heysen Consultora del CAPTAR-DR.

Con la finalidad continuar especializando a nuestro personal en sus diferentes áreas de desempeño, la Superintendencia de Bancos otorgó estudios de maestrías a 10 de nuestros colaboradores entre las que cabe señalar Maestría en Administración Financiera, Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión, Master En Derecho Constitucional, Maestría en Administración de Recursos Humanos y Postgrado en Dirección Bancaria.

El 64% de nuestra capacitación estuvo enfocado a los Riesgos Financieros, la Banca, Prevención de Lavado de Activos y las Finanzas, el restante 36% en Administrativo, Tecnología, Recursos Humanos, Auditoría, Legal e Idiomas.

4.3.1.3 Escuela de Capacitación Interna. En cuanto a la Escuela de Capacitación Interna, cuyo objetivo es compartir los conocimientos que poseen nuestros colaboradores entre sí, se incorporaron 4 Formadores internos nuevos.

La Escuela de Capacitación está conformada por 32 facilitadores internos y este año se realizaron 7 cursos, entre los que podemos destacar los talleres sobre Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, Educación Financiera:

Uso de las Tarjetas de Crédito, Reglamento de Adecuación Patrimonial, Ley Monetaria y Financiera, Etiqueta Protocolar, ¿Hacia Dónde te Diriges? Y Seminario Supervisión Basada en Riesgo Enfoque Superintendencia de Bancos y la charla “Conociendo la Superintendencia de Bancos” impartido por el Intendente, Sr. Daris Javier Cuevas con la finalidad de que el personal de nuevo ingreso conozca los aspectos más importantes de la Superintendencia de Bancos, así como nuestra función de ente supervisor del sistema financiero.

Dentro de este esquema, se continuó con la política interna de que todo colaborador que realice un curso estratégico en el país o en el extranjero, debe compartir sus conocimientos impartiendo un taller; esto se hace con el propósito de que los temas importantes se socialicen entre el personal.

4.3.1.4 Programa de Pasantía. El programa de pasantía brinda la oportunidad a los estudiantes escolares y universitarios, de complementar sus estudios académicos con la experiencia laboral.

Por requerimiento de la Secretaria de Estado de Educación los estudiantes antes de graduarse deben realizar una pasantía laboral. La Superintendencia de Bancos les da la oportunidad a estos jóvenes de realizar una pasantía de 3 meses en áreas afines a sus estudios académicos.

En el 2011 la institución recibió 29 pasantes de los cuales 12 eran universitarios y 17 colegiales; estos jóvenes pasaron por las diferentes áreas realizando diversos proyectos.

4.3.1.5 Programa de Veranos de Hijos de Empleados. Este programa involucra a hijos de empleados en las diferentes áreas de la Institución proporcionándoles una oportunidad para demostrar sus capacidades y obtener una experiencia de trabajo significativa que les permitirá aumentar sus aptitudes. Asimismo, contribuye a que los mismos identifiquen realmente el ámbito profesional en el que desean iniciarse. Este año participaron 10 jóvenes, los cuales fueron seleccionados por sus altas calificaciones. Recibieron tres charlas: Función y finalidad de la Superintendencia de Bancos, del Consejo Nacional de Drogas y de Primeros Auxilios impartida por los Bomberos.

4.3.1.6 Programa de Mentaría. Se continuó con el desarrollo del Programa de Mentaría, cuya finalidad es dar acogida, orientación y acompañamiento al personal de nuevo ingreso durante los primeros meses laborando en la institución. En este proceso un colaborador con experiencia ayuda a otro a adaptarse a la naturaleza, misión, visión y valores de la cultura de la organización.

Al finalizar el periodo de acompañamiento los mentores nos envían una evaluación del proceso, en la cual nos explica el nivel de adaptación del mentorizado y las recibidas en este año comprueban que el personal de nuevo ingreso se integra con mayor facilidad a la institución bajo este programa

4.3.1.7 Medición del nivel de aprovechamiento de la capacitación. Utilizando el Diplomado en Riesgos, realizamos el proceso de medir el nivel de

aprovechamiento y transferencia de conocimientos, evaluamos al personal que recibió el curso y a los supervisores para determinar el porcentaje de lo aprendido en el diplomado que se está poniendo en práctica en las respectivas áreas. Los resultados fueron muy satisfactorios.

4.3.2 Administración y Servicios

4.3.2.1 Feria de la Salud. En el mes de junio se realizó la II Feria de la Salud para la Superintendencia de Bancos. En las diferentes charlas participaron un total de 407 empleados, se abordaron los temas “La Diabetes”, “Convivencia y Relaciones Personales”, “Alergias y Problemas Respiratorios”, “Cólera” y “Depresión”, “Impacto Económico del Alcohol y otras drogas la Empresa”, “Menopausia y Andropausia”, “Prevención de vacunación” y “Programa de Nutrición con el Body Shop”.

4.3.2.2 Un Día en el Trabajo con Papá o Mamá. En el mes de julio setenta hijos de empleados participaron en el Programa “Un Día en el Trabajo con Mamá o Papá”, los niños acompañaron a sus padres durante un día en sus funciones. Iniciaron su jornada conociendo al Sr. Superintendente de Bancos, Haivanjoe NG Cortiñas. Conjuntamente a su jornada laboral disfrutaron de una función de títeres con el objetivo de explicarles la razón de la Superintendencia de Bancos y su impacto en nuestra Nación. La jornada finalizó con una exposición de las pinturas realizadas por los niños y un agasajo a empleados e hijos por su participación en el Programa.

4.2.2.3 Campamento de Verano 2011. Noventa empleados disfrutaron del beneficio de Campamento para Hijos de Empleados, a través de un esquema en el que los padres eligieron libremente el Campamento de su preferencia y sobre el que recibieron el subsidio establecido para estos fines por la Institución.

4.2.3. División de Planeación y Comunicación Interna

La División de Planeación y Comunicación Interna como parte integral del Departamento de Gestión Humana, desarrolló en el transcurso del año 2011 una serie de herramientas y actividades que han permitido potenciar el desarrollo social de los empleados de la institución, así como las comunicaciones interna de la Institución.

4.2.3.1 El Intranet

En coordinación con el Departamento de Tecnología y Operaciones se desarrolló una nueva presentación de esta poderosa herramienta tecnológica de comunicación a través de la cual los empleados se mantienen informados de todas las novedades, noticias, documentos, procesos y actividades desarrolladas en la institución; incorporándole nuevas herramientas de fotos, videos y lo más atractivo de esta son los Slice Show que dan una vista nueva a la página. El mismo también posee un renglón que les permite a todos los colaboradores estar actualizados sobre su perfil institucional.

4.2.3.2 Boletín Interno

Este años fueron publicadas cuatro ediciones de este instrumento informativo compuesto de varias secciones de publicación relacionadas a temas de interés institucional (editorial, noticias, económicas y financieras), personal (perfiles, cultura, salud física y emocional, reflexiones) y sociales (actividades de esparcimiento), en interés de que los empleados se mantengan documentados en una misma línea, en los temas de interés institucional.

4.2.3.3. Actividades recreativas

Se coordinaron durante todo el año las actividades internas orientadas a la recreación, esparcimiento y fomentar la integración del personal, entre las que se destacan: Día de la Amistad, Día de las Secretarias, Día de las Madres, Día del Padre, actividades Aniversario, Encendido de las Luces Navideñas y Fiesta de Navidad.

4.2.3.4 Evaluación del Desempeño

Luego de la preparación y diseño del esquema de Evaluación del Desempeño, en febrero fue administrada a todo el personal la evaluación cualitativa correspondiente a la ejecución del 2010, basada en la medición de las competencias, en procura de contribuir con la optimización de la productividad de los recursos humanos y sobre la que se fundamentó un porcentaje importante del aumento establecido a nivel salarial en este año.

También se implementó la Evaluación Cuantitativa, valorada a partir de la definición y ponderación de objetivos cuantificables, en función de la planificación estratégica de la Institución, con el objetivo de medir la ejecución

del personal y retroalimentar en el transcurso del año al colaborador (Memoria de la Actuación), sobre su desempeño y logro de objetivos, a fin de acordar acciones oportunas según necesidad.

4.2.4 Agenda Cultural 2011

4.2.4.1 Encuentro del Superintendente con Nuestros Escritores

El Encuentro del Superintendente con Nuestros Escritores es una iniciativa del Señor NG en aras de estimular a los empleados de ésta Superintendencia de Bancos, a la libre escritura y al amor por la lectura, colaborando así con el fomento de la literatura en nuestro medio.

- Tercer Encuentro del Superintendente con Nuestros Escritores celebrado el 28 de enero de 2011, con la participación del Señor Víctor Méndez Capellán, autor de la obra “Si yo pude, tú también”.
- Cuarto Encuentro del Superintendente con Nuestros Escritores celebrado el 25 de marzo 2011, con la participación del señor Rafael Rodríguez Jerez, autor de la novela “Momentos”.
- Quinto Encuentro del Superintendente con Nuestros Escritores, celebrado el 03 de junio de 2011, con la participación del Sr. Osvaldo Montalvo Cossío, autor del libro “crítica a la economía del status quo”.

4.2.4.2 Rutas Culturales:

- Quinta Ruta Cultural (1er. Aniversario/29 de enero 2011), Cueva de las Maravillas/Bayahíbe/Saona.

- Sexta Ruta Cultural (27 de febrero de 2011), Bonao/Saltos de Jima/Casa Museo Cristian Tiburcio/Carnaval.
- Séptima Ruta Cultural (02 de abril de 2011), Línea Noroeste/Villa Isabela/Cayo Arena/La Ensenada.
- Octava Ruta Cultural (21 de mayo de 2011), Samaná/Museo del Naufragio/CEBSE/Los Haitises/Cayo Levantado.

4.2.4.3 Galería de Arte en la Superintendencia de Bancos



4.2.4.4 Rescate y restauración de Obras de Arte

Con el propósito de recuperar, restaurar y salvaguardar cuadros propiedad de la Institución o entidades de intermediación financiera en proceso de liquidación, se llevó a un programa de trabajo que se coronó con la recuperación de ocho (8) cuadros de singular valor de afamados artistas plásticos del país.

4.2.4.5 Museo Institucional de la Superintendencia de Bancos Inaugurado por el Señor Superintendente, Haivanjoe NG Cortiñas, el 01 de junio de 2011.



4.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El Departamento Administrativo y Financiero está diseñado para dar apoyo logístico a todas las dependencias de la Superintendencia de Bancos, con la finalidad de obtener el logro de los objetivos trazados y las metas señaladas en el plan Estratégico.

Durante el año 2011, este Departamento publicó -en un periódico de circulación nacional- los Estados Financieros de esta Superintendencia correspondiente al 2010 auditados por la Firma de Auditores BDO Ortega & Asociados, sin ninguna

nota de salvedad. Con esta acción la Institución dio cumplimiento a lo establecido en Art. 23 inciso a) de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002. Cabe destacar que dicha auditoria fue realizada de acuerdo a los requerimientos de la Ley No. 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Se procedió a licitar para la contratación de la Firma de Auditores Externos que efectuará la auditoria correspondiente al periodo comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre 2011, resultando ganadora la Firma KPMG Dominicana. Actualmente se completo la fase interina de la auditoría financiera y presupuestaria del año en curso.

Además se adquirió un software para mejorar el proceso de sistematización de los registros contables de la Superintendencia de Bancos.

Se elaboró la Formulación Presupuestaria anual correspondiente al año 2012 y fue sometido a la Junta Monetaria a su aprobación.

El proceso de adquisición de bienes y servicios es realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley 449-06 y Su Reglamento de Aplicación No. 490-07.

En lo referente a la Ejecución del Presupuesto vs. Contabilidad Financiera, se procedió a elaborar mensualmente los Informes de la Ejecución Presupuestaria y

los Estados Financieros de esta Superintendencia, los mismos son remitidos a las siguientes entidades mensualmente: Cámara de Cuenta de la Rep. Dom. , Dirección General Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Presupuestos, y a la Junta Monetaria, Banco Central.

Se procedió, asimismo, a construir un espacio físico para la adecuación de los archivos que contienen la documentación soporte de las operaciones financieras de la Superintendencia de Bancos correspondiente a los últimos 10 años de operaciones. De acuerdo a los requerimientos de la Circular No. 12-09 de fecha 10 de noviembre año 2009, emitida por la Secretaria de Estado de Hacienda, Dirección Contabilidad Gubernamental. A continuación se presente una imagen de los archivos.



Con la finalidad de continuar con el proceso de transformación y adecuación del Departamento Administrativo y Financiero, se adquirió un software para realizar una transformación radical y sumamente ambiciosa de los procesos financieros,

basados en el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales, en los actuales momentos nos encontramos en el proceso de implementación del mismo.

4.4.1 Plan Complementario de Jubilaciones y Pensiones

Se Modificó el Reglamento del Fondo de Jubilaciones de Pensiones y fue sometido a la Junta Monetaria, el mismo fue aprobado mediante la Decimo Tercera Resolución emitida por la Junta Monetaria de fecha 18/8/2011, en lo adelante Plan Complementario de Jubilaciones y Pensiones.

Con la aprobación del Reglamento del Plan Complementario de Jubilaciones y Pensiones, se creó una nueva estructura para esta área, la cual está conformada por un Encargado de División, una Unidad Administrativa, Unidad de Servicio al Pensionado, y un Analista, bajo la dirección y supervisión del Director Administrativo y Financiero.

Cabe destacar que a la fecha el Plan Complementario de Jubilaciones y Pensiones posee RD\$562.0 millones invertidos a las tasas de interés que de detallan a continuación:

Título	Tasa	RD\$	Plazos
Letras de Cambio BC	15.50%	188,800,000	Invertido a 7 años, pendiente 3 años.
Préstamos Hipotecarios	7.50%	51,800,000	Plazo de 20 años de duración promedio, pendiente 15 años.
Certificados Financieros	6.50%	321,729,986	Plazo Abierto.

4.4.2 Contabilidad del Programa de Instituciones Intervenidas y en Proceso de Liquidación (IFIL)

Se procedió a elaborar la contabilidad por separado de las 78 entidades intervenidas y en liquidación, se implementó un auxiliar de las disponibilidades por entidad y se prepararon, de manera consolidada, los estados financieros del Programa. Además se efectuó un levantamiento de los inmuebles e inversiones y cartera de crédito por entidad intervenida.

4.5 DEPARTAMENTO DE RECURSOS TANGIBLES

Dentro de los Logros más Relevantes de este Departamento, podemos señalar:

- **Instalación de archivos rodantes modulares**

Con la instalación de estos Archivos, hemos logrado tener organizadas las diferentes Documentaciones de los últimos diez Años, correspondientes al Departamento Administrativo y Financiero de esta Institución, según lo establecido, no obstante, previmos dos años más para un futuro Crecimiento.

- **Pavimentación parques de visitante**

Con este Trabajo, Mejoramos las Condiciones Físicas del Área; realizamos la Pintura, Señalización y Numeración de los Parques de Visitantes de esta Institución.

- **Readecuación museo institucional**

Este Espacio fue Remodelado con el Concepto de Recopilar y Exhibir Objetos relacionados con toda la Historia de esta Institución.

- **Impermeabilización de techo y vuelos**

Este Trabajo se realizo, producto de las Filtraciones que se detectaron, a raíz de las Continuas Lluvias que se produjeron durante la Temporada Ciclónica.

- **Remodelación departamento de tecnología**

Con esta Remodelación logramos mejorar Las condiciones físicas de esta área, utilizando los materiales apropiados para los Equipos instalados en esta Área, obteniendo con esto, un Espacio con condiciones apropiadas para que así los Usuario de este Espacio, puedan desempeñar una labor en un ambiente que le proporciones Confort, lo que conlleva a un mayor y mejor rendimiento en los trabajos que allí se realizan.

- **Construcción y equipamiento de los departamentos de supervisión i y ii**

La Construcción de esta área fue con la finalidad de crear un espacio con el Confort adecuado para que todo el personal que allí labora, pueda realizar su trabajo de la mejor manera, con la Privacidad que este requiere para de esta forma obtener un buen rendimiento y así lograr los resultados esperados.

Estas Nuevas Instalaciones cuentan con:

Un Área de Recepción

Salón De Conferencias (Cap. para 10Personas)

2 Oficinas de Directores

2 Oficinas de Sub-Directores

2 Oficinas para las Secretarias de cada Área

8 Oficinas Semi-Privadas para PCC

126 Espacios de Trabajo para los Supervisores

- **Mantenimiento** periódico y general de las instalaciones, como reparación rejilla desagüe parqueos empleados, limpieza y clorificación a cisterna, fumigación general, periódicamente, mantenimiento a la jardinería, brillo y cristalizado de pisos, limpieza y desinfección de los ductos de aires acondicionados, entre otros.

V.- ÁREA DE GESTION

5.1 OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

La actividad más destacable de la Oficina de Planificación y Desarrollo en 2011 tuvo que ver con el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2010-2012, formulado y puesto en marcha por la presente Administración con apego a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Planificación e Inversión Pública No.498-06, y en interés de renovar el compromiso con la transparencia y el fortalecimiento institucional del país.

Dicha **actualización** se llevó a cabo bajo el imperativo de que si bien por mandato ley la Superintendencia de Bancos tiene por función sustantiva la supervisión de las entidades de intermediación financiera y cambiaria, la eficacia de la misma va a depender de la definición de unos objetivos estratégicos y la fijación de unas determinadas metas en correspondencia alineadas con la misión que mejor contenga los énfasis dictados por las circunstancias y la madurez institucional de la propia Superintendencia de Bancos para afrontarlas.

Así las cosas, la actualización del PEI comenzó con la revisión del Marco Estratégico (misión, visión, valores y objetivos estratégicos) y por alinear al mismo sus estrategias derivadas, sus metas y sus indicadores de cumplimiento, los cuales a su vez fueron objeto de una revisión referenciada al marco estratégico -ya revisado-. Asimismo, los Ejes Estratégicos del PEI resultaron redimensionados y puestos en la dirección de identificar y medir su impacto en el desarrollo de la organización.

También por ello partió de la: a) Del Análisis Actualizado de la realidad del Sistema Financiero Nacional y del estado de la Supervisión de las EIFyC considerando las mejores prácticas internacionales (Autoevaluación sobre cumplimiento Basilea II, FSAP-2007); b) Del Plan de Acción para la Implementación de los Principios de Basilea (Convergencia internacional de medidas y normas sobre el capital, promovida por el G+10); c) Del Programa y el estado de la Implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos, y d) Plan por la Transparencia y Fortalecimiento Institucional, igualmente puesto en vigencia por la presente Administración.

La actualización del PEI trajo consigo los siguientes resultados:

- a. Un Marco Estratégico (misión, visión, valores y objetivos estratégicos) mejorado, que rige desde el mes de agosto de 2011.
- b. Un Plan Estratégico Institucional 2010-2012 metodológicamente consistente y más abarcante de las complejidades del entorno -más inmediato y actual- de la función sustantiva de la Institución,
- c. La preparación y monitoreo del Plan Operativo Anual (POA) 2010, siendo el primero en la historia de la Superintendencia de Bancos, y
- d. El diseño e implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del grado de cumplimiento del POA.

Otra actividad de la más alta significación en la que tomó parte la Oficina de Planificación y Desarrollo por instrucción expresa del Señor Superintendente de Bancos, Señor Haivanjoe NG Cortiñas, fue en la relacionada con la formulación del “Plan de Acción por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”.

5.1.1 División de Planificación y Control de Gestión

En los pocos meses que tiene operando esta nueva División, como parte de la Oficina de Planificación y Desarrollo, su trabajo se ha enfocado en dos sentidos:

- Se aplicaron mejoras de readecuación al Plan Estratégico Institucional.
- Se consolidó el Plan Operativo Anual (POA) 2011

- Se elaboraron los informes cuatrimestrales de Monitoreo y Evaluación al POA correspondientes al 1er y 2do cuatrimestre
- Se realizaron pruebas de evaluación de Software para Control y Gestión de Planes Estratégicos
- Se desarrolló aplicación interna para Control de Gestión de Planes Estratégicos
- Se impartió taller interno para elaboración del POA 2012, para los enlaces de las distintas áreas.
- Se actualizó y presentó informe de avance Plan de Basilea
- Se consolidó el POA 2012 de la Superintendencia de Bancos

5.1.2 División de Sistemas y Procedimientos

- Se elaboró Reglamento Interno del Comité de Auditoría,
- Se elaboró Reglamento Interno de Escritos Administrativos,
- Se elaboró Elaboración Reglamento Interno de Suministro,
- Se elaboró Reglamento Interno de Transportación,
- Se elaboró Reglamento Interno de Muebles y Equipos,
- Se elaboró Reglamento o Procedimiento sobre los pagos realizados al personal por concepto de nóminas, vacaciones, dietas, bono por antigüedad y otros,

- Se elaboró Procedimiento de Pagos por concepto de Compras y Contrataciones
- Se elaboró Procedimiento de Bóveda,
- Se elaboró Reglamento Interno del Régimen Informativo,
- Se elaboró Reglamento Interno del Sistema de Programación de Actividades,
- Se participó en la Creación de la División de Auditoría Interna de Sistemas,
- Se realizó diagnóstico para medir nivel de Desarrollo Organizacional de la Superintendencia de Bancos en lo referente al arreglo funcional, estructural, procedimental y gestión de calidad institucional,
- Se elaboraron Manuales de Organización y Funciones,
- Se elaboró Manual de políticas, procesos y procedimientos,
- Se elaboró Manual de Calidad,
- Se revisaron y adecuaron las estrategias fundamentales y el Plan Estratégico institucional, como requerimiento básico para facilitar la lineación de los procesos, estructura y funciones de la institución,
- Se elaboró Reglamento Interno del Comité de Prevención, Mitigación y Recuperación de Desastres,
- Se fortaleció y mejoró el proceso de Estudios de Organización y Métodos,
- Se actualizó el Registro Computarizado de Estructura Organizacional y Puestos/Plazas de Trabajo,

- Se adecuó el Sistema Computacional de apoyo a la Actualización del Registro Computarizado de Estructura Organizacional y Puestos/Plazas de Trabajo,
- Se desarrolló Aplicación Web para Publicación del Capital Estructural de la SB.

5.1.3 Proyectos y Relaciones Internacionales

La División de Proyectos y Relaciones Internacionales, realizó diversas actividades durante el año 201 tendentes a mejorar y reforzar el sistema financiero, la regulación, infraestructura y el marco institucional de supervisión.

- Se gestionó y logró Acuerdo interinstitucional con la Superintendencia Financiera de Colombia,
- Se gestionó y logró Acuerdo interinstitucional con la Superintendencia de Bancos de Jamaica,
- Se gestionó y logró Acuerdo interinstitucional con la Superintendencia de Bancos de Argentina,
- Se brindó asistencia logística a actividades del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, Seguros y Otros Intermediarias Financieras (CCSBSO),
- Se pusieron en marcha las iniciativas acordadas en el seno del CCSBSO
- Se coordinó la asistencia logística en actividades de organismos homólogos y vinculados,

- Se gestionó fondos con la embajada de EEUU para apoyo al área de Lavado de activos.

5.2 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

El departamento de auditoría Interna tiene dentro de sus actividades la responsabilidad de examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, velar por la preservación de la integridad del patrimonio de la entidad y la eficiencia de su gestión económica, presentando las observaciones, comentarios y sugerencias sobre las áreas auditadas, de manera que la toma de decisiones sea adecuada, oportuna y se salvaguarden los activos.

Cabe adelantar que el desempeño del Departamento de Auditoría Interna durante el año 2011, estuvo orientado al fortalecimiento y eficientización en sus operaciones así como en la optimización y capacitación constante del personal, en procura de brindar un servicio de excelente calidad a la institución.

Las auditorías efectuadas se llevaron a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y de planificación.

A nivel de operaciones el Departamento de Auditoría Interna prestó su apoyo a los proyectos incluidos en el plan estratégico. Estos esfuerzos se orientaron principalmente en tres aspectos estratégicos: a) adecuación de la estructura organizacional, b) apoyo en la Actualización de la Contabilidad de las Instituciones Financieras Intervenidas para que operen de manera automática y ágil, y c) la verificación y control de los procedimientos de la superintendencia de bancos. En términos generales, continuación se detallan los aspectos más importantes de cada uno de estos aspectos:

5.2.1 Adecuación Organizacional y Reglamentaria

- Formación del Comité de Auditoría y elaboración de su reglamento
- Elaboración del Plan de Auditoría para el Comité de Auditoría,
- Formación del comité de Ética de la Superintendencia de Bancos y la co-elaboración del Código de Ética del empleado de la Superintendencia de Bancos.
- Elaboración Programa de Integración de los procesos contables del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia de Bancos.
- Elaboración del Plan Operativo 2011 para la Comisión Nacional de Ética.

5.2.2 Actualización de la Contabilidad de las Instituciones Financieras Intervenidas

Para cumplir con el proyecto de elaboración de los Estados de Situación individual y consolidado de las entidades financieras del programa IFIL, el

Departamento de Auditoría realizó actividades operacionales y de verificación entre las que destacan:

- Realización del inventario de inmuebles y equipos del programa IFIL,
- Confirmación de inversiones en depósitos y acciones del programa IFIL (Arqueo de bóveda),
- Revisión de la gestión de cobros de acciones e inversiones,
- Apoyo de la sistematización de los estados financieros del programa IFIL.
- Ajuste de la cartera de crédito a su balance real del programa IFIL para fines de presentación en el nuevo sistema de contabilidad (en proceso de implementación). Sobre este particular se realizaron las siguientes actividades:
 - Se procedió a consolidar las cuentas de los bancos y financieras relacionadas.
 - Se distribuyeron entre las entidades beneficiarias la inversión \$31,000,000.00, con cargos a los bancos con recursos disponibles.
 - Se prorrateó el gasto pagado a KPMG y TASARTE, de \$14.7 millones, que no se había distribuido entre las entidades del Programa, conforme al criterio de que a mayor volumen operacional, mayor fue la hora - hombre

empleado en el trabajo y por consiguiente le aplicamos mayor proporción de gasto.

- Se procedió a eliminar los sobregiros mediante la creación de cuentas por cobrar y por pagar entre entidades relacionadas al programa. Estas cuentas no se pueden ver en el consolidado, pero se verán en los estados independientes de cada entidad financiera.

5.2.3 Verificación y Control

- Realización del Inventario de Muebles y Equipos de la superintendencia de Bancos.
- Auditoria o Inventario y organización de Certificados de Títulos propiedad de la institución en liquidación ubicados en Bóvedas.
- Levantamiento de documentos y traslado archivos de la Financiera Royal S. A, al almacén de la nave Kelme.
- Actualización contabilidad del programa IFIL al 31/07/2011.
- Supervisiones (4) de Cobros por venta de inmuebles y de Pagos a inversionistas de entidades financieras del Programa IFIL.
- Informes (2) sobre pago validación de pago a ahorrantes de entidades bajo el Programa IFIL.
- Auditoria de ingresos y gastos de la Financiera Invercar, S. A., respecto al movimiento de la cuenta Disoluctora No. 240-013479-5, correspondiente al período agosto 2010- agosto 2011.

- Levantamiento de certificados de títulos en la regional Norte.
- Auditoria Departamento Protección al Usuario.
- Auditoria Sistemas de la Institución.
- Auditoria de Perfiles de Usuarios.
- Auditoria a la Administración del Papel en la Institución.
- Auditoria salvaguarda de los equipos de cómputos de la superintendencia de Bancos.
- Auditoria proyecto de Procedimientos en la institución.
- Actividades de Verificación y Control. Entre estas actividades destacan las siguientes:
 - Nómina de empleados activos 24 y pasivos 12 (pensionados-jubilados)
 - Viáticos y dietas 272 revisiones
 - Prestaciones laborales 28 revisiones
 - Pagos a proveedores 1,700 revisiones
 - Ayudas económicas 450 revisiones
 - Honorarios profesionales 260 revisiones
 - Reposición de caja chica 120 revisiones
 - Subsidios 1,000 revisiones
 - Préstamos hipotecarios 23 revisiones

5.3 OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

De acuerdo a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Reglamento para su Aplicación que toma cuerpo en el Decreto No. 130-05, la Oficina de Acceso a la Información pública, es la responsable de coordinar las respuestas a las solicitudes de los ciudadanos y las ciudadanas. Dicha ley manda en su Artículo No.1 a “toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas o compañías por acciones con participación estatal”.

Para facilitar la obtención de información requerida, en el año 2011 la OIA de la Superintendencia de Bancos habilitó en el Portal Web de la Institución una aplicación automatizada del formulario de solicitud de información, el cual puede llenarse desde cualquier lugar que se encuentre la ciudadana o el ciudadano. A continuación se presenta la relación de solicitudes tramitadas vía nuestro Portal Web, entre el mes de abril –cuando se puso en vigencia la aplicación- y el mes de diciembre:

FORMULARIOS COMPLETADOS VIA PORTAL WEB Y OAI
DESDE ABRIL A DICIEMBRE 2011

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	10	6	4	4	4	3	5	2	41

Las solicitudes de información mediante el formulario físico y correspondencias totalizaron 100 en el 2011. A continuación se presentan dichas solicitudes por naturaleza, solicitante por sexo y por profesión o ocupación:

ENERO-DICIEMBRE 2011

Meses	No. de Solicitud	Financiera/Adm.	Estadísticas	Legal-Norm.	Otras	F	M	Entidades empresariales	Estudiantes	Periodistas/profesionales	Ciudadan@s
Enero	10	2	4	4	0	5	5	4	5	1	0
Febrero	16	3	2	6	5	5	11	0	12	2	2
Marzo	18	8	2	2	6	9	9	0	13	2	3
Abril	6	0	3	1	2	3	3	2	1	3	0
Mayo	10	4	5	0	1	1	9	6	0	2	2
Junio	10	6	1	2	1	2	8	2	0	6	2
Julio	2	0	1	1	0	0	2	1	1	0	0
Agosto	8	1	4	1	2	4	4	2	0	3	3
Septiembre	7	3	1	0	3	4	3	2	0	5	0
Octubre	5	1	3	1	0	2	3	1	1	2	1
Noviembre	8	1	1	5	1	3	5	1	1	0	6
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	29	27	23	21	38	62	21	34	26	19

Todas las solicitudes fueron respondidas en los plazos establecidos por la Ley. En total unas 141 respuestas.

5.3.1 Otras Actividades:

- Se recibieron aproximadamente 900 llamadas telefónicas solicitando información y orientación acerca de temas relacionados con la Institución.
- Asimismo, la OAI conjuntamente con la Comisión de Ética de la Superintendencia de Bancos (CESB), y el apoyo de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, realizó dos cursos dirigidos al personal de la SB, Santo Domingo y Regional Santiago; fundamentados en el Régimen Ético del Servidor Público y sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública
- Se participó, colaboró y dio seguimiento (Junto a la Comisión de Ética de la Superintendencia de Bancos) para la producción y puesta en vigencia del Código de Ética de la SB.

- Reproducción de 1,000 ejemplares de la Ley de libre Acceso a la Información Pública, con portada de presentación de la Superintendencia de Bancos.
- Distribución al personal de la Superintendencia de Bancos y a todos los ciudadanos que nos visitan la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.
- Producción y distribución de volantes educativos referente al derecho que tienen los ciudadanos de informarse sobre todo lo relacionado con la cosa pública (Que es información pública? ¿Quiénes están en la obligación de ofrecer información?)
- Participación en 10 seminarios y talleres con la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, para el fortalecimiento de la OAI y de la Comisión de Ética de la Superintendencia de Bancos.
- Participación en 8 conversatorios con Participación Ciudadana, basados en el manejo de la transparencia de las Instituciones (Política, Social otras)
- Participación en 5 Talleres de discusión auspiciados por CONARE, para debatir todo lo referente a la Reforma del Estado.
- Participación en 3 talleres de capacitación impartidos por la OPTIC, para buena uso del Portal Web.
- La OAI participó del 14-16 de junio 2011 en Cartagena de Indias, Colombia; en el Seminario “El Impacto Económico de las Transferencias Internacionales de Datos en América Latina. Las Políticas Preventivas y

de Autorregulación en la Implementación de la Normativa de Protección de Datos.

- En octubre 2011, participación especial en la VII Conferencia Anual Internacional, Sobre Compras Gubernamentales de las Américas, celebrada en el Ministerio de la Cancillería Nacional, invitados por la CFE.
- La oficina ha podido lograr una labor satisfactoria y brindar las repuestas adecuadas a la ciudadanía, en un tiempo promedio de 3 días hábiles gracias al apoyo de las autoridades de la Superintendencia de Bancos, el trabajo y la colaboración en equipo de los Departamentos que forman esta Institución.

VI.- OFICINAS DESCONCENTRADAS

6.1 OFICINA REGIONAL NORTE

Durante el año 2011, los inspectores de la División Técnica de la Oficina Regional Norte de esta Superintendencia de Bancos, participaron en las labores del operativo de inspecciones especiales sobre el Programa Anti lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), realizadas en las ciudades de Santiago, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Monseñor Nouel (Bona) y Samaná (Las Terrenas), en empresas que se encontraban realizando labores de intermediación cambiaria sin la debida autorización de las autoridades de esta

Superintendencia de Bancos. En ese sentido, fueron visitadas quince (15) entidades ubicadas en las ciudades citadas.

Fueron integrados los técnicos de la Regional Norte, a los equipos de supervisión procedentes de la sede central que realizaron diferentes inspecciones en entidades ubicadas en la Región Norte, dando el apoyo requerido para dichas labores.

Se procedió igualmente a efectuar inspecciones generales en Corporaciones de Créditos y Agentes de Cambio regulados del sistema, los cuales fueron solicitados por los Departamentos de Supervisión I y II de la sede. Al mismo tiempo se efectuaron seguimientos a inspecciones realizadas por los equipos de Santo Domingo, a fin de verificar las correcciones a los diferentes aspectos detectados en la evaluación realizada a Agentes de Cambio de la Región.

La División Técnica de la Oficina estuvo a su cargo la parte técnica de las investigaciones que se produjeron en las entidades de intermediación financiera, producto de la aplicación del Reglamento de Protección a los Usuarios de los Servicios Bancarios y Financieros, logrando una reducción significativa en el tiempo de respuesta a las reclamaciones recibidas de los usuarios de los productos financieros, conforme a lo proyectado en nuestro Plan Operativo Anual para el presente año:

- Se efectuaron las inspecciones a los locales de las diferentes entidades financieras y cambiarias del sistema regulado, cuyas nuevas sucursales se

encuentran ubicadas en la Zona Norte del país, para fines de la autorización de la apertura de las mismas.

- Se procedió a la depuración de los expedientes de cartera de préstamos de entidades que se encuentran en proceso de liquidación, las cuales operaban en la Región del Cibao y su posterior traspaso para seguimiento, control y gestión de cobros a la División Legal de esta Oficina Regional.
- Fue iniciado el proceso de depuración, organización y reestructuración de los archivos y los respectivos documentos que estos contienen, que corresponden a las entidades en liquidación asignados a esta Regional.
- Atención oportuna, de las consultas realizadas por las entidades de intermediación financiera y cambiaria, auditores externos y público en general sobre las normativas, leyes, resoluciones, circulares y reglamentos vigentes en el sistema regulado.
- Se mantuvo integrado a los trabajos del Grupo XBRL Superbancos República Dominicana el cual coordina el Sr. Intendente de Bancos, el Encargado de la División Técnica de esta Regional, para lo cual participó en diferentes reuniones celebradas en la Sede de esta Superintendencia de Bancos en Santo Domingo. Además, participó en las diferentes reuniones realizadas durante todo el año en el proceso de socialización de dicho proyecto, con la presentación del mismo a los diferentes Departamentos de toda la Superintendencia de Bancos.
- Igualmente, el Encargado de División Técnica de la Regional, participó en diversas reuniones efectuadas con el objetivo de realizar el inventario de

los procesos que se realizan en esta Oficina y específicamente en esta División, preparando a su vez los formularios contentivos de dichas informaciones.

- Elaboramos, luego de la detección de los productos generados por la División Técnica, el Plan Operativo Anual (POA) para los años 2011 y 2012 de esta área, lo cual fue insertado en el POA general de la Oficina Regional.
- Laboramos en la preparación, revisión y corrección del Manual de Procedimiento de la Oficina Regional Norte, correspondiente a la División Técnica:
- Se realizaron diversas reuniones de coordinación de trabajos de inspección, con los Directores de los Departamentos de Supervisión, Fiscalización y Seguimiento I y II, Registro y Autorizaciones y el Encargado del Programa de Entidades Financieras Intervenidas y en Liquidación, en la sede central de este Organismo.
- Se coordinó y preparó, conjuntamente con el Programa de instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL), un nuevo proceso de pagos realizado a inversionistas de la Financiera Rebisa, S. A. (En liquidación.) y la gestión de pagos a clientes de otras entidades que se encuentran en liquidación ubicadas en la Región Norte del país.
- Asimismo, también se ha trabajado en los procesos de fortalecimiento de los técnicos de la División con la participación en diversos cursos de capacitación, especialmente sobre Supervisión Basada en Riesgo,

Fundamentos de COBIT, Taller de Relaciones Interpersonales, la Importancia del Enfoque de la Auditoría Forense en la Supervisión Bancaria, Administración de Riesgos Financieros, el Futuro de la Regulación y en el Congreso Internacional de Finanzas y Auditoría, y dotándolos además, de herramientas tecnológicas y equipos adecuados para las labores de supervisión.

- Las labores desarrolladas por esta División Legal de la Oficina Regional Norte durante el año 2011 que merecen ser destacadas son:
- Representación de la Superintendencia de Bancos y de las instituciones que se encuentran en proceso de liquidación y disolución, en diversas audiencias celebradas por ante los tribunales civiles y de jurisdicción original del Departamento Norte, con el objetivo de evitar que los bienes propiedad de las instituciones sean distraídos en detrimento de los depositantes de cada una de ellas.
- Se incoaron varias demandas en solicitud de levantamiento de hipotecas Judiciales Provisionales que afectaban la libre disposición de varios bienes inmuebles propiedad del Banco Hipotecario Cibao, S. A. (en liquidación).
- Sendas solicitudes por ante los diferentes Registros de Títulos de la Zona Norte, solicitando el status, y las cargas y gravámenes que poseen determinados bienes inmuebles propiedad de las entidades en proceso de liquidación y disolución, para establecer si pueden ser vendidos a través de los mecanismos institucionales establecidos y disponer posteriormente de esos recursos para el pago de los depositantes.

- Investigaciones por ante los diferentes Registros de Títulos de la Zona Norte, que permitieron ubicar varias propiedades de las instituciones en proceso de liquidación.

Personal de la División Técnica y del Área de Cómputos de esta Regional Norte tomaron parte en un operativo dispuesto por el Departamento de Sanciones de la Sede Central, y que diera al traste con el cierre de un (1) agente de cambio que se encontraba operando en esta Ciudad de Santiago sin la debida autorización para ello.

- Se efectuaron diversas notificaciones de pliego de cargos y sanciones en manos de Agentes de Cambio, como consecuencia de la ocurrencia de múltiples incumplimientos de la normativa que rige el sector cambiario regulado.
- Se llevó a cabo una gestión de fallo por ante diferentes tribunales de la Zona Norte, a fin de lograr disponer de algunos bienes y valores para el pago de los ahorristas.
- Se efectuó una gestión de cobro de los créditos que poseen las instituciones en proceso de liquidación y disolución, muy especialmente la Financiera Rebisa, S. A., Banco Hipotecario Cibao, S. A., Banco

Inmobiliario Dominicano, S. A., Financiera Corpesa, S. A., Banco Desarrollo y Capitalización (Defisa), S. A., Financiera Finajure, S. A., Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A., (Prefinsa), lo cual ha permitido que la institución cumpla con su rol frente a los ahorristas defraudados.

- En el año 2011 se realizaron varias actividades que tienen que ver con esta Oficina Regional Norte, las cuales especificaran a continuación:
 - El Aire Central: Ha sido tratado por expertos que han logrado por medio de un cauteloso trabajo en dicho aire, para que este pueda circular con una mejor temperatura en las diferentes áreas, además de sustituir los compresores de los mismos.
 - Otra logro de gestión, es la exclusividad del acondicionador de aire para la oficina de cómputos, esto permitirá a los equipos que permanecen allí, tengan la temperatura adecuada, logrando con esto salvaguardarlos.

Departamento Tecnológico: La comunicación es un factor muy importante en las organizaciones y determinan el éxito de cualquier Institución, en el 2011 se alcanzó un avance en las telecomunicaciones, debido a que fue instalado un sistema de teléfono integrado con la sede en Santo Domingo, lo que ha dinamizado y optimizado el desenvolvimiento de las labores diarias de la Oficina

Regional Norte, ya que se tiene la facilidad de llamar en cualquier momento a cualquier extensión de Santo Domingo sin tener que pasar por la Recepcionista de la Central Telefónica. En este sentido el 2011 logra mayor despliegue y eficacia.

Estructura Física: La imagen Institucional es muy importante para toda organización, una de las variables de la imagen, es la estructura física Institucional, la cual determina el grado de delicadeza y pulcritud de quienes la dirigen, es por eso que este año se llevó a cabo el remozamiento –interno y externo- de las Oficinas de la Regional Norte.

En cuanto al trabajo desarrollado en el año 2011 por la Oficina de PROUSUARIO en la Regional Norte, es notorio el incremento de las reclamaciones con respecto a los años anteriores de usuarios de tarjeta de crédito o de débito, en una variedad de circunstancias entre ellas: consumos no reconocidos, cálculo de intereses, fraudes electrónicos, clonación de plásticos y solicitudes de planes de pago. En este renglón, dentro de los usuarios que visitaron a la Regional Norte en 2011, el 28% lo hizo por motivos de este tipo de reclamaciones.

Otro aspecto importante, lo ocupan los usuarios de tarjetas de crédito con historial de crédito negativo o dañado, quienes solicitan la intercesión de la Subdirección de PROUSUARIO en la Regional Norte, para conocer el origen de las deudas, conocer balances y, en último caso, para acordar planes de pago.

Finalmente continuamos insistiendo en considerar oportuno la creación de una ley o de un instrumento legal que regule las tarjetas de crédito, no sólo en cuanto al instrumento en sí, sino también en cuanto al andamiaje mediante el cual opera y a los medios de prueba, dada la circunstancia de que es el producto financiero que, por las razones indicadas, constituye el mayor de los problemas de tienen los usuarios en el sistema financiero nacional.

Igualmente, se hace necesaria la modificación del Reglamento de Protección Al Usuario, contenido en la Décima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 de enero del 2006, en cuanto a los plazos para la entrega de resultados de la investigación, a fin de que armonice con los plazos judiciales, entre otras medidas.

Asimismo crear algún tipo de legislación que regule el plazo que se les otorga a las Entidades Intermediación Financiera, para conservar los videos captados por las cámaras de vigilancia ubicadas en los cajeros automáticos, que hacen o constituyen las pruebas de las transacciones u operaciones efectuadas, para que sirvan de prueba para sustantivar legalmente los fraudes perpetrados en estos recintos en perjuicio de los usuarios; fomentar además mecanismos que garanticen la integridad física y financiera de los usuarios que acuden a estos cajeros automáticos y robustecer un sistema de seguridad para que en dichos cajeros no sean colocados letreros con información amañada, o para que sus equipos no sean manipulados físicamente por delincuentes con el propósito de obtener claves, o recuperar el plástico de las tarjetas que se quedan atascadas a los usuarios, para su posterior uso indebido.

A continuación, ofrecemos en detalles, los porcentos anteriormente indicados, para una mejor apreciación de los resultados finales de nuestra labor correspondiente al año 2011, a saber:

Reclamaciones presentadas por usuarios del sistema financieros nacional:

Usuarios	Por ciento en detalle	Por ciento total
Tarjetas de crédito	28%	48%
Préstamos	08%	
Cuentas corrientes	03%	
Cuentas de ahorros	01%	
Certificados de Inversión	00%	
Calificación crediticia	09%	

Solicitud de investigaciones, a requerimiento de Órganos Judiciales:

Usuarios	Por ciento en detalle	Por ciento Total
Procuradurías Fiscales	21%	35%
Juzgados de Paz (Pensiones Alimenticias)	08%	
Tribunales Civiles y Comerciales	02%	
Tribunales Labores	05%	
Oficina de la Defensa Pública	00%	

Solicitudes de Investigaciones de productos financieros, por particulares:

Usuarios	Por ciento en detalle	Por ciento
Herederos	12%	17%
Registro de Entidades	02%	
Estatus de entidades	02%	
Microfilms de cheques	04%	

6.2 OFICINA DE PROTECCION AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS (PROUSUARIO)

6.2.1 Atención al usuario.

Esta Oficina ha realizado numerosas tareas que procuran elevar la cobertura, la calidad y la rapidez de los servicios que son ofrecidos a los usuarios:

- Restructuración del formulario de satisfacción en la calidad del servicio. Dicho formulario es llenado por todos los usuarios que procuran nuestros servicios, a fin de medir su nivel de satisfacción.
- Ampliación de cobertura de los servicios de recepción de reclamos, consultas y denuncias, a través de la instalación de estaciones de trabajo en el centro de atención presencial para el ciudadano (Punto GOB) y la captura de reclamaciones a través del sistema 311.

6.2.2. Orientación al usuario

Conferencias y charlas sobre los derechos del usuario de servicios financieros y diversos temas de educación financiera, dictadas por el equipo de Prouuario en diferentes instituciones públicas y privadas del país, a saber:

- Superintendencia De Bancos
- Universidad Del Caribe
- Unapec
- Universidad Autónoma de Santo Domingo
- Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

- Club de Mayoristas de Moca
- Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y comunicación (OPTIC)

6.2.3 Fortalecimiento con relaciones interinstitucionales

Se han fortalecido las relaciones interinstitucionales y se han pactado acuerdos muy beneficiosos para la protección de los Derechos de los Usuarios del Sistema Financiero, como son los acuerdos suscritos con Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), a saber:

- Un primer acuerdo suscrito para ampliar la cobertura de recepción de denuncias, quejas y reclamaciones de los usuarios del sistema financiero a través del Sistema de Atención Ciudadana 311.
- Un segundo acuerdo para la instalación de una estación de trabajo en las oficinas del Centro de Atención Presencial Para el Ciudadano (Punto GOB) ubicado en el Centro Comercial Megacentro, facilitando de esta manera a los usuarios un nuevo punto de acceso a los servicios que ofrece esta oficina de Prouuario.

6.2.4 Mejoras institucionales

Durante el año 2011 se llevaron a cabo los siguientes trabajos a los fines de eficientizar los servicios prestados por esta oficina de Prouuario:

- Reorganización del equipo técnico
- Readecuación y reestructuración de los procesos para la revisión y tramitación de los modelos de contratos de adhesión
- Reestructuración de la matriz para el análisis y trabajo de los expedientes de reclamaciones
- Presentación del proyecto de supervisión de la implementación de los modelos de contratos aprobados por esta oficina de Prouuario por parte de las Entidades de Intermediación Financiera, en coordinación con las direcciones de Supervisión I y II.

6.2.5 Revisión contractual.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo las siguientes labores a los fines de eficientizar el proceso de revisión de los contratos de adhesión remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera, a saber:

- Revisión exhaustiva de los contratos de adhesión, logrando revisar un 75% del monto total.
- Operativo de recopilación y entrega de contratos de adhesión a Proconsumidor;
- Operativo de revisión de los contratos de tarjetas de crédito remitidos con las observaciones de Proconsumidor.

6.2.6 Capacitación

A la fecha el personal operativo ha participado en varios congresos, cursos y talleres, para actualizar los conocimientos sobre la materia que compete a esta oficina, así como para mejorar el servicio y la imagen institucional, tales como:

- XXX Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero (COLADE, Panamá);
- Jornada de Puertas Abiertas en Materia de Inclusión y Cultura Financiera (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Perú);
- Curso-Taller Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras (Resolución SB:13-94);
- Diplomado Nueva Regulación Bancaria (FINJUS);
- Diplomado Derecho Monetario y Financiero (Gaceta Judicial);
- Curso Sirve con Pasión-Atención al Cliente (FOKO);
- Curso de Atención al Cliente (OPTIC).

6.3 PROGRAMA DE INSTITUCIONES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION (IFIL)

En el periodo transcurrido durante el año 2011, el Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL) aplicó el modelo de trabajo del 2010 e incluyó actividades para mejorar su desempeño laboral.

El objetivo principal de este Programa es dar cumplimiento a las Resoluciones de la Junta Monetaria que autorizó a la Superintendencia de Bancos a intervenir las operaciones de Instituciones Financieras que hayan presentado faltas o insuficiencias en el cumplimiento de las normas bancarias, con la finalidad de proponer y ejecutar programas para su recuperación y/o gestionar ante los tribunales competentes su liquidación.

Además, le corresponde realizar el seguimiento del manejo operativo de estas entidades, con el objetivo de preservar los activos de las mismas y proteger los recursos de los depositantes, al igual que mantener actualizado el levantamiento de informaciones sobre las principales partidas de activos y pasivos de dichas instituciones.

De la misma manera, y en coordinación con los Departamentos de Normas, Legal y Supervisión hacemos la labor de establecer la definición del status de cada una de estas entidades para viabilizar su eventual reincorporación al Sistema Financiero o para gestionar formalmente el cierre de sus operaciones.

6.3.1 Cobros

Se realizaron cobros de cartera y ventas de activos por un monto de RD\$5,194,077.93. Véase detalles en la siguiente tabla:

INGRESOS			
Mes	Cartera	Venta de Activos	TOTALES
Enero	RD\$319,751.98	RD\$46,000.00	RD\$365,751.98
Febrero	RD\$232,376.49	RD\$81,040.00	RD\$313,416.49
Marzo	RD\$711,288.82	RD\$10,000.00	RD\$721,288.82
Abril	RD\$37,420.93	RD\$755,098.38	RD\$792,519.31
Mayo	RD\$291,365.45	RD\$542,664.00	RD\$834,029.45
Junio	RD\$257,367.14	RD\$239,542.00	RD\$496,909.14
Julio	RD\$78,060.22	RD\$391,550.00	RD\$469,610.22
Agosto	RD\$428,817.28	RD\$81,200.00	RD\$510,017.28
Septiembre	RD\$25,174.24	RD\$256,201.00	RD\$281,375.24
Octubre		RD\$81,200.00	RD\$81,200.00
Noviembre	RD\$79,260.00	RD\$167,500.00	RD\$246,760.00
Diciembre		RD\$81,200.00	RD\$81,200.00
TOTAL	RD\$2,460,882.55	RD\$2,733,195.38	RD\$5,194,077.93

ESTHER OLAVERRIA	17/01/2011	RD\$16,000.00	Grupo Panamericano. avance por concepto de compra de porción DE 120.00 M2 dentro de la parcela 195-d del D.C. No. 3, sector Los Olivos, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, Recibo de ingreso NO. 1993
BEATRIZ FERRERAS FERRERAS	17/01/2011	RD\$30,000.00	Grupo Panamericano. avance por concepto de compra de porción DE 110.40 M2 dentro de la parcela 195-d del D.C. No. 3, sector Los Olivos, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, Recibo de ingreso NO. 1993
ESTHER OLAVERRIA	15/02/2011	RD\$10,000.00	Grupo Panamericano. avance por concepto de compra de porción DE 120.00 M2 dentro de la parcela 195-d del D.C. No. 3, sector Los Olivos, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, Recibo de ingreso NO. 1993
BEATRIZ FERRERAS FERRERAS	16/02/2011	RD\$7,290.00	Grupo Panamericano. avance por concepto de compra de porción DE 110.40 M2 dentro de la parcela 195-d del D.C. No. 3, sector Los Olivos, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, Recibo de ingreso NO. 1993
LIC. PABLO DEL ROSARIO	24/02/2011	RD\$63,750.00	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso No. 2007 como abono a deuda compra parcela No. 1-a-r y A-133 del DC no. 13 San Cristóbal
ESTHER OLAVERRIA	21/03/2011	RD\$10,000.00	Grupo Panamericano. avance por concepto de compra de porción DE 120.00 M2 dentro de la parcela 195-d del D.C. No. 3, sector Los Olivos, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, Recibo de ingreso NO. 1993
DOMINGO ANTONIO ENCARNACION	06/04/2011	RD\$121,275.00	Compra de 242.55 m2 del sector Los Olivos, Santo Domingo Oeste, Banco Panamericano.

SANTIAGO FERNANDO GUANCE	18/04/2011	RD\$524,500.00	Banco Panamericano S. A. Saldo compra solares nos. 1 refundido 23 y 24 de la manzana 3613.
BEATRIZ FERRERAS FERRERAS	19/04/2011	RD\$7,290.00	Grupo Panamericano. Pago inicial a Porción de 110.4 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1984.
ESTHER OLAVERRIA	19/04/2011	RD\$10,000.00	Grupo Panamericano. Pago inicial a Porción de 120.0 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1984.
BELKIS AMARILIS DE LA CRUZ ULERIO	27/04/2011	RD\$30,250.00	Grupo Panamericano. Pago 50% del solar de 121.00 mts. ubicado dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 2034. Propietaria del segundo nivel de la vivienda.
BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y PRODUCCION	27/04/2011	RD\$61,783.38	Banco de desarrollo corporativo. Cancelación de inversión No. 104 más intereses a la fecha. Recibo de ingreso no. 2036.
EMILIO PEREZ CASTILLO	04/05/2011	RD\$450,000.00	Banco hipotecario Miramar, saldo compra de solar no. 12 manzana 3318 del D. C. No. 01 del D. N. Con una extensión de 164.08 m2.
ALTAGRACIA EUSEBIO GARCIA, ELPIDIO GARCIA, GLORIA ESTELA GARCIA	05/05/2011	RD\$50,000.00	Financiera empresarial del Cibao S. A., Pago cuota 1/4 por la compra del solar no. 187 del D. C. No. 2 Provincia Maria Trinidad Sanchez. Recibo de ingreso no. 1960.
PABLO DEL ROSARIO	16/05/2011	RD\$42,664.00	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso No.2042 como abono de dos cuotas a deuda compra parcela No. 1-a-r y A-133 del DC no. 13 San Cristóbal.
SCOTIABANK	02/06/2011	RD\$167,760.00	Banco de Santo Domingo. Recibos de ingresos Nos. 2047, 2051,2048,2053. Alquiler local Duarte Norte.
RAFAEL DIAZ ULLOA	02/06/2011	RD\$9,782.00	Grupo Panamericano. Saldo a compra de una porción de 118.69 m2 dentro de la parcela NO. 195-d, del D. C. No. 3 del Distrito Nacional, Santo domingo Oeste.
SCOTIABANK	02/06/2011	RD\$12,000.00	Banco de Santo Domingo. Recibos de ingresos Nos. 20567, 2057, 2058,2059.2060, 2061 Alquiler local Duarte Norte.
ESTHER OLAVERRIA	27/06/2011	RD\$50,000.00	Grupo Panamericano. Saldo al Pago de una Porción de 120.0 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 2067.
FAUSTO DIONICIO NUNEZ TAVERAS	04/07/2011	RD\$56,725.00	Grupo Panamericano. Saldo al Pago de una Porción de 113.45 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 2075.

SCOTIABANK	05/07/2011	RD\$162,400.00	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso No.2077, alquiler local Duarte Norte.
BENITO NUÑEZ PEREZ	08/07/2011	RD\$122,425.00	Grupo Panamericano. Saldo al Pago de una Porción de 244.85 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 2079.
ALTAGRACIA EUSEBIO GARCIA, ELPIDIO GARCIA, GLORIA ESTELA	08/07/2011	RD\$50,000.00	Financiera empresarial del Cibao S. A., Pago cuota 2/4 por la compra del solar no. 187 del D. C. No. 2 Provincia Maria Trinidad Sanchez. Recibo de ingreso no. 20801960.
SCOTIABANK	03/08/2011	RD\$81,200.00	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso No.2083, alquiler local Duarte Norte.
SCOTIABANK	02/09/2011	RD\$81,201.00	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso No.2090, alquiler local Duarte Norte.
RAMON A. BEATO OZUNA Y MARTINA PLANCO DE OZUNA	28/09/2011	RD\$175,000.00	Grupo Panamericano. Recibo de ingreso No. 2098.
SCOTIABANK	06/10/2011	RD\$81,201.00	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso No.2090, alquiler local Duarte Norte.
RAMON A. BEATO OZUNA Y MARTINA PLANCO DE OZUNA	25/11/2011	RD\$167,500.00	Grupo Panamericano. Compra de solar No. 1 Ref. 4 Manzana 3614, del D.C. No. 01 con una superficie de 167.13 M2. Recibo de ingreso No. 2104
SCOTIABANK	02/12/2011	RD\$81,200.00	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso No.2105, alquiler local Duarte Norte.

Durante el año 2011 y hasta el mes de noviembre, se realizaron cobros de préstamos por un monto de **RD\$ 2,460,882.55**.

FECHA	NOMBRE	MONTO	INSTITUCION.
19/01/2011	JAVIER GRULLON MORONTA	RD\$30,000.00	Financiera Rebisa depósito en efectivo cuenta Superintendencia de bancos.
11/01/2011	FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	RD\$25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 1995.
03/01/2011	ENDY AGROINDUSTRIAL	RD\$132,375.49	Banco universal, recibo de ingreso no. 1994.
27/01/2011	ENDY AGROINDUSTRIAL	RD\$132,376.49	Banco universal, recibo de ingreso no. 1999.
04/02/2011	RAFAEL RINCON ANTON	RD\$50,000.00	Banco Dominico Hispano. Recibo de ingreso 2002.
11/02/2011	ALMA ESTELA JULIAN RODRIGUEZ	RD\$50,000.00	Banco de Desarrollo la Moneda. Recibo de ingreso No. 2003.
25/02/2011	ENDY AGROINDUSTRIAL	RD\$132,376.49	Banco Universal, Recibo de ingreso No. 2008.
08/03/2011	COMPANIA EMBOTELLADORA DOMINICANA	RD\$101,813.24	Financiera Credibanca S. A.
10/03/2011	ISMENIA FRANCISCA MADERA AMARO DE B.	RD\$360,000.00	Banco Hipotecario Universal.
10/03/2011	REGINA MERCEDES MENTOR SORIANO	RD\$4,629.09	Banco universal S. A. Recibo de ingreso No. 2011.
04/03/2011	AQUILES GONZALEZ SUERO	RD\$50,000.00	Banco Regional Dominicano. Deposito en Cuenta Liquidadora Recibo no. 5196714 y cheque del Bansaservas No. 20014499.
11/03/2011	GREGORIO PERELLO RUIZ	RD\$7,470.00	Financiera Central de Créditos. Recibo de ingreso no. 2014.
25/03/2011	FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	RD\$25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 2018.
28/03/2011	MERCEDES PEREZ CEBALLOS	RD\$30,000.00	Banco Hipotecario Panamericano. Recibo de ingreso no. 2019.
28/03/2011	ENDY AGROINDUSTRIAL	RD\$132,376.49	Banco universal, Recibo de ingreso no. 2020.
11/04/2011	DUARTE ANTONIO ROSARIO MARTINEZ	RD\$8,920.93	Banco de los Trabajadores Dominicanos. Recibo de ingreso no. 2024.
15/04/2011	JOAQUIN ISAAC TEJADA	RD\$3,500.00	Banco latinoamericano. Recibo de ingreso no. 2025.
27/04/2011	FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	RD\$25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 2032.
10/05/2011	EDIFICIO MELLA	RD\$290,400.00	Financiera Centro Créditos. Recibo de ingreso No. 2041.
17/05/2011	MARIA MAGDALENA GARCIA	RD\$965.45	Banco Universal. Saldo préstamo sin número, fuera de libros, Recibo de ingreso no. 2043.
01/06/2011	JUAN EVANGELISTA REYES TORIBIO	RD\$2,000.00	Financiera Rebisa, Abono a Préstamo No. 99254.
07/06/2011	FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	RD\$25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 2064.

13/06/2011	PRODUCTOS GEFA / LIC. PORFIRIO CUELLO	RD\$16,000.00	Titulo Valor Dominicano S. A. Recibo de ingreso no. 2065.
16/06/2011	LUIS JOSE GAUTREAUX	RD\$45,054.46	Banco Hipotecario Miramar. Recibo de ingreso no. 2066.
30/06/2011	GERMANIA GONZALEZ DE LAMA	RD\$131,848.66	Banco Finade, S. A. Recibo de ingreso No. 2070.
30/06/2011	GERMANIA GONZALEZ DE LAMA	RD\$37,464.02	Banco Finade, S. A. Recibo de ingreso No. 2069.
08/07/2011	MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES	RD\$36,060.22	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso no. 2081.
15/07/2011	JUAN EVANGELISTA REYES TORIBIO.	RD\$2,000.00	Financiera Rebisa. Abono a préstamo NO.99254.
15/07/2011	SANTO DE JESUS ESPINAL	RD\$3,000.00	Financiera Rebisa. Abono a préstamo NO.99670.
15/07/2011	SATURNINO ABARUA RESTITUYO	RD\$12,000.00	Financiera Rebisa. Abono a préstamo NO.97133.
22/07/2011	FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	RD\$25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 2082.
05/08/2011	RAMON ANTONIO GOMEZ JIMENEZ	RD\$16,065.66	Banco de los Trabajadores Dominicanos S. A. Recibo de ingreso No. 2084.
09/08/2011	CARLOS UCETA	RD\$7,000.00	Financiera Rebisa. Recibo de ingreso No. 42434908.
11/08/2011	JUAN EVANGELISTA REYEZ	RD\$3,895.00	Financiera Rebisa. Saldo a préstamo No.99254.
12/08/2011	INGENIERO ANTONIO SIBILIA HERNANDEZ	RD\$44,591.00	Financiera La monetaria. Recibo de ingreso No. 2085.
18/08/2011	DAVID CEFEINO TORIBIO LANTIGUA	RD\$260,656.53	Banco Hipotecario Universal. Recibo de ingreso No. 2087.
19/08/2011	MERCEDES PEREZ CEBALLOS	RD\$50,000.00	Banco hipotecario Panamericano. Recibo de ingreso No. 2088.
24/08/2011	CONSTANTINO PICHARDO	RD\$35,000.00	Préstamos y Financiamientos del Norte.
29/08/2011	SANTO DE JESUS ESPINAL	RD\$10,000.00	Financiera Rebisa, abono a Préstamo No. 99670.
30/08/011	CARLOS GUILLEN GARCIA	RD\$1,609.09	Banco Universal. Recibo de ingreso no. 2089.
06/09/2011	CARMEN LOURDES REYES CINTRON	RD\$804.54	Banco de Créditos y Ahorros (Banco Universal). Recibo de ingreso no. 2091.
06/09/2011	DAVID CEFEINO TORIBIO LANTIGUA	RD\$18,218.70	Banco latinoamericano. Recibo de ingreso no. 2096.
21/09/2011	JULIO ARQUIMIDES ESTEVEZ GORIS	RD\$6,151.00	Inmobiliaria financiera S. A. Recibo de ingreso NO. 2097.
04/11/2011	CARLOS JULIO DORE DIAZ	RD\$19,125.00	Banco Hipotecario Financiero, Continuator Banco Hipotecario Corporativo. Recibo de ingreso No. 2001.
07/11/2011	SANTO DE JESUS ESPINAL	RD\$10,000.00	Financiera Rebisa, abono a Préstamo No. 99670.

22/11/2011	MERCEDES PERES CEBALLO	RD\$35,270.00	Banco Hipotecario Panamericano. Recibo de ingreso No. 2102.
25/11/2011	RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	RD\$14,865.00	Financiera Central de Créditos. Recibo de ingreso No. 2103.

6.3.2 Pagos realizados en el año 2011.

Se realizaron pagos por un monto ascendente a **RD\$6,119,878.44** de varias instituciones. Unas 123 personas fueron beneficiadas con dichos pagos.

FECHA CHEQUE	INSTITUCION	APROBADO	TOTALES
11/11/2011	BANCO REGIONAL DOMINICANO	RD\$25,000.00	
11/11/2011	BANCO REGIONAL DOMINICANO	RD\$20,000.00	
11/11/2011	BANCO REGIONAL DOMINICANO	RD\$20,000.00	
11/11/2011	BANCO REGIONAL DOMINICANO	RD\$30,000.00	
14/11/2011	BANCO REGIONAL DOMINICANO	RD\$25,000.00	RD\$120,000.00
15/02/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$70,000.00	
01/06/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$47,800.00	
02/06/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$30,000.00	
02/06/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$50,000.00	
02/06/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$52,228.92	
02/06/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$35,000.00	
02/06/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$50,000.00	
09/11/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$105,000.00	
09/11/2011	BANCO UNIVERSAL	RD\$30,000.00	RD\$470,028.92
01/06/2011	BCO. CORPORATIVO INTERN., S. A.	RD\$475,889.61	RD\$475,889.61
17/06/2011	BANCO DOMINICO HISPANO	RD\$20,000.00	
29/07/2011	BANCO DOMINICO HISPANO	RD\$15,000.00	

29/07/2011	BANCO DOMINICO HISPANO	RD\$10,000.00	RD\$45,000.00
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$50,000.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$20,000.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$30,000.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$17,386.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$20,196.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$58,850.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$51,543.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$30,000.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$10,000.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$50,365.82	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$50,000.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$29,640.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$70,364.00	
15/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$27,000.00	
24/02/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$42,922.24	
22/03/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$59,650.00	
08/04/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$50,000.00	
01/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$200,000.00	
01/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$10,000.00	
01/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$41,888.87	
01/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$100,000.00	
01/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$65,000.00	
02/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$74,172.50	
02/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$50,000.00	
02/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$60,492.72	
02/06/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$50,000.00	
11/11/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$29,357.84	
11/11/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$50,000.00	
11/11/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$150,000.00	

11/11/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$140,768.37	
11/11/2011	BANCO PANAMERICANO, S. A.	RD\$15,000.00	RD\$1,704,597.36
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (S.D.)	RD\$25,000.00	
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (S.D.)	RD\$25,000.00	
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (S.D.)	RD\$20,000.00	
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (S.D.)	RD\$25,000.00	
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (S.D.)	RD\$25,000.00	
16/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (S.D.)	RD\$25,000.00	RD\$145,000.00
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (STGO)	RD\$25,000.00	
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (STGO)	RD\$25,708.43	
15/02/2011	BANCO LATINOAMERICANO (STGO)	RD\$25,614.32	
01/06/2011	BANCO LATINOAMERICANO (STGO)	RD\$20,000.00	RD\$96,322.75
09/11/2011	BANCO DE DESARROLLO FINADE.	RD\$37,500.00	
09/11/2011	BANCO DE DESARROLLO FINADE.	RD\$2,000.00	RD\$39,500.00
15/02/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$14,125.00	
15/02/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$14,500.00	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$12,366.67	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$12,015.12	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$3,800.00	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$6,772.82	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$8,505.71	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$5,000.00	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$10,000.00	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$10,000.00	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$4,649.76	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$10,000.00	
01/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$10,000.00	
02/06/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$24,500.00	

30/08/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$15,146.07	
09/11/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$45,000.00	
09/11/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$15,000.00	
09/11/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$50,000.00	
09/11/2011	BANCO DE DES. Y CAPITAL. (DEFISA)	RD\$35,000.00	RD\$306,381.15
09/11/2011	BANCAMATIC CIBAO, S.A.	RD\$62,843.48	RD\$62843.48
02/06/2011	FINANCIERA HM, S.A.	RD\$174,000.00	
02/06/2011	FINANCIERA HM, S.A.	RD\$224,000.00	
11/11/2011	FINANCIERA HM, S.A.	RD\$75,000.00	RD\$473,000.00
11/11/2011	FINANCIADORA EMPRESARIAL DEL CIBAO	RD\$255,500.00	RD\$255,500.00
15/02/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$185,000.00	
01/06/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$50,000.00	
01/06/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$50,000.00	
02/06/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$250,000.00	
11/11/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$10,000.00	
11/11/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$33,892.88	
11/11/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$105,000.00	
11/11/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$105,000.00	
14/11/2011	FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$ 25,000.00	RD\$813,892.88
11/11/2011	FINANCIERA CITIDOM, S. A.	RD\$15,500.00	
11/11/2011	FINANCIERA CITIDOM, S. A.	RD\$15,000.00	
11/11/2011	FINANCIERA CITIDOM, S. A.	RD\$27,500.00	RD\$58,000.00
02/03/2011	FIDUARTE, S.A.	RD\$33,969.00	RD\$ 33,969.00
09/11/2011	FINANCIERA CENTROCREDITOS,S.A.	RD\$38,870.35	
09/11/2011	FINANCIERA CENTROCREDITOS,S.A.	RD\$55,000.00	
09/11/2011	FINANCIERA CENTROCREDITOS,S.A.	RD\$50,000.00	
09/11/2011	FINANCIERA CENTROCREDITOS,S.A.	RD\$26,436.86	
09/11/2011	FINANCIERA CENTROCREDITOS,S.A.	RD\$50,000.08	
09/11/2011	FINANCIERA	RD\$70,000.00	

	CENTROCREDITOS,S.A.		
09/11/2011	FINANCIERA CENTROCREDITOS,S.A.	RD\$65,000.00	RD\$355,307.29
11/11/2011	FINANCIERA REBISA	RD\$34,500.00	RD\$34,500.00
09/03/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$50,000.00	
29/04/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$30,000.00	
02/06/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$40,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$23,400.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$25,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$20,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$20,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$20,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$20,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$20,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$25,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$28,000.00	
09/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$20,000.00	
14/11/2011	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S. A.	RD\$20,000.00	RD\$361,400.00
09/11/2011	BANCO INMOB. DOMINICANO, S.A.	RD\$10,000.00	RD\$10,000.00
03/06/2011	BANCO HIP. UNIVERSAL, S. A.	RD\$240,453.37	
15/07/2011	BANCO HIP. UNIVERSAL, S. A.	RD\$18,292.63	RD\$258,746.00
		TOTAL	RD\$6,119,878.44